

Ruth Arboleyda / César Morado  
(Coordinadores)

El Noreste de México y Texas  
SIETE ENSAYOS HISTÓRICOS

# El Noreste de México y Texas

SIETE ENSAYOS HISTÓRICOS

Ruth Arboleyda / César Morado  
(Coordinadores)

Cuadernos del  
CEH Núm. 15

El Noreste de  
México y Texas.  
Siete ensayos históricos

El Noreste de  
México y Texas.  
Siete ensayos históricos

**Ruth Arboleyda**

**César Morado**

Coordinadores

Serie: Cuadernos del Centro de Estudios Humanísticos

Núm. 15



Santos Guzmán López

*Rector*

Juan Paura

*Secretario General*

José Javier Villarreal Tostado

*Secretario de Extensión y Cultura*

Humberto Salazar Herrera

*Director de Historia y Humanidades*

César Morado Macías

*Coordinador del Centro de Estudios Humanísticos*

972

AR666n

Arboleyda, Ruth y César Morado (Coordinadores)

El Noreste de México y Texas. Siete ensayos históricos / Ruth Arboleyda y César Morado (Coordinadores). Monterrey, N.L.: Centro de Estudios Humanísticos, UANL, 2024.

205p. (Colección Cuadernos del CEH Núm. 15)

1. Historia Económica y política – México y Texas 2. Política y religiosidad en México – S. XIX y XX 3. Migración internacional – México – Estados Unidos

©Universidad Autónoma de Nuevo León

ISBN: 978-607-27-2302-3

ISBN electrónico: 978-607-27-2303-0

Centro de Estudios Humanísticos. Biblioteca Universitaria Raúl Rangel Frías, Av. Alfonso Reyes No. 4000 Nte. Col. Regina, C.P. 64290, Monterrey, Nuevo León, México. [www.ceh.uanl.mx](http://www.ceh.uanl.mx).

Derechos reservados. Se permite la reproducción parcial para fines académicos citando la fuente.

Impreso en Monterrey, Nuevo León, México.

## ÍNDICE

<b>Presentación</b>	<b>11</b>
<b>La importancia de la Revolución Mexicana para el noreste de México / <i>John Hart</i></b>	<b>17</b>
<b>Santo Cristo: ¿un culto con dos imágenes? / <i>Juana Gabriela Román Jáquez</i></b>	<b>29</b>
<b>Empresarios y Revolución mexicana. El caso de Nuevo León y los asilados políticos en Texas (1914-1922) / <i>Óscar Flores Torres</i></b>	<b>51</b>
<b>Cuando el agua se hizo frontera. La frontera política y la frontera agrícola en el noreste mexicano en los años treinta y cuarenta del siglo XX / <i>Ruth E. Arboleyda Castro</i></b>	<b>83</b>
<b>Los migrantes hondureños en tránsito por el noreste de México hacia Estados Unidos / <i>Vladimir López Recinos</i></b>	<b>119</b>
<b>Etnopolítica mexicoamericana en Houston y nuevos emigrados / <i>Iban Trapaga de la Iglesia</i></b>	<b>153</b>

**Comparación del estado de salud cardiovas-  
cular en poblaciones de Texas y México.**

**¿Dónde está el desarrollo humano?** / *Clicerio  
González-Villalpando, Hellen Hazuda, Ma. Elena  
González-Villalpando, Dra. Linda Morales, Carlos  
Lorenzo, Julio César Campuzano*

**177**

## PRESENTACIÓN

ESTE LIBRO REÚNE SIETE ENSAYOS sobre el noreste de México y Texas. Inicialmente, fueron presentados como ponencias en el coloquio internacional del mismo nombre. Quienes moderamos las mesas decidimos que por su importancia debían ser publicados como libro. Hoy, finalmente se cristaliza ese objetivo mediante el proyecto editorial del Centro de Estudios Humanísticos que sostiene la UANL en Monterrey México.

El Coloquio Internacional sobre el Noreste de México y Texas es un evento académico que se ha venido realizando desde 2003, está cumpliendo 20 años de vida académica. Dicho congreso, nació hace 21 años por iniciativa de Ruth Arboleyda Castro y Cuauhtémoc Velasco Ávila, desde la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Aquel año de 2002 nos plantearon la idea de reunir cada dos años, una vez en México, otra en los Estados Unidos, a los mejores estudiosos/as de este espacio binacional. Para hacerlo posible, se conformó un Comité Académico a fin de realizar la conceptualización del evento. Por Coahuila se invitó a Carlos Manuel Valdez Dávila y Gabriela Román Jáquez; por Nuevo León, Cesar Morado Macías; por Tamaulipas Gustavo Ramírez Castilla y Gerardo Lara Cisneros; finalmente, Miguel Soto Estrada, por la Facultad de Filosofía y Letras. A ese equipo fundacional se han ido sumando valiosos colegas en cada edición.

A este Comité Académico corresponde en cada edición expedir la convocatoria, dictaminar los resúmenes, armar las mesas de trabajo y eventualmente publicar las memorias. Desde luego, el trabajo más duro es el del Comité Organizador Local. Para que exista el coloquio alguien debe ser anfitrión mientras los demás exponen, celebran y conviven. El **Primero**, fue en Saltillo en 2003

teniendo como sede a la Universidad Autónoma de Coahuila y en la organización local a Carlos Valdés y Gabriela Román.

El **Segundo** fue en San Antonio, en la Universidad de Texas en San Antonio con la generosidad de Félix Almaraz, decano de nuestros estudios fronterizos, historiador muy apreciado en ambos lados del Bravo, lamentablemente fallecido en mayo del 2023 a la edad de 89 años. El **Tercero**, se efectuó en 2007 fue literalmente binacional pues sesionamos en Matamoros con Carlos Rugerío Cazares y en Brownsville con Tony Zavaleta.

Para el **Cuarto** en 2009 volvimos a la Universidad de Texas en Brownsville bajo el liderazgo de Tony Zavaleta, cuando nos manifestamos conjuntamente junto al muro fronterizo en construcción en los terrenos de Universidad de Texas en Brownsville. El **Quinto coloquio** correspondía realizarse en algún punto geográfico del noreste mexicano en 2011, pero ante el repunte de la violencia de la guerra del estado mexicano contra el narcotráfico sesionamos durante tres días en el Auditorio Jaime Torres Bodet del Museo Nacional de Antropología de la Ciudad de México donde nos atendió Cuauhtémoc Velasco y su equipo del INAH. Regresamos a Texas en 2014 para el **Sexto**, en San Marcos auspiciados por la Texas State University bajo las gestiones de Frank de la Teja y Joaquín Rivaya-Martínez recién incorporado al Comité Científico.

Para el **Séptimo** nos reunimos en Monterrey en 2016 patrocinados por la UANL, le correspondió a Cesar Morado organizar tal evento en el auditorio del Museo de Historia Mexicana. Para el **Octavo**, volvimos a Saltillo en 2019, todavía antes de la pandemia, con el apoyo del INAH y de la UAC, gracias a las gestiones de Carlos Valdés y Gustavo González Flores, ahora director de la Escuela de Ciencias Sociales donde ya existe una Maestría en Historia del Noreste de México y Texas, uno de los sueños iniciales de este coloquio.

Para el **Noveno** los trasladamos hasta College Station, al norte de Houston, para sesionar en las instalaciones de Texas A&M University con la generosidad de Sonia Hernández y de su equipo de trabajo. Para el año 2024 se efectuará en la ciudad

de Nuevo Laredo Tamaulipas, del 20 al 23 de noviembre con la organización local a cargo de Gustavo Ramirez. En este lapso de 20 años de vida del Coloquio del Noreste de México y Texas se nos adelantaron algunos muy queridos colaboradores: Carlos Rugerio de Matamoros; Raúl García, de Linares; esús Ávila, de Monterrey; Manuel Ceballos, de Nuevo Laredo y Félix Almaraz de San Antonio. A su memoria dedicamos los trabajos compilados aquí.

El primer ensayo que se incluye en este libro analiza la importancia de la revolución mexicana para el noreste de México, escrito por el prestigiado historiador norteamericano John M. Hart. Durante el porfiriato si existió una zona de México que tuvo mayor crecimiento fue justamente el norte, potenciada entre otras cosas por la inversión norteamericana. ¿Qué ocurriría con el estallido revolucionario? Adicionalmente, las dos primeras etapas del movimiento armado, maderismo y carrancismo tienen su origen en Coahuila y gran apoyo regional. De ahí la importancia de estudiar por ejemplo las ideologías de las elites locales representadas por la familia Madero en contraste con los valores de los campesinos y de los obreros industriales revolucionarios. Ciertamente la revolución mexicana fue un desafío para los empresarios tanto mexicanos como norteamericanos que existían en la zona y desde luego la violencia impacto también al norte del río Bravo.

A esa temática enfoca el segundo ensayo. Oscar Flores Torres, -Universidad de Monterrey- quizá el investigador que mejor conoce el rol de los empresarios regiomontanos durante ese periodo, rastrea el rol de los empresarios durante el proceso revolucionario y nos explica cómo fue que muchos empresarios nuevoleonenses tuvieron que exiliarse en el durante los momentos más álgidos del conflicto revolucionario. ¿Serían capaces los grupos revolucionarios se incautar las principales empresas regiomontanas –Fundidora Monterrey, Cervecería Cuauhtémoc, etc- y entregarlas a los obreros? Flores nos narra cómo es que la familia de Eugenio Garza Sada, por ejemplo saldrá huyendo hacia san Antonio Texas y desde allá intentara recuperar su principal

activo: la Cervecería Cuauhtémoc incautada por las tropas carrancistas quienes pretendían entregara a los obreros para que la administraran, como de hecho lo hicieron por algunos meses.

Otro aspecto poco estudiado es el tema del agua. Mientras prevaleció la influencia liberal era acaso un tema entre particulares, a medida que la revolución se hacía gobierno el tema de la tierra y del agua adquirió una dimensión estatal. Es el caso de las aguas del Río Bravo, convertida en frontera a lo largo de todo el noreste de México y Texas, como habrían de repartirse en la posrevolución? El tema es estudiado por Ruth Arboleyda, investigadora del Instituto Nacional de Antropología e Historia, cofundadora del coloquio en cuestión y experta en temas agrarios, estudia el problema de la distribución de las aguas de dicho afluente durante los años treinta y cuarenta del siglo XX: las disputas cardenistas, los proyectos de irrigación, finalmente la coyuntura del New Deal y el acuerdo de 1944.

Históricamente, el noreste de México había sido lugar de origen o de tránsito hacia Texas para migrantes mexicanos, sin embargo en tiempos recientes lo ha sido también lugar de tránsito para migrantes centroamericanos y de otros países. La migración de centroamericanos hacia Estados Unidos es un fenómeno complejo de origen multifactorial. En Honduras, la población cada vez más está emigrando a Norteamérica: desde 1960 registra un aumento de menor escala, pero a partir de 1990 la emigración se tornó explosiva y de carácter compulsivo. Usualmente, los vecinos norestenses habían denunciado la discriminación y el racismo hacia los mexicanos en Texas. ¿Cómo reaccionaron ahora que son “otros” los que llegan ilegalmente a su territorio? El tema es analizado por Vladimir López quien estudia la dinámica de los migrantes hondureños en su tránsito por el noreste de México teniendo como destino a los Estados Unidos: la aparición de nuevas formas de discriminación y criminalización hacia los migrantes ha tomado auge a uno y otro lado del Río Bravo.

En paralelo, el investigador Iban Trapaga Iglesias analiza el flujo de migrantes mexicanos hacia Houston, una de las comunidades hispanas más grandes de los Estados Unidos. A su

juicio, la lucha etnopolítica de los mexicanos en Houston corre por dos vías: la mexicoamericana y la propiamente mexicana. Para estos últimos, los intereses colectivos están depositados más en las redes informales de parentesco, paisanaje y vecindad que en la acción igualmente etnopolítica de las viejas instituciones tejanas.

Finalmente se incluye un ensayo acerca de las condiciones de salud de los habitantes del noreste de México y Texas, una temática muy poco abordada en estos coloquios y desde luego no menos importante para analizar el tema de la cultura alimentaria. Se trata de un estudio sobre la salud cardiovascular en ambos lados del Bravo coordinado por Clicerio González y un amplio equipo de investigadores. Es la primera ocasión en que se compara la mortalidad de la población diabética de origen mestizo mexicano residiendo en México, con una población de la misma herencia genética pero viviendo en otro ecosistema. Los resultados que nos presentan son vitales para la instrumentación de políticas de salud en ambos países.

Hacemos votos para que este conjunto de ensayos reunidos aquí, resulten útiles para los lectores de esta frontera y motiven investigaciones similares que contribuyan a dimensionar cómo es que los vecinos de este territorio han generado respuestas locales a desafíos más amplios como la revolución mexicana, las guerras mundiales y el tema cada vez más complejo de las migraciones.

Ruth Arboleyda Castro/ Cesar Morado Macías  
Coordinadores



# LA IMPORTANCIA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA PARA EL NORESTE DE MÉXICO

John Hart

University of Houston

LA ESENCIA E IMPORTANCIA de la Revolución Mexicana son demasiado complejas para una discusión tan breve como ésta, pero aun así espero aclarar algunos puntos sobresalientes debido a sus características seminales para el mundo y para el noreste de México a principios del siglo XX. En esta época los chinos, rusos y persas también luchaban, como los mexicanos, a favor de ciertas virtudes nacionales, las cuales reflejaban sus intereses nacionales y de clase social.<sup>1</sup>

Exploraré, muy brevemente, la ideología de las élites provincianas representadas por los Madero y los valores de los campesinos y los obreros industriales revolucionarios, enfocándome en personajes y grupos tales como Francisco I. Madero de Coahuila, los petroleros del noreste y los campesinos del norte de Durango y Morelos, y además de éstos, en la intervención estadounidense en el noreste de México.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Para esta perspectiva tratando las comparaciones véase John M. Hart, *El México Revolucionario: Gestación y Proceso de la Revolución Mexicana*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1990; para Rusia, Irán y China, véase Leon Trotsky, *La Historia de la Revolución Rusa*, México, Juan Pablos, 1972; Margal Payet, *Iran's First Revolution: Shi'ism and the Constitutional Revolution of 1905—1909*, London, Oxford University Press, 1991. Janet Afary, *The Iranian Constitutional Revolution, 1906—1911*, New York. Columbia University Press, 1996; y para China, Peter Zarrow, *China in War and Revolution, 1895—1940*, London, Routledge, 2005; y Rebecca E. Karl, *Chinese Nationalism at the Turn of the Twentieth Century*, Durham, Duke University Press, 2002.

<sup>2</sup> Para Madero véase Friedrich Katz, *De Díaz a Madero: Orígenes y Estallido de la Revolución Mexicana*, México, Era, 2006; sobre Durango y Calixto Contreras, Friedrich Katz, *Pancho Villa*. México, Era, 2007; para Tampico, Lief Adelson, “*Cultural Roots of Mexican Oil Workers Unions in Tampico, 1910—1925*” Ph. D. Diss, México,

Francisco I. Madero fue uno de los personajes más importantes del siglo XX. Sus demandas por la liberación nacional de parte de la tiranía fueron paralelas a las de Sun Yat Sen en China y anticiparon a Kerensky en Rusia, Ataturk en Turquía, Nasser en Egipto y a muchos otros líderes jóvenes del tercer mundo quienes también luchaban por la soberanía nacional y por liberar a sus países de las dictaduras o del imperialismo.

El rechazo de la tiranía por Madero fue una manifestación del surgimiento de la burguesía nacional. Específicamente Madero fue un buen representante de las élites, era liberal, así como una representación minoritaria de las prósperas élites provincianas que encontramos a finales del porfiriato.

Este grupo de liberales había adquirido un sentido de autoconfianza aún más alto debido a la prosperidad de su clase social, la cual era el resultado del desarrollo de la infraestructura; el ferrocarril, el telégrafo, nueva tecnología y maquinaria. El incremento del producto interno bruto e individual durante esta época los enriqueció a niveles no vistos desde la época colonial. Madero y su familia lograron el poder a nivel estatal en Coahuila y forjaron una poderosa alianza que se extendía a lo largo de Sonora, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León y llegaba hasta Veracruz y Yucatán.<sup>3</sup>

Los liberales en este grupo imaginaron una política más democrática que sus contrapartes porfiristas entre las élites

---

El Colegio de México. N.D., y Norman Caulfield, “*The Industrial Workers of the world and Mexican Labor, 1905—1925*”. M.A. Thesis, Universidad de Houston, 1987; tratando Morelos, Paul Hart, *Bitter Harvest: The Social Transformation of Morelos, Mexico, and the Origins of the Zapatista Revolution, 1840—1910*, Albuquerque, The University of New Mexico Press, 2007; y para las intervenciones estadounidenses, John M. Hart, *Imperio y Revolución: Estadounidenses en México desde la Guerra Civil hasta finales del siglo XX*, México, Océano, 2010.

<sup>3</sup> Entre muchas fuentes se puede empezar con Mark Wasserman, *Capitalists, Caciques and Revolution: The Native Elites and Foreign Enterprise in Chihuahua, Mexico, 1864—1911*. Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1984; John H. Coatsworth, *Crecimiento contra desarrollo: el impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato*, México, SEP, 1976; Mario Cerutti, *La Burguesía en Nuevo León, 1850—1910*, México, Claves Latinoamericanas, 1983; y John M. Hart, *The Silver of the Sierra Madre: John Robinson, Boss Shepherd and the People of the Canyons*, Tucson, The University of Arizona Press. 2008 y Hart, *Imperio y Revolución*.

provincianas. Su idea de reforma política consistía en una forma de liberalismo clásico caracterizado por una política más federalista que la dictadura, pero con un nivel de participación más amplio en la política nacional. Con respecto a temas sociales y económicos, los liberales aceptaban la idea de una evolución gradual e incluso de un programa modesto de educación para obreros y campesinos e incluía cierta sensibilidad hacia las quejas de abuso de los obreros y de las usurpaciones de la tierra de los campesinos por parte de los grandes terratenientes. El sentido de compasión de Madero, sin embargo, era totalmente inadecuado para confrontar el desastre social que existía a lo largo del país. Vamos entonces a examinar brevemente la conciencia política y social de las élites liberales, la inquietud de los trabajadores en los campos petroleros, algunos momentos históricos en el este de Morelos y en el norte de Durango, y el problema de la intervención extranjera en el noreste.

Algunos miembros de las élites provincianas y sus contrapartes urbanos tenían un sentido modesto de nacionalismo económico y esperaban participar en la industria, explotando recursos estratégicos tales como el petróleo, la madera y la minería. En el caso de Madero y su familia tenemos el asunto del Río Nazas y del desvío de sus aguas por la compañía estadounidense-anglobritánica Tlahualilo, que causó daños enormes a las plantaciones de guayule de los Madero, a los campos de maíz, jitomate y chiles de sus vecinos obreros y de la pequeña burguesía de Torreón y sus alrededores. Los Madero también impresionaron a los mineros de Coahuila por sus disputas con Collis Huntington y los otros dueños estadounidenses del ferrocarril mexicano. Esta alianza de grupos incluyendo a los campesinos de los municipios de Cuencamé y San Juan del Río, donde residían Calixto Contreras y la familia Arango, dio a Madero, el candidato presidencial, un sentido de ser una “buena persona” o aún de “héroe” entre los campesinos y pequeña burguesía de la región. Pancho Villa lo adoraba.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Para Tlahualilo véase Hart, *Imperio y Revolución*, y para Villa y Contreras véase Katz, *Pancho Villa*.

Con respecto a ser un nacionalista burgués, esto también podemos verlo en el caso de su hermano Raúl Madero, quien era el único dueño mexicano de una compañía petrolera. Raúl visitó Houston en 1912 donde fue honrado con las llaves de la ciudad de parte del alcalde y del presidente de la compañía petrolera Texaco. Antes de su éxito como petrolero, Raúl, Francisco y Evaristo Madero se quejaron de que no había ningún dueño de una empresa petrolera entre los empresarios mexicanos. Ellos deseaban participar. Sin embargo, ellos sólo *hablaban*, cuando tuvieron el poder no actuaron en una manera significativa para resolver problemas sociales tales como la falta de educación y de servicios sociales para los trabajadores petroleros, que vivían en las colonias escondidas en sus campos de producción.<sup>5</sup>

Madero, como ya sabemos, no tenía soluciones suficientes para resolver los grandes problemas de su tiempo. Madero creía en una democracia tipo estadounidense, el país en donde había sido un estudiante de la Universidad de California. Y esta forma de democracia era muy limitada al consistir solamente de participación electoral sin incluir ni a las mujeres ni, en el sur, a los afroamericanos, ni tampoco una discusión de igualdad socioeconómica.

A Madero le faltaba también el sentido de emergencia que sentía Zapata sobre la cuestión de la usurpación de la tierra. Madero no solamente quería un proceso de solución gradual a los problemas sociales, sino que su definición de “usurpación” estaba limitada en una manera casi porfirista solamente a las instancias en las cuales el deslinde particular era inconsistente con la Ley Lerdo o con la Constitución de 1857. Estos principios habían sido consistentemente violados desde finales de la década de 1870. Madero no podía ver la desesperación entre los vecinos de Apatlaco, Anenecuilco y sus alrededores en el este de Morelos,

---

<sup>5</sup> Para los Madero y el asunto de su interés en petróleo véase Hart, *Imperio y Revolución*. La cuestión de condiciones en los campos petroleros está discutido en Alberto Olvera Rivera en “*Identity, Culture, and Workers Autonomy: The Petroleum Workers of Poza Rica in the 1930s*”, in John M. Hart, ed., *Border Crossings: Mexican and Mexican-American Workers* (Wilmington: Scholarly Resources, 1998).

ni los de la Cuenca de San Juan del Río y Cuencamé en el norte de Durango.

En la cuestión de los obreros, su idea de un sindicato y su papel en la sociedad era sumamente limitada. Madero había visto el movimiento sindical de la Federación Americana de Trabajadores (AFL) en los Estados Unidos, un movimiento limitado básicamente a la participación de los artesanos y además regulado por el estado. Los revolucionarios en el movimiento obrero mexicano, por su parte, luchaban por la autogestión, por participación directa en la administración de las compañías y por el derecho de huelga. Sin embargo, el primer esfuerzo de Madero en este aspecto era un sindicato visto como “blanco” por los obreros de la ciudad de México y por los trabajadores petroleros, quienes ya estaban organizándose.

Una buena parte de las fuentes orgánicas de la revolución mexicana comenzaron con la consciencia política de los obreros y campesinos y podemos ilustrar la importancia de los obreros industriales usando el caso de los petroleros de los alrededores de Tampico. Primero se indicaba un elemento de su consciencia con el uso de los nombres “*círculo*” y “*casa*”. Habría que rastrear los significados anarquistas de estos términos.

Hablando de los orígenes mexicanos, aparte de las raíces españolas, imagino que el nombre “*círculo*” deriva de la práctica desde tiempos inmemorables de los participantes en los diálogos en el poblado o taller para formar círculos con el propósito de discutir mejor los asuntos más importantes, ya fueran políticos o de otro género, haciendo un círculo después de la puesta del sol iluminados por la luz de una vela.

Al mismo tiempo, la palabra “*casa*” significa una zona del refugio, el lugar donde los obreros de otras partes del país eran bienvenidos por sus compañeros para asistir a mítines, un lugar donde encontraban el apoyo de sus compañeros y descansaban. Para mí, es una ofensa el rechazar la herencia cultural de la clase obrera. Debemos prestar atención a las palabras y la conciencia de los obreros mismos y no perder esta herencia de su historia. El

estudio etimológico es sumamente importante para entender a los obreros.

Las confrontaciones de los obreros mexicanos con los agresivos capitalistas petroleros comenzaron antes de 1910. Una ocasión notable fue el enfrentamiento hostil entre petroleros mexicanos y obreros extranjeros en 1907, cuando los mexicanos exigieron entrenamiento profesional, pero las compañías y sus obreros extranjeros, importados por contrato, los rechazaron. Aun así los obreros mexicanos demostraron una actitud de solidaridad para con los empleados mexicanos que las compañías imperialistas ya habían rechazado por dos décadas en Persia y el Medio Oriente. Sus demandas de viviendas obreras, agua potable, espacio para iglesias, plazas, servicios de salud, guarderías infantiles y educación eran más de lo que las compañías extranjeras podían proporcionar.

Por medio de estas confrontaciones los obreros petroleros anticiparon las demandas y expectativas de los obreros en otras industrias mexicanas durante y después de la revolución y, a nivel mundial, estas confrontaciones fueron las primeras en la historia de esta industria.<sup>6</sup>

Era común el organizar sociedades mutualistas y, en algunas instancias, a falta de cooperación de las compañías, los obreros construyeron sus propias escuelas, almacenes, casas, iglesias, centros de salud y casas para sus reuniones. Estas expresiones de autogestión seguida por demandas de municipios libres eran razonables y totalmente consistentes con la cultura mexicana, pero en el contexto de segregación racial y discriminación en el empleo contra mexicanos en los campos petroleros, podemos ver estas actividades como amenazas al sistema preferido por los imperialistas, quienes estaban extrayendo los recursos estratégicos de México.<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> Entre las obras sobre la historia del obrero mexicano yo recomiendo Jorge Barreto, *El proletariado industrial en México (1850—1930)*. México, Universidad Autónoma Nacional de México, 1975.

<sup>7</sup> *Ibíd.*

Durante la época posterior a 1910 muchas de las proclamaciones obreras-sindicalistas en la zona petrolera eran membretadas así: “*Salud y comunismo libertario*”. Asimismo, frente a un sistema racista, los socios de los primeros sindicatos petroleros posteriores a 1910 rechazaban la elección de líderes en sus organizaciones designados como “*presidentes*”, es decir, usando sus propias palabras, podemos ver una “*revolución cultural*” y psicológica.<sup>8</sup>

En 1915 y 1916 los obreros petroleros de la Casa del Obrero Mundial se lanzaron a huelga en múltiples ocasiones. Citando sus “*perspectivas proletarias*”, demandaron concesiones consistentes con las ya mencionadas. Cuando las compañías rehusaban proveer los servicios los obreros exigían los recursos para construirlas con sus propias manos. Las compañías, sin entender las implicaciones, preferían esta última instancia. Las huelgas en la zona ocurrían simultáneamente con las huelgas generales en la ciudad de México y tenían un sentido subterráneo de nacionalización veinte años antes del hecho.<sup>9</sup>

Para 1917 la mediación por parte del gobierno nacional y de los gobiernos estatales de Veracruz y Tamaulipas se había solidarizado en la zona petrolera operando en una manera de mediación semejante a la ley de 1931. Durante esta época, gobernadores tales como Heriberto Jara de Veracruz y varios oficiales de Tamaulipas y Tampico eran ampliamente reconocidos como proclives al movimiento obrero como una forma justa de lucha de clase y de patriotismo nacional.<sup>10</sup>

En el contexto del noreste mexicano, quiero mencionar que esta región tenía una importancia especial para México y el mundo del futuro en el sentido de que los intereses estadounidenses eran los que en los próximos cien años serían la causa más importante de las intervenciones extranjeras en cualquier parte del mundo. Tales intervenciones favorecían los intereses corporativos representados por personajes tales como los líderes de la

---

<sup>8</sup> Véase John M. Hart, *El anarquismo y la clase obrera mexicana, 1860—1931*. México, Siglo Veintiuno Editores, 1980.

<sup>9</sup> *Ibíd.*

<sup>10</sup> Basurto, *op.cit.*

compañía petrolera Standard Oil y de los bancos Citibank y New York Trust, encabezados por William Rockefeller, James Stillman y John Stewart, respectivamente.

Entre ellos, Stillman era dueño de los derechos comerciales para cruzar el río Bravo entre Brownsville y Matamoros y este poder se extendió hasta Roma y Reynosa. Los tres eran dueños del derecho de construir la rama del Ferrocarril Nacional de Matamoros a Monterrey, de la Compañía Ferroviaria Monterrey Belt Railroad, la cual involucraba la ciudad de Monterrey y, además, eran copropietarios junto con los miembros más prestigiosos del imperio británico tales como Lord Balfour y los miembros del Consejo del Rey (Privy Council), del ferrocarril de Tampico a Monterrey. Esta cooperación continúa en el mundo de hoy.<sup>11</sup>

A partir de 1866 y continuando hasta 1876, y de 1914 a 1917, cargamentos de grandes cantidades de rifles y parque militar fueron enviados por Schuyler, Hartley y Graham, de Nueva York a Brownsville para llegar a Matamoros y al resto del estado de Tamaulipas. Hartley fue un amigo íntimo de Stillman y Rockefeller. Debemos notar que antes que Rockefeller alcanzara tal importancia, uno de los primeros cargamentos de 20 mil rifles fue dirigido al general Mariano Escobedo en 1866 a través del río controlado por Charles Stillman, y que estos cargamentos fueron clave para la derrota de los franceses en la campaña para tomar Monterrey. Debemos notar también que Charles Stillman, el padre de James, quien más tarde sería jefe de Citibank por veintisiete años, era el capitalista más poderoso no solamente del área de Matamoros a Mier/Reynosa, sino también de las minas de Vallecillo y el tercer propietario más grande del Citibank.

Diez años más tarde, en 1876, grandes cargamentos de armas de la misma compañía de Schulyer-Hartley llegaron a Brownsville para apoyar al “*revolucionario*” general Porfirio Díaz. El futuro dictador de México se hospedó en la casa de Stillman por unos seis meses en 1876, es decir, durante los primeros meses de la revolución de Tuxtepec. Más tarde Díaz cedió a Schuyler la

<sup>11</sup> Hart, *op.cit*

concesión para la Compañía Nacional Telegráfica de México de la que Schuyler era presidente. Durante 1914 y más tarde, en 1915, nuevos cargamentos de gran valor pasaron por Brownsville destinados a las campañas militares del general Pablo González en el noreste. En este caso, tan sólo un reclamo hecho más tarde por un “comerciante” sin nombre de Brownsville contra el gobierno carrancista era por más de \$600,000 dólares. Esta transacción ocurrió cuando un solo rifle valía \$6 dólares.

Claramente, a lo largo de toda la frontera, desde Brownsville hasta Tucson, donde Phelps Dodge vendía armas a Plutarco Elías Calles para aplastar a los obreros provillistas de Nacozari y Cananea; en El Paso donde Payne Whitney, dueño de los más grandes intereses económicos extranjeros en Chihuahua vendía armas a sus clientes preferidos quienes incluían a Pascual Orozco, hasta Brownsville donde ayudaban al general Pablo González; podemos ver las intervenciones del sector compuesto de los más agresivos capitalistas-expansionistas y orgullosos de serlo, como decía J. P. Morgan “*creadores del imperio estadounidense*”.

Ellos y el gobierno de Estados Unidos intervinieron con fuerza decisiva en la Revolución Mexicana. Morgan se autonombró -con sus compañeros James Baker, jefe del First National Bank y Stillman,- “*El Trío*”. Ellos eran los jefes de tres “*sindicatos*” los cuales incluían a los más poderosos capitalistas de Estados Unidos. Entre ellos estaban los hermanos Rockefeller, Andrew Carnegie, Colis Huntington, Payne Whitney, y William Solaman, quienes eran prominentes debido a sus inversiones en México, Cuba, Centro y Sudamérica y más tarde en África y Asia con sus socios británicos. En México *El Trío* aceptó 70% de las acciones y los ingleses 30%.<sup>12</sup>

Las élites norteamericanas se preocupaban especialmente sobre la región petrolera de Tampico durante la revolución de 1910 a un nivel comparable a su interés en Irak y el Medio Oriente de hoy. En diciembre de 1914, al tiempo de la batalla clave de El Ébano, ellos creían que la derrota de los villistas era esencial para proteger sus intereses petroleros en México, específicamente los

<sup>12</sup> *Ibíd.*

de la Compañía Petrolera Mexicana operada por Edward Doheny pero financiada por *El Trío*. Una cuenta para armas vendida al general Pablo González aumentó a \$600,000 dólares en manos de un comerciante de Brownsville.<sup>13</sup>

Es también interesante el caso de los campesinos de Durango y Morelos y de su revolución, con la idea de que sus actitudes eran semejantes a aquellas de los campesinos del noreste. Los dos grupos tenían una complicada historia de desarrollo agrario y nacionalista durante el siglo XIX debido en gran parte a su participación en campañas de guerrillas contra las invasiones de los estadounidenses y los franceses. Después de estos conflictos, durante las décadas de 1870 y 1880, ellos con sus contrapartes en la Huasteca entre 1878 y 1884, expresaron sus demandas agrarias exigiendo la recompensa que se merecían debido a su servicio militar nacional como ciudadanos con plenos derechos políticos.

Sus demandas “*agrarias*” eran en realidad mucho más amplias e incluían derechos civiles y aún políticos, por ejemplo municipios libres con sus propias milicias y líderes. Podemos ver los orígenes de esta historia cuando los vecinos de los pueblos se aseguraban que los niños aprendieran lecciones de historia local y nacional enseñada por los magistrados de lo sagrado en los pueblos cerca de la Hacienda San José de las Rusias en Tamaulipas en la década de 1890 y en la hacienda Chamal liberada por Lucio Blanco durante la lucha revolucionaria. Estas historias locales incluían referencias a San Isidro y a Santo Tomás para legitimar a quienes comían maíz, los ejidos como obras sagradas de Dios obtenidas por la Santa Madre Iglesia y también por sus referencias más seculares tales como “*la tierra de los aztecas*” y “*desde tiempos inmemorables*.” Tenemos aquí el sentido que tales demandas son legítimas por virtud de la religión y de su posesión ancestral de la tierra. Sus abogados no solamente preservaban sino que también enseñaban conceptos de ley, interpretaciones sobre cómo usar la ley y estrategias políticas.<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> *Ibid.*

<sup>14</sup> Para entender los principios del movimiento agrario el lector puede consultar Wistano Luis Orozco, *Los Ejidos de los Pueblos*. México, Ediciones El Caballito, 1975.

Estos casos podían consultarse en el ex archivo Seis de Enero ubicado en Bolívar número 5 de la ciudad de México, destruido por el terremoto de 1985 pero cerrado a los investigadores unos años antes por razones políticas. Entre sus ejemplares se encontraban las peticiones a Porfirio Díaz que hiciera el poblado de Apatlaco alrededor de 1870. En sus peticiones escritas crudamente a mano por no tener recursos suficientes para usar un abogado, los vecinos del poblado entendían que para presentarse ante el presidente Díaz como un pueblo, en una forma legítima, era necesario aclarar la presencia de las ruinas de una iglesia fundada en la época colonial, la presencia anterior de un sacerdote y referencias a su historia precolombina, simultáneamente con sus quejas contra el hacendado de Cuahuixtla por usurpaciones de tierras, deslindes corruptos y violaciones a una población que debería disfrutar de los derechos de un municipio libre.

Rechazados por el régimen porfirista por no responder a los vecinos de Apatlaco, el historiador puede ignorar este episodio como un evento sin importancia, pero sus vecinos en los alrededores al sur de Cuautla nunca lo olvidaron, invisible a los historiadores estructuralistas y cuarenta años después, el viejo “héroe” de Apatlaco, Carmen Quintero, junto a Emiliano Zapata, fue invitado a ocupar la silla de honor durante la ceremonia de proclamación del Plan de Ayala.<sup>15</sup>

Podemos ver similitudes importantes en las experiencias y luchas históricas de los habitantes del norte de Durango y los del sur. Cuando examinamos la ley agraria de Doroteo Arango, Calixto Contreras y sus compañeros del 24 de mayo 1915, podemos ver que tenía ciertas continuidades con el Plan de Conitaca que adquirió algunos adherentes en Cuencamé y en la Cuenca de San Juan del Río unos 28 años antes. Específicamente me refiero a su énfasis sobre la defensa de los intereses nacionales contra concesionarios extranjeros, la creación de milicias en los

---

Primera edición publicada en 1912.

<sup>15</sup> Hart, Paul, *Bitter Harvest: The social transformation of Morelos, Mexico, And the Origins of the Zapatista Revolution 1840-1910*, New Mexico, University of New Mexico Press, 2005

pueblos como la base de la defensa nacional y la defensa de los ejidos y de los municipios libres.<sup>16</sup>

Para entender mejor la naturaleza de la participación de los campesinos y obreros del noreste en la revolución mexicana tenemos que buscar sus propias voces, las cuales hasta ahora han sido marginadas. Nuestras nuevas consideraciones deben incluir la detallada reconsideración de los acontecimientos con respecto a la famosa confrontación de Lucio Blanco con Félix Díaz, de los ciudadanos de Soto la Marina contra los Britson de la hacienda San José de las Rusias y de los jornaleros guiados por Lucio Blanco contra los colonos norteamericanos del Chamal.

### Fuentes consultadas

Basurto, Jorge, *El proletariado industrial en México (1850—1930)*. México, Universidad Autónoma Nacional de México, 1975.

Hart, John M., *El anarquismo y la clase obrera mexicana, 1860—1931*. México, Siglo Veintiuno Editores, 1980.

\_\_\_\_\_, *El México revolucionario: gestación y proceso de la Revolución Mexicana*. México, Alianza, 1990.

\_\_\_\_\_, *Imperio y Revolución: Estadounidenses en México desde la Guerra Civil hasta finales del siglo XX*, México, Océano, 2010.

Hart, Paul, *Bitter Harvest, The social transformation of Morelos, Mexico, And the Origins of the Zapatista Revolution 1840-1910*, New Mexico, University of New Mexico Press, 2005.

---

<sup>16</sup> Plan de Conitaca, archivo personal del autor.

## SANTO CRISTO: ¿UN CULTO CON DOS IMÁGENES?

Juana Gabriela Román Jáquez<sup>17</sup>

Centro INAH Coahuila

COAHUILA, JUNTO CON NUEVO LEÓN, fueron un territorio de frontera hasta la segunda mitad del siglo XIX; esta situación forjó entre sus habitantes un carácter decidido que se manifestó de diversas maneras, como su valentía para defender su patrimonio pero también en una religiosidad profunda ante la inseguridad cotidiana y la lejanía del resto del país.

Los habitantes de la villa de Santiago del Saltillo, villa fundadora del noreste mexicano, manifiestan esta religiosidad a través de la devoción a la imagen del Santo Cristo de la Capilla. Esta devoción unió a los fundadores de la villa con mestizos y tlaxcaltecas en su lucha por sobrevivir a las continuas incursiones de nómadas. Ahora esta devoción es un signo de identidad que une a los saltillenses nativos ante el embate de la modernidad que promovió la inmigración de gran cantidad de personas de otras regiones del país y del extranjero.

Santos Rojo fue uno de los fundadores de la villa en la década de 1570 junto con Alberto del Canto, Juan Navarro, Cristóbal Pérez y los hermanos Alonso, quien como la mayoría de los primeros colonos en el noreste probablemente había llegado a la Nueva España a mediados de la década de 1560. Según José Cuello, Rojo era de origen portugués y como casi todos los fundadores de

<sup>17</sup> Licenciada en Historia por la Universidad Autónoma de Aguascalientes (1994). Maestra en Historia por El Colegio de Michoacán (1998). Candidata al Doctorado en Historia por la Universidad Iberoamericana. Desde 2003 colabora como investigadora en el Centro INAH Coahuila con el proyecto: Estudio Interdisciplinario del Noreste Mexicano y Texas.

Saltillo vivió antes de la fundación de la villa en el real de minas de San Gregorio de Mazapil y se casó con Beatriz de las Ruelas con quien procreó cuatro hijas: María, Juana, Estefanía y Beatriz.

Al ser fundador de la villa recibió mercedes de tierra hacia el norte de la villa Saltillo, formada por un amplio valle y ahí fundó la hacienda de San Juan Bautista, después conocida como los González, junto a la hacienda de Santa Ana de Juan Navarro, otro de los fundadores, con quien compartía una importante fuente de agua.

Rojo construyó la hacienda de San Juan Bautista entre 1577 y 1578 con dos mercedes de tierra con una extensión de tres y media caballerías (149.78 hectáreas) de tierra y con ejido de molino (un espacio de 175 hectáreas). Santos Rojo también se dedicó al comercio, ya que gran parte del mercado de los productos saltillenses como lo eran el trigo y el ganado mular eran demandados en el área minera de Mazapil, Zacatecas.<sup>18</sup>

Al igual que Navarro, Santos Rojo fue un agricultor exitoso y al morir en 1610 dejó una hacienda considerable según los estándares locales a sus herederos.

Santos Rojo compró en Xalapa, Veracruz una imagen de Cristo en la primavera de 1608. Rojo la llevó consigo a Santiago del Saltillo. Ese mismo año Rojo solicitó al entonces obispo de Guadalajara, Fray Juan del Valle, permiso para construir una capilla en el flanco norte de la parroquia de Santiago y frente a su casa ubicada sobre la calle Real, con el objetivo de colocar la imagen y que posteriormente funcionara como capilla funeraria para su familia y después para la comunidad criolla, ya que en 1615, otro vecino del Saltillo, Pedro Flores, dio doscientos pesos de limosna a la parroquia “para que se le dé asiento y entierro en él y a sus descendientes en la capilla (del Santo Cristo)”.<sup>19</sup> En 1643, Ambrosio de Cepeda fue sepultado en la capilla primigenia de las Ánimas, con lo que se comprueba lo antes dicho.<sup>20</sup>

<sup>18</sup> José Cuello, *Saltillo Colonial, La Formación de una sociedad en la frontera norte*, AMS, Saltillo, 2004. p.84

<sup>19</sup> Archivo Municipal de Saltillo (en adelante AMS) Fondo Presidencia Municipal, Caja No.1, e9, d37, 3f julio de 1615

<sup>20</sup> Rodolfo Esparza Cárdenas, *San Esteban de la Nueva Tlaxcala. La formación de*

Beatriz de las Ruelas terminó la capilla hacia 1614. Esta capilla primigenia debió ser de terrado y sin cúpula. La capilla fue dedicada a las Ánimas del purgatorio por lo que así se le conoció hasta el siglo XVIII.

La imagen conocida entre la comunidad saltillense como del Santo Cristo fue elaborada en pasta de caña de maíz y por esto es probable que haya sido realizada en la región de Pátzcuaro en Michoacán. Los purépechas desde la época prehispánica elaboraban a sus dioses de esta manera, para llevarlos al campo de batalla por su poco peso. Con la evangelización, hay evidencia documental de que el obispo Vasco de Quiroga promovió la elaboración de imágenes religiosas con este material para la evangelización. Así la tradición ha continuado hasta la actualidad entre los purépechas.<sup>21</sup>

El culto a la imagen del Santo Cristo inició en el seno familiar de Santos Rojo y Beatriz de las Ruelas, pero pronto formó parte de la devoción del resto de los vecinos de la villa del Saltillo.

Por las costumbres funerarias de la época era posible sepultar a las personas fallecidas en los atrios o incluso dentro de las iglesias. En ese tiempo no era mal visto que los vivos convivieran con los muertos. Sin embargo, la muerte alcanzó a Rojo y fue su viuda, Beatriz de las Ruelas a quien se le otorgó el permiso hasta 1614 y ésta terminó de construir la capilla dedicada a las Ánimas, por lo que se le conoció desde entonces como capilla de las Ánimas. Esta capilla primigenia debió ser de adobe y sin bóveda como la mayoría de las capillas de las haciendas de la época.

Según Francisco Oyervides hacia 1728 los descendientes de Santos Rojo derribaron esta antigua capilla e iniciaron la construcción de una nueva, que es la que conocemos ahora. Esta capilla se construyó con piedra, con bóveda y torre y se terminó hasta 1762.<sup>22</sup> Esto muestra que el culto al Santo Cristo ya era público para entonces y coincide con las primeras novenas donde su identidad colonizadora. Consejo Editorial del Estado de Coahuila, Saltillo, 2008. p. 320

<sup>21</sup> La imagen fue restaurada en 2004 y 2007.

<sup>22</sup> Francisco Javier Oyervides, *Crónica sobre El Santo Cristo de la Capilla*, mecanoscrito, Saltillo, 1987. p:4

se mencionan los milagros realizados por la imagen. Según Oyervides, el presbítero Lucas de las Casas de la Mota y Flores, cura de Saltillo entre 1716 y 1730 escribió la primera novena dedicada al Santo Cristo donde comenta sobre la imagen: “Esta sagrada imagen de particular hermosura y peregrino color, media entre lo claro y lo obscuro, de dos varas de largo, hermosamente proporcionada de miembros, y tan amable que sólo con verle el rostro atentamente, atrae los corazones más pervertidos.”<sup>23</sup>

Para el siglo XVIII el culto ya era popular entre los saltillense y en una novena de 1820, reimpresión de la novena escrita por el cura de las Casas de la Mota menciona “sale a ella, para que en los novenarios que cada año se celebran con toda solemnidad a nuestro señor Crucificado en esta villa, por la utilidad pública de salud, mantenimientos, ordene cada uno sus peticiones por esta práctica, que a más de ser muy del agrado divino, es a propósito para que pidan a Dios, aun los ignorantes y niños: a quienes por su simplicidad e inocencia, suele su majestad oír son más benignidad que a los sabios y discretos.”<sup>24</sup>

### **La cofradía del Santo Cristo de la Capilla**

Seguramente los costos de construcción de la nueva capilla se elevaron, por lo que los descendientes de Rojo decidieron fundar una cofradía para obtener recursos. La cofradía fue una institución en la Nueva España que se remontaba al siglo XVI y en el siglo siguiente se establecieron en Michoacán y el Bajío que se extendió por todo el virreinato. El objetivo era apoyar a los miembros cofrades en el aspecto espiritual y material al momento de fallecer y en el más allá al continuar oficiando misas por el descanso eterno de las almas de los cofrades fallecidos. Pero además tenían una función más terrenal: con el objetivo de obtener fondos realizaban diversas actividades económicas.

Una importante razón para pertenecer a estas instituciones era el deseo de disfrutar de los beneficios espirituales: indulgencias y

---

<sup>23</sup> Vito Alessio Robles, *Saltillo en la Historia y en la Leyenda*, Ayuntamiento de Saltillo/ Instituto Municipal de Cultura, Saltillo, 2000. p. 117

<sup>24</sup> Reimpresión de la Novena del Santo Cristo, Imprenta Arizpe, México, 1820.

privilegios que se suponía estaban reservadas a los miembros. Otro estímulo era ser parte de un grupo especial en el marco religioso, asunto relevante tomando en cuenta que era de gran importancia social el hacer manifiesto que se pertenecía al cuerpo de la Iglesia, por la carga de prestigio, honor y poder que proporcionaría. Estas razones contribuyeron a crear un sentido de solidaridad y de privilegio corporativo entre los cofrades, además de dar dirección definida a las vidas individuales y organización social a colectividades, permitiendo canalizar las energías devocionales en beneficios de alcance comunitario.<sup>25</sup>

Los recursos para la construcción de la nueva capilla fueron aportados por doña Josefa Báez Treviño, tataranieta de Santos Rojo y Juan Navarro e hija del gobernador del Nuevo Reino de León Francisco Báez Treviño (1703-1705 y 1714-1715). También colaboraron los fieles de la villa y según Vito Alessio Robles los dueños de la mina La Iguana, ubicada en Boca de Leones en el Nuevo Reino de León, donaron para la construcción de la capilla la plata que se extraía los sábados.

Fray Agustín de Morfi durante su estancia en Saltillo en el año de 1777 menciona que “las funciones parroquiales se ejercen en una capilla contigua con toda la capacidad y proporciones para ser con el tiempo una nave lateral de la nueva iglesia. En el altar mayor se venera una devotísima imagen de Jesús Crucificado. La construyó con una bella torre que la adorna doña María (Josefa) Báez Treviño, que gastó en la obra gran parte del caudal que le dejó su marido”.<sup>26</sup> Por lo que podemos concluir que la nueva capilla se construyó a lo largo de más de treinta años.

En el caso de la cofradía del Santo Cristo se le puede considerar como el primer banco en Saltillo, ya que por las evidencias documentales tuvo esa función desde su fundación en 1743. Con los recursos obtenidos y por orden del obispo de Guadalajara

---

<sup>25</sup> José Alfredo Rangel, *Identidad, devoción y conflicto. El Señor del Hospital y los indios en Salamanca, siglos XVII y XVIII*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1998. p. 94

<sup>26</sup> Vito Alessio Robles, *Saltillo en la Historia y en la Leyenda*, Ayuntamiento de Saltillo/Instituto Municipal de Cultura, Saltillo, 2000. p. 121

también debía apoyar la construcción de la nueva parroquia de Santiago Apóstol, posteriormente catedral.

Josefa Báez Treviño obtuvo el permiso del obispo de Guadalajara, monseñor Parada, para fundar la cofradía en la capilla del Santo Cristo en el verano de 1743.

Los cofrades fundadores eligieron el 6 de agosto, día de la transfiguración de Cristo, para conmemorar a la imagen del Santo Cristo conocido ya como señor de la Capilla. Esta conmemoración se repite en varios sitios del norte de México, donde la imagen de Cristo es el patrono de la comunidad católica, como en Mapimí, Durango y Mazapil, Zacatecas.

Al momento de la fundación de la cofradía del Santo Cristo de la Capilla era cura párroco del Saltillo José Martín Sánchez Navarro. La cofradía se fundó con un monto original de 860 pesos para ser invertido en préstamos sobre hipotecas a diferentes personas, en particular los hacendados del valle del Saltillo, a un rédito anual del 5%.<sup>27</sup>

La cofradía también integró a los tlaxcaltecas del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala. Así el culto al Santo Cristo tuvo otra función más allá de la devoción espiritual de los cofrades: fue un vínculo de unión entre las dos comunidades que tenían que enfrentar las continuas incursiones de los indios nómadas y la inseguridad que esto provocaba. Los tlaxcaltecas habían arribado al valle del Saltillo en 1591 como parte del proyecto de poblamiento promovido por la Corona ante la resistencia de los nativos conocidos entre los conquistadores como chichimecas. Pero la colonización tlaxcalteca no fue suficiente para terminar con las incursiones de indios nómadas.

Los cofrades aportaban cada año su limosna a la cofradía y con esto aumentaban la base del monto original para que la cofradía pudiera pagar los servicios religiosos de sus miembros, como entierros y misas, así como el pago del sacristán, la compra de la cera para las misas y los honorarios por los sermones del cura de la villa.

---

<sup>27</sup> Charles Harris III menciona que en la época en que José Martín Sánchez Navarro era el cura de la parroquia de Santiago la familia estaba pasando por una mala racha económica.

Una probable explicación de la fundación de la cofradía del Santo Cristo en 1743 haya sido terminar la capilla iniciada años atrás, ya que se estableció con un fondo de 865 pesos, que en un pueblo de frontera como Saltillo no resulta despreciable. La cofradía del Santo Cristo no fue la primera en Saltillo. Desde la segunda mitad del siglo XVII existía la del Santísimo Sacramento.<sup>28</sup>

La cofradía del Santo Cristo la fundó Josefa Báez Treviño en agosto de 1743. Evidentemente los primeros miembros de la cofradía fueron sus propios parientes. Pero en la lista de cofrades fundadores aparecen personas de otros lugares, como Boca de Leones (hoy Villaldama, Nuevo León) y Parras o Pesquería Grande (hoy Villa de García, Nuevo León), y de otras etnias, como los tlaxcaltecas. En una sociedad estamental como lo era la sociedad novohispana esto resulta interesante.

Esto cuestiona la visión que manejan los historiadores, donde la sociedad colonial novohispana es concebida como una sociedad estamental inamovible, donde el origen étnico era el que determinaba la posición social de los individuos y no sólo los bienes materiales. En este caso la presencia de los frailes franciscanos en Saltillo seguramente contribuyó para que los miembros fundadores de la cofradía aceptaran a los tlaxcaltecas del pueblo de San Esteban y mestizos en su corporación.<sup>29</sup>

La cofradía del Santo Cristo fortaleció el culto a nivel local al incluir a los tlaxcaltecas de San Esteban. Según Rodolfo Esparza entre este pueblo las cofradías funcionaron “como estructura social eficiente, que relacionaba y concentraba la riqueza de los pueblos tlaxcaltecas.”<sup>30</sup> Sin embargo, esto no alcanza a explicar el por qué Josefa Báez Treviño invitó a los tlaxcaltecas de San Esteban a formar parte de la Cofradía del Santo Cristo. La respuesta quizá se encuentre en el poder económico y político

<sup>28</sup> AMS, Fondo Presidencia Municipal, C2, e20, d24, 1f, mayo de 1668.

<sup>29</sup> Al parecer los tlaxcaltecas de San Esteban tuvieron su propia cofradía hasta 1760 y estuvo dedicada a las Ánimas del Purgatorio.

<sup>30</sup> Rodolfo Esparza Cárdenas, *San Esteban de la Nueva Tlaxcala. La Formación de su identidad colonizadora*, Consejo Editorial del Estado de Coahuila, Saltillo, 2008. p.38.

de la familia fundadora. Juan Navarro es el fundador de la familia Sánchez Navarro, una de las familias más importantes políticamente en Coahuila hasta el siglo XIX. Probablemente los miembros primigenios de la cofradía formaban parte de la red familiar y hasta clientelar de los Sánchez Navarro.

Esto explica que en la lista de cofrades fundadores aparezcan vecinos no sólo de Saltillo sino de otros pueblos y villas del noreste. Todo esto propició que el culto al Santo Cristo con el tiempo se convirtiera en un culto regional.

El caso de la cofradía del Santo Cristo resulta interesante porque la visión propuesta por algunos historiadores que han investigado sobre la convivencia entre los tlaxcaltecas y los vecinos de la villa del Saltillo han concluido que ésta fue de continuo enfrentamiento por los recursos naturales como la tierra y el agua. Sin embargo, la cofradía del Santo Cristo muestra lo contrario. El conflicto entre los habitantes del pueblo y la villa probablemente se agudizó hasta el siglo XIX y no fue tan frecuente durante la época virreinal.

Así, la imagen del Santo Cristo funcionó como un vínculo de unión entre los habitantes de la villa con los tlaxcaltecas de San Esteban. Así mismo este vínculo consolidó el culto al Santo Cristo porque la comunidad lo aceptó como un símbolo de identidad. A través del culto al Santo Cristo desapareció la diferencia étnica y predominó la devoción de una comunidad que vivía continuamente amenazada por las constantes incursiones de indios nómadas, es decir, en un territorio de frontera, inseguro y precario.

Llama la atención que Josefa Báez Treviño fuera la primera mayordoma de la cofradía del Santo Cristo, probablemente haya sido elegida por la relación de la familia con la imagen y por haber contribuido ella con los 865 pesos con los que inició la cofradía en 1743.

Los cofrades eligieron el 6 de agosto como el día para realizar la celebración principal del Santo Cristo de la Capilla por conmemorarse ese día la transfiguración del Señor según el evangelio de Mateo. También las celebraciones de Nuestro Padre

Jesús en Mazapil y el Señor de Mapimí en Cuencamé celebran su fiesta en este día.

Así “cada año en dicho día se haga la fiesta del Santo Cristo de la Capilla, titular de esta Cofradía, con misa cantada y sermón, dando por dicha misa la limosna que fuere costumbre en las demás cofradías, previéndole a la dicha mayordoma que excuse todos los gastos superfluos de chocolate, marquesotes, comida... que sólo debe gastar lo necesario en cera, derechos de iglesia, cantores y sacristán.”<sup>31</sup>

Sin embargo, el costo de la capilla del Santo Cristo debió ser elevado ya que incluso se amplió el terreno destinado para la nueva capilla para construir la sacristía. En abril de 1745, Josefa Báez Treviño hipotecó a favor de la Iglesia Parroquial nueve días de agua de la hacienda de Santa Margarita de las Palomas de adentro en quinientos pesos.<sup>32</sup>

La cofradía fue muy exitosa desde su inicio. A pesar de no ser la primera ni la última que se fundaría en Saltillo, ya que desde el siglo XVII existían dos más y posteriormente en el siglo XVIII los tlaxcaltecas también contarían con la propia, la cofradía bajo la administración de Josefa Báez Treviño logró expandir los créditos como lo muestra el primer libro de la cofradía que inicia en 1743 y termina en 1804.<sup>33</sup>

Para 1753, es decir, una década después de su fundación y todavía bajo la dirección de la mayordoma Josefa Báez Treviño la cofradía contaba con 140 miembros vivos, más los fallecidos por los que seguía orando. Para entonces el culto al Santo Cristo se había extendido a Zacatecas, Cuencamé, Parras, San Luis Potosí, Monclova y Nuevo León y hasta lugares tan lejanos como

---

<sup>31</sup> Martha Durón Jiménez, *Familias Endogámicas en Saltillo y los Altos de Jalisco, 1570-1830*, Ateneo Fuente de la Universidad Autónoma de Coahuila, Saltillo, 2005. p. 195

<sup>32</sup> AMS, Fondo Presidencia Municipal, C16, e25, 3f abril de 1745 y C19/1, e50, 2f agosto de 1753

<sup>33</sup> La cofradía de los tlaxcaltecas desapareció en marzo de 1839 cuando el entonces gobernador de Coahuila Francisco García Conde retiró las alhajas, muebles y fondos que ascendían a 500 pesos otorgados por el Dr. Miguel Ma. Lobo a favor de la cofradía de las Ánimas.

Michoacán y Pachuca. Para el siglo XIX el culto al Santo Cristo había desplazado el culto a Santiago Apóstol, patrono de la ciudad.

Los cofrades y devotos también aportaban regalos; para 1752 el inventario era el siguiente: paño de Cáliz, cíngulo blanco de tela, quince palios de bretaña labrados, una casulla de tela blanca con bolsa de corporales y paño de cáliz que dio la marquesa de San Miguel de Aguayo; una cortina de raso azul de China, seis tapetes chicos, cuatro cuadritos de media vara que están en el nicho del Santo Cristo, un Cáliz con su patera que dio doña María de Almandos; otro dicho cáliz con su patera y cuchara que dieran los herederos; seis candeleros de plata y dos de pie ancho, una lámpara para candeleros todo de plata, un vasito de plata de dicha lámpara, nueve cíngulos, nueve listones sin abotonar, veinte cabelleras, tres peines abotonados, un cuerpecito de plata, dos piernecitas y 1 corazón de plata, una cucharita de plata, un relicario de filigrana, un espejo con su marco, siete onzas de plata, una cajita en que se guarda todo lo dicho, un palio de bretaña labrada, dos tinajitas de barro, dos ángeles de barro, dos ramilleteros grandes, dos pares de manteles de bretaña y los otros usados, una casulla de brocado verde con paño de cáliz y bolsa de corporales que dio de limosna don Manuel Ramos; una colcha de china azul, un velillo encarnado, dos cíngulos de cinta de tela, seis almohadas perfiladas, un palo de raso, dos ramilleteros medianos, una cruz “embusida” de concha y cuatro candeleros de plata.

La cofradía de Santo Cristo continuó hasta la entrada en vigor de las Leyes de Reforma del 12 de julio de 1859, que nacionalizó los bienes eclesiásticos y suprimió todas las cofradías, congregaciones y hermandades.<sup>34</sup>

El culto al Santo Cristo de la Capilla continúa y es parte del patrimonio cultural de los saltillenses. Cada 6 de agosto acuden miles de personas a rendirle culto a la imagen del siglo XVI que más allá de la devoción es signo de identidad para los saltillenses. Actualmente la cofradía del Santo Cristo de la Capilla es conocida como Caballeros del Santo Cristo y su tarea es la custodia de la

<sup>34</sup> Carlos Monsiváis, *La Herencia Oculta de la reforma liberal del siglo XIX*, Debate, México, 2007. p. 184

imagen durante el traslado de la capilla a la catedral de Saltillo el día 27 de julio de cada año, cuando inicia el novenario que termina el 6 de agosto. Los caballeros devuelven la imagen a su nicho en la capilla el día 7 de agosto.

### **La expansión del culto en el noreste**

Los frailes franciscanos en las misiones de Coahuila y Nuevo León promovieron más el culto a la imagen de Cristo que a la virgen María. Pero las antiguas misiones franciscanas en el siglo XVIII pasaron a ser haciendas pero el culto se conservó y expandió a lo largo del Camino Real a Texas y que comunicaron a las misiones franciscanas de la Provincia de Coahuila con Saltillo. Una muestra es el caso de la hacienda de Guadalupe de Mesillas ubicada a 64 kilómetros al norte de Saltillo en el antiguo Camino Real a Texas, donde hasta ahora se rinde culto a una imagen de Cristo.<sup>35</sup>

La afirmación de Lucas de las Casas en la novena al Santo Cristo de 1725 donde manifiesta que “la veneración había traspasado los límites del Saltillo hasta las Provincias de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya, Reino de León, Santander, Nueva Extremadura y la lejana y misteriosa Nueva Filipinas o Texas”,<sup>36</sup> quizá haya sido más una aspiración del cura que realidad, pero debe tomarse en consideración.

En 1808 los marqueses de Aguayo adquirieron una imagen de Cristo y la depositaron en su hacienda de San José de Anheló ubicada a 90 kilómetros al norte de Saltillo. En un inventario levantado en 1815 sobre los bienes del marquesado de Aguayo muestra que la imagen del Cristo o Señor del Amparo original era de madera y pequeña, de aproximadamente 70 centímetros, ahora es prácticamente una réplica de la imagen del Santo Cristo de Saltillo elaborada en madera de un metro y ochenta centímetros

<sup>35</sup> Gabriela Román Jaquez, “Las antiguas haciendas y el culto al Santo Cristo a lo largo del Camino real a Texas. Patrimonio Cultural de Coahuila” V Coloquio Internacional de Religión y Sociedad. Patrimonio Cultural, Turismo y Religión, ALER y ANDA, Sevilla, mayo de 2007. p.15 Cabe destacar que la hacienda de Mesillas constituyó hasta fines de la época virreinal un muro de contención a las incursiones de nómadas procedentes de Nuevo León, el último ataque a Mesillas fue en 1855.

<sup>36</sup> Francisco Javier Oyervides, *Crónica sobre El Santo Cristo de la Capilla*, S/E, Saltillo, 1987. p. 55

de altura aproximadamente, mucho más reciente que la que consignó el inventario.<sup>37</sup>

A principios del siglo XX la capilla del Santo Cristo fue remodelada y su antiguo retablo barroco desapareció pero la imagen continuó sobre la cruz de madera original hasta la década de 1950, cuando la cruz fue sustituida por una de plata. Esta cruz, al parecer, fue donada por las hijas del empresario Guillermo Purcell, que eran devotas de la imagen. Además, la nueva cruz cuenta con una astilla de la cruz en la que según la tradición Cristo murió. La antigua cruz fue dividida en varias partes y donadas como reliquias.

### **La reconfiguración del culto en el siglo XIX**

Durante el siglo XIX la sociedad saltillense vivió grandes cambios, como la incorporación de San Esteban de la Nueva Tlaxcala a Saltillo en la década de 1830, además de epidemias y enfrentamientos políticos continuos que terminaron en la década de 1870.

La guerra entre México y los Estados Unidos (1846-1848) constituyó un momento difícil para la población de Saltillo, debido a que la estancia de los norteamericanos se prolongó durante veinte meses.

El párroco Sánchez Navarro tuvo que retirar los tesoros de la Parroquia y Capilla en febrero de 1847, como una medida de protección, ante la inminente llegada del ejército mexicano que venía a enfrentar a los norteamericanos.

El documento que se encuentra en el Archivo Municipal de Saltillo muestra el temor del padre Sánchez Navarro por el arribo

---

<sup>37</sup> Documentos para la Historia de Coahuila, Tomo V, en Biblioteca del Centro Cultural Vito Alessio Robles. Ahora, el culto al Señor del Amparo forma parte de la ruta de peregrinación del fidencismo. Los peregrinos arriban cada año a Anhelo, el 18 de octubre. La antigua hacienda de San José de Anhelo se ubica a menos de 30 kilómetros de Espinazo, Nuevo León. Esto ha permitido que el culto al Señor del Amparo se conserve, ya que anualmente arriban cientos de feligreses a la capilla de la antigua hacienda de Anhelo. La iglesia no reconoce el culto al Niño Fidencio, pero tampoco el clero de Saltillo ha podido impedir que los seguidores de Fidencio lleguen primero a Anhelo a rendir culto al Señor del Amparo. En los años ochenta, el entonces obispado de Saltillo, Francisco Villalobos, intentó impedir que los peregrinos arribaran a la capilla del Señor del Amparo, pero no pudo detenerlos.

del ejército mexicano encabezado por el general Antonio López de Santa Anna a Saltillo para desalojar a las tropas norteamericanas que ocupaban la plaza desde el otoño de 1846.<sup>38</sup> Finalmente, ambos ejércitos se enfrentaron en el sitio conocido como La Angostura entre el 22 y 23 de febrero de 1847; el desenlace de esa batalla es muy conocido como para referirlo aquí. Pero sabemos que la parroquia y la capilla se convirtieron en hospital para atender a los heridos.

La estancia de los norteamericanos significó para los habitantes de Saltillo un choque con otra cultura, que quizá no alcanzaron a comprender en su momento. Los norteamericanos construyeron un fuerte militar en una loma al sur de la villa. Este sitio había sido ocupado por las autoridades españolas en 1805 al construir una garita de entrada a la villa. En 1846 el general Taylor construyó en ese mismo sitio, un lugar estratégico porque desde ahí se observa el valle hacia el norte, oriente y poniente. Este fuerte militar sobrevivió hasta la primera mitad del siglo XX.

En la falda de la loma desde finales del periodo colonial existían algunas viviendas, pero a pesar de estar tan cerca de la traza urbana de la villa permaneció sin urbanizar hasta el porfiriato, sólo sirvió como fuerte militar ya que desde su cima es posible observar el valle del Saltillo en las cuatro direcciones.

En esta misma década de 1840 hubo varios brotes de sarampión, viruela y una epidemia de cólera en 1843 conocida como el cólera chico en la villa del Saltillo, ya que el cólera grande se presentó en 1833. Entre la población empezó a crecer la creencia que el agua que brotaba del ojito bajo la loma era curativa, por lo que se pintó una imagen de Cristo muy similar a la que se encontraba en la capilla anexa a la parroquia en la parte interna de la pequeña cueva y luego se construyó una ermita.<sup>39</sup> Probablemente esta pintura original haya sido un exvoto por algún favor recibido y con el paso del tiempo se popularizó el culto cuando se difundió en la comunidad que la imagen “sudaba”.

---

<sup>38</sup> AMS, Fondo Presidencia Municipal, Caja 94/1, e47, 2f, enero de 1847.

<sup>39</sup> AMS, Fondo Presidencia Municipal, C 73/1, e80, 4f, julio de 1828.

En 1863 la familia Domínguez solicitó al ayuntamiento de la ciudad un terreno en lo alto del cerro del ojo de agua de 50 varas de frente por 60 de fondo, así también se comprometió a construir una plaza al oriente de la capilla que llevaría el nombre de Vicente Guerrero en honor a este héroe de la independencia de México. La capilla construida en la punta de la loma y bajo el ojo de agua estaría dedicada al Santo Niño de Atocha, pero el proyecto no prosperó por la situación política por la que atravesaba el país en ese momento.

### **La fundación del Obispado de Saltillo**

En 1891 el papa Pío XI estableció el obispado en Saltillo encabezado por el obispo Santiago de la Garza Zambrano, originario de Nuevo León. De la Garza Zambrano fundó el seminario en Saltillo y creó varias parroquias en la nueva diócesis, como la de San Francisco de Patos en General Cepeda Coahuila. También apoyó la construcción de una capilla en la loma del ojo de agua.

La fiesta de la Santa Cruz es celebrada el segundo domingo de septiembre en la mayor parte de los países católicos y sólo en México se celebra el 3 de mayo. Es por esto que se eligió en el segundo domingo de septiembre para celebrar la fiesta del Santísimo Cristo del Ojo de Agua. Al parecer el nombre de Santísimo es reciente, ya que en un documento del siglo XVIII que se encuentra en el Archivo Municipal se le llama de la misma manera al Santo Cristo de la Capilla, esto prueba que es el mismo culto con dos imágenes. Probablemente porque el clero decidió reforzar el culto del Cristo de la Capilla a través del culto a la imagen de la ermita del Ojo de Agua cuando vio perdido el culto a Santiago a finales del siglo XIX.

El culto al Santo Cristo desplazó el culto a Santiago apóstol, patrono oficial de Saltillo, a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Esto probablemente porque el mismo clero decidió promoverlo al ver la popularidad que había alcanzado la imagen de la ermita y con el tiempo Santiago sólo fue reconocido como patrono de la parroquia, después catedral.

La ermita que cubre el ojo de agua ha sido reconstruida y de la pintura original no queda nada. El inicio de la construcción de la iglesia junto al ojo de agua data de 1894, y se ubicó en lo alto de la loma. Esta obra fue promovida por el primer obispo de Saltillo Santiago de la Garza Zambrano. La capilla se terminó hasta el año de 1917 y la imagen para la capilla fue donada por Brígida García y Josefa Santos, quienes la mandaron esculpir a Roma, Italia en 1910 en la casa Rosa Zanacio. La imagen está hecha en madera de pino de los Alpes.

La imagen elaborada en Italia representa a Cristo muerto y es similar en estatura a la del Santo Cristo de la capilla. La cruz de esta segunda imagen también es de madera. La imagen arribó a Saltillo en el año de 1927, cuando las iglesias permanecían cerradas por lo que fue ingresada a la capilla clandestinamente.<sup>40</sup>

El culto fue retomado pasado el conflicto religioso durante el gobierno del obispo Jesús María Echavarría, quien bendijo la imagen el 18 de agosto de 1929, finalizado el conflicto entre la iglesia católica y el Estado mexicano.

La capilla impulsó el urbanizado del área contigua a ella durante la década de 1930, cuando la ciudad de Saltillo inició su expansión hacia el sur, surgiendo los primeros fraccionamientos para obreros que laboraban en el grupo industrial Saltillo. El barrio, hasta la actualidad, es considerado como un barrio pobre por la clase alta de Saltillo, sin embargo es una de las parroquias del centro de Saltillo que cuenta con grupo de feligreses de varios miles de personas de diversas clases sociales, ya que la jurisdicción de la parroquia se extiende hacia el sur y abarca varios fraccionamientos.

### **El culto al Santo Cristo. Un bien simbólico**

Actualmente entre los intelectuales y académicos saltillenses existe la percepción de que es un culto de origen tlaxcalteca, a pesar de conocer el origen del culto entre la comunidad criolla, lo relacionan con las danzas que acuden cada segundo domingo

---

<sup>40</sup> José Luis del Río, *Novenario del Santísimo Cristo del Ojo de Agua*, S/E, Saltillo, 2003. p. 3

de septiembre a rendir culto a la imagen por ser el día de la Santa Cruz en el resto del mundo católico, mientras en México se festeja el 3 de mayo.

Esta falsa idea del pasado indígena del sitio es una confusión que no ha sido aclarada porque no conviene que lo sea. De hecho los tlaxcaltecas tuvieron una imagen de Cristo en su iglesia de San Esteban de la Nueva Tlaxcala hasta la primera mitad del siglo XIX elaborada también en pasta de caña de maíz como el Santo Cristo de la capilla. Pero al desaparecer el pueblo en 1827 y después cuando la parroquia perdió su autonomía y se unió a la de Santiago del Saltillo, una familia de origen tlaxcalteca conservó la imagen en el barrio tlaxcalteca ubicado al sur de la actual alameda de la ciudad. El culto es casi privado, ya que sólo unas cuantas personas saben el sitio exacto donde se encuentra la imagen y los descendientes no quieren revelarlo.

El clero católico de la ciudad, sabiendo todo esto, ha fomentado la confusión porque está convencido que el sitio donde se encuentra la iglesia es el origen de la ciudad y en el año 2000 construyó el Obispado un arco conmemorativo por el jubileo del segundo milenio del cristianismo y por ser supuestamente ahí donde inició la evangelización del noreste de México. Sin embargo, Vito Alessio Robles desmintió en su libro *Coahuila y Texas en la época colonial* esta interpretación desde la década de 1930, pero la tradición oral ha mantenido esta interpretación hasta la actualidad, reforzada por las autoridades municipales que cada 25 de julio festejan el aniversario de la ciudad en este sitio y en la plaza México.

Hay otra probable explicación del porqué le interesa tanto a la iglesia mantener este culto vigente y es porque es el segundo más concurrido de la ciudad después del Santo Cristo de la Capilla. Además, en 1975 el obispo Francisco Villalobos elevó la capilla a la categoría de parroquia por la gran cantidad de habitantes en la zona como consecuencia de la urbanización que estaba presentando la ciudad a partir del inicio de la industrialización.

Casi al mismo tiempo que la capilla del Cristo del Ojo de Agua alcanzó la categoría de parroquia, el nuevo gobernador Óscar Flores

Tapia por decreto oficializó la fecha de fundación de Saltillo el 25 de julio de 1577. Esto seguramente molestó a algunos miembros del clero católico, ya que no es la fecha que ellos establecieron y además el gobernador Flores Tapia era miembro de la masonería anticlerical y aficionado a la historia. También durante su malogrado sexenio se dedicó a impulsar el culto a Benito Juárez en el estado y en particular en la ciudad de Saltillo, donde fundó el Recinto de Juárez en la casa donde la tradición dice vivió el presidente con su familia en el año de 1864. Así, el clero a través del párroco de la iglesia del Cristo del Ojo de Agua elaboró toda una explicación para legitimar la evangelización en Saltillo a partir del arribo de los conquistadores al cerro donde se encuentra el ojo de agua y origen de la villa de Saltillo.

Así, según la versión del sacerdote José Luis del Río, párroco del Ojo de Agua, Saltillo se fundó en julio de 1555, cuando arribó Francisco de Urdiñola junto con 118 soldados, 26 familias españolas, dos franciscanos, el padre Ubaldo Cortés y 77 indios zacatecos al cerro con el ojo de agua para establecer un presidio militar al que llamó Presidio de Santiago del Ojo de Agua del Saltillo. José Luis del Río se basó en los textos de Tomás Berlanga, quien en la década de 1920 escribió sobre la historia de Saltillo y una guía turística cultural de esta ciudad.

Este mismo autor, por el contrario, señala en la guía turística de Saltillo escrita en 1922, que el origen de la villa está en la plaza principal y que por eso Santos Rojo decidió construir allí la capilla de las Ánimas. Sin embargo, Berlanga al parecer retomó la versión de la historia de Coahuila escrita por Regino F. Ramón hacia 1917, que más que una investigación documental reprodujo la memoria colectiva predominante entre los saltillenses de su época, más legendaria que real, sobre el origen de Saltillo. La interpretación errónea de Ramón fue probada por Vito Alessio Robles en su obra *Coahuila y Texas en la época colonial* en la década de 1930.

Regino Ramón confundió la fundación de Saltillo y la expedición de Francisco de Urdiñola realizada en 1607 al río

Sabinas, ubicado en el centro del actual estado de Coahuila, donde fue acompañado por Alberto del Canto y el cura Ubaldo Cortés.<sup>41</sup>

Lo interesante de todo esto es que el culto al Cristo del Ojo de Agua muestra la rivalidad ideológica que existió entre los actores políticos en la época postrevolucionaria en Coahuila: el clero y los grupos masónicos que impulsaron historias fundacionales divergentes. El clero de Saltillo remonta el culto al Santo Cristo a la época de la conquista, cuando es claro que fue establecido durante en la época virreinal, una vez que la villa del Saltillo estuvo bien establecida.

La ubicación de la capilla del Santo Cristo frente a la plaza principal y junto a la catedral reforzó el poder simbólico de la imagen, tomando en cuenta, como ya se mencionó, que el origen de la villa está en la plaza principal, y aunque es un dato erróneo, se conservó en la memoria colectiva como parte fundamental en el origen fundacional de Saltillo.

El culto al Santo Cristo hasta la actualidad es parte primordial de la religiosidad popular de los saltillenses, como lo concibe María Pérez, profesora normalista de Saltillo, quien a través de un cuento llamado *Lobito*, publicado en 1988, presenta la fiesta del Santo Cristo de la Capilla como una fiesta popular, donde los turistas “toman fotografías de los danzantes admirándolos a su placer. Ellos los creen indios, pero no son sino gente humilde vistiendo el traje de nuestros ancestros.”<sup>42</sup>

Cabe destacar que la danza realizada el 6 de agosto es conocida como la danza de los matachines del Ojo de Agua y que representa a los indios huachichiles, nativos del valle de Saltillo y que fueron asimilados al pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala.

En 2008 la comunidad católica saltillense celebró el cuarto centenario del arribo de la imagen del Santo Cristo de la Capilla a Saltillo, por lo que es una fecha importante para reflexionar sobre la trascendencia histórico cultural que tiene el culto a estas imágenes de Cristo crucificado. Se muestra cada 6 de agosto

---

<sup>41</sup> Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas en la época colonial*, Porrúa, México, 1978. p.146

<sup>42</sup> María L. Pérez, *Lobito*, Instituto Coahuilense de Cultura, Saltillo, 2007. p. 46

cuando la fiesta reúne a miles de saltillenses y fieles de otros lugares en el corazón del centro histórico de Saltillo (el complejo de la Catedral y la Plaza de Armas, para conmemorar el arribo de la imagen del Santo Cristo a Saltillo en la primavera de 1608. Esta celebración es una manifestación de la fe y devoción de los fieles pero también de la identidad de los saltillenses nativos.

### **¿Un culto con dos imágenes?**

En Saltillo el culto a la imagen de Cristo durante la época virreinal funcionó como vínculo de unión entre los habitantes de la villa de Saltillo y los del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, lo que permitió a la comunidad enfrentar la situación de inseguridad que vivieron los habitantes del noreste hasta el siglo XIX.

El culto a la imagen del Santo Cristo del Ojo de Agua es una reconfiguración del culto a la imagen del Santo Cristo de la Capilla, que se desarrolló a lo largo del siglo XIX ante la continua presencia de brotes de enfermedades hasta entonces desconocidas en la ciudad como el cólera. Esta nueva devoción de origen popular el obispado la apoyó en la época de la intervención francesa, al ver que había posibilidades de expansión y cuando el clero enfrentó el embate de la secularización promovida por los gobiernos anticlericales que tuvo Coahuila antes y después del segundo imperio. También el culto al Santo Cristo desplazó definitivamente a Santiago apóstol como patrono de la villa al ser fortalecido con el culto a la imagen ubicada en el cerro del Ojo de Agua.

Actualmente, el culto a Santo Cristo cumple una función de identidad entre los saltillenses nativos, ante el embate del culto promovido por las autoridades a la figura de Juárez en la etapa posrevolucionaria y ante el arribo de una migración constante a la ciudad desde la década de 1980 que ha convertido a Saltillo en una ciudad cosmopolita.

El culto a estas dos imágenes de Cristo son elementos fundamentales del patrimonio cultural y artístico de México y en el caso del Santo Cristo en Saltillo su valor patrimonial es incalculable, ya que es uno de los cultos más antiguos en el

noreste mexicano y por ser una de las pocas imágenes de pasta de caña de maíz existente en esta región del país.

### **Fuentes consultadas**

Alessio Robles, Vito, *Coahuila y Texas en la época colonial*, Porrúa, México, 1978.

Archivo Municipal de Saltillo (AMS):Fondo Presidencia Municipal y Fondo Libros de Cabildo.

Archivo de la Parroquia de la Catedral de Santiago de Saltillo (APCSS): Fondo Colonial y Fondo Siglo XIX.

\_\_\_\_\_ *Saltillo en la Historia y en la Leyenda*, Ayuntamiento de Saltillo / Instituto Municipal de Cultura, Saltillo, 2000.

Berlanga, Tomas, *Guía de la Ciudad de Saltillo*, Imprenta Victoria, Saltillo, 1922.

Biblioteca del Centro Cultural Vito Alessio Robles (BCECUVAR): Documentos para la Historia de Coahuila.

Biblioteca del Archivo Municipal de Saltillo (AMS).

Cuello, José, *Saltillo Colonial. Orígenes y formación de una sociedad mexicana en la frontera norte*, AMS, Saltillo, 2004.

Durón Jiménez, Martha y Etchegaray Narro Ignacio, *Diccionario Biográfico de Saltillo*, Consejo Editorial del Estado de Coahuila, Saltillo, 1994.

Durón Jiménez, Martha, *Familias Endogámicas en Saltillo y los Altos de Jalisco, 1570-1830*, Ateneo Fuente de la UA de C, Saltillo, 2005.

Esparza Cárdenas, Rodolfo, *San Esteban de la Nueva Tlaxcala. La formación de su identidad colonizadora*, Consejo Editorial del Estado de Coahuila, Saltillo, 2008.

García, Clara, “Sociedad, crédito y cofradía en la Nueva España a fines de la época colonial: el caso de Nuestra Señora de Aranzazu” en *Historias* No. 3, INAH, México 1983.

- Garza Guajardo, Gustavo, *Las cabeceras municipales de Nuevo León. Fundadores/ nombres/ decretos*, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, 1990.
- Hernández Garza, Enrique, *La familia Purcell*, S/E, Saltillo, 2010.
- León Montalvo, Jesús de. *Nací en el Mero Saltillo*, Instituto Municipal de Cultura de Saltillo, Saltillo, 2012.
- Monsiváis, Carlos, *La herencia oculta de la reforma liberal del siglo XIX*, Debate, México, 2007.
- Muñoz Camargo, Diego, *Historia de la ciudad y república de Tlaxcala*, Colección Crónicas de América, Daitos, España, 2003.
- Morfi, Agustín, *Diario del Nuevo México*, México, Porrúa, 1935.
- Oyervides, Francisco Javier, *Crónica sobre El Santo Cristo de la Capilla*, Archivo de la Catedral de Saltillo, mecanoscrito, Saltillo, 1987.
- Pérez, María, *Lobito*, Instituto Coahuilense de Cultura, Saltillo, 2007.
- Rangel, José Alfredo, *Identidad, devoción y conflicto. El Señor del Hospital y los indios en Salamanca, siglos XVII y XVIII*, (tesis de maestría), El Colegio de Michoacán, Zamora, 1998.
- Reyes Landa, Ma. Luisa, “El Culto a Cristos en Coahuila y áreas adyacentes.” Primer Coloquio Internacional del Noreste Mexicano y Texas, INAH/ UADEC/ NPS, Saltillo, Coahuila; octubre 2003.
- Río, José Luis del, *Novenario del Santísimo Cristo del Ojo de Agua*, S/E, Saltillo, 2003.
- Román Jaquez, Juana Gabriela, “Villa Unión: puerta de entrada a las misiones del Río Grande” en Gilberto López Castillo (Coord.), *El ámbito postmisional en el norte de México*, INAH, México, (en prensa)

\_\_\_\_\_, “Los obispos de Saltillo” en *La Gazeta del Saltillo*, Año VIII, No. 11, noviembre de 2006.

\_\_\_\_\_, “Santiago apóstol” en *La Gazeta del Saltillo*, Año IX, No.7 julio de 2007.

\_\_\_\_\_, El culto al santo cristo del Ojo de Agua, siglos XIX y XX, ponencia presentada en el V Coloquio Internacional del Noreste Mexicano y Texas, INAH/ UTB, Museo Nacional de Antropología, octubre de 2011.

\_\_\_\_\_, “El Culto al Santo Cristo a través del Tiempo” en *Santo Cristo IV Centenario*, Patronato de la Catedral de Santiago del Saltillo, Monterrey, 2008.

\_\_\_\_\_, “Las Antiguas Haciendas y el Culto al Santo Cristo a lo largo del Camino Real a Texas. Patrimonio Cultural de Coahuila”, V Coloquio Internacional de Religión y Sociedad. Patrimonio Cultural, Turismo y Religión, ALER y ANDA, Sevilla, mayo 2007.

Sheridan, Cecilia, *Anónimos y Desterrados. La disputa por el sitio que llaman de Quauyla, siglos XVI al XVIII*. Porrúa/CIESAS, México, 2000.

# EMPRESARIOS Y REVOLUCIÓN MEXICANA. EL CASO DE NUEVO LEÓN Y LOS ASILADOS POLÍTICOS EN TEXAS (1914-1922)

Óscar Flores Torres

## 1. Revolución en México y asilo en Texas

EN EL NORTE DE MÉXICO y particularmente en la entidad federativa de Nuevo León, a partir de abril de 1914 – meses antes de la caída del régimen del general Victoriano Huerta-, se desarrolló una amplia política de intervención de propiedades por parte de las autoridades autodenominadas constitucionalistas. Su principal ejecutor fue el gobernador de Nuevo León de nombre: Antonio I. Villarreal. Este activista liberal, a partir de la toma de Monterrey – capital del estado- por los constitucionalistas (léase, carrancistas) en abril de 1914, dispuso de sus privilegios como líder de la plaza para ofrecer recursos pecuniarios a los mejores postores.<sup>43</sup>

Los desmanes que ocasionaban los jefes militares interventores en las zonas alejadas de la capital del estado, y la impunidad con que manejaban su autoridad personal ofrecieron una total falta de seguridad, personal y de los bienes de los propietarios, obligando a los pocos comerciantes, mineros y hacendados que se quedaron a huir de la entidad, principalmente a los Estados Unidos y en particular al estado de Texas, donde algunos de ellos tenían inversiones. El resto de los empresarios que no pudieron

---

<sup>43</sup> La bibliografía sobre este periodo y tema en Monterrey no es abundante, sin embargo, se pueden destacar las siguientes publicaciones: Óscar Flores, *Monterrey en la Revolución*, pp. 177 y ss.; Oscar Flores, *La Enciclopedia de Monterrey*, pp. 81-107; Oscar Flores y Benjamín Galindo, pp. 123-200; Michael Snoggrass, pp. 8-30, 105-165.

trasladarse al vecino país del norte, actuaron en la defensa de sus intereses -y de su propia vida- lo que generó a fin de cuentas el cacicazgo militar y la corrupción en la entidad.

Sin embargo debe destacarse el fenómeno que surge a partir de esta época, me refiero a la marcada centralización de los recursos financieros por parte del aparato estatal. Esto sin duda, se transformó en un cambio en los papeles de un gobierno que se perfilaba como el gestor directo de la economía, en sus más tradicionales funciones de simple recaudador de “contribuciones extraordinarias”.

El criterio fundamental de la intervención fue guiado por una causa totalmente política: se afectó a los enemigos de la causa, no a los representantes de una clase. Pero los enemigos de la causa tendieron por lo general, a coincidir con los grandes industriales, comerciantes y hacendados porfirianos nacionales – no extranjeros- de Nuevo León.

No es sino hasta el afianzamiento del constitucionalismo de 1917 cuando retorna el grupo empresarial asilado en Texas, cuando las políticas del nuevo gobierno post revolucionario apoyaron al naciente corporativismo fomentado por los gobiernos revolucionarios. El caso paradigmático de la Cervecería Cuauhtémoc en 1918, al fomentar un sindicato no gobiernista, y la siderúrgica en 1923, facilitaron las gestiones para formar un sindicato fuera del control del corporativismo gubernamental. Esto les permitió a las empresas de Monterrey no sólo alcanzar altos rendimientos de productividad y al mismo tiempo mantener la estabilidad en el proceso de producción, sino también, una mano de obra calificada y con un nivel de vida por encima de sus similares afiliados a los sindicatos progubernamentales, los cuales manifestaron con el pasar del tiempo, un alto grado de corrupción de parte de sus líderes.

## **2. El carrancismo radical y los empresarios en Monterrey (1914-1920)**

Por doquier en Nuevo León, durante 1914, los últimos restos del antiguo orden y del antiguo progreso se desvanecían y los revolucionarios se precipitaban a ocupar su lugar. En Monterrey los empresarios tuvieron que aceptar el notable cambio que se

registraba a su alrededor. El gobierno estatal carrancista se encontró bien plantado y aparentemente no tenía –a partir de abril de 1914– grupo militar opositor de consideración. Su hegemonía en esta región duró hasta el año de 1920, con el pequeño paréntesis de la toma de Monterrey por los villistas, durante los primeros meses de 1915.<sup>44</sup>

En efecto, de la noche a la mañana, las nuevas cabezas visibles del poder provenían de los jefes militares radicados en la región, quienes repentinamente adquirieron un peso decisivo en las transacciones económicas locales. El control de fletes y circulación de mercancías por parte del gobierno revolucionario permitió influir en suministros y precios para favorecer a ciertos grupos económicos y perjudicar a otros. Por lo tanto, la necesidad de establecer un vínculo por parte de los empresarios ciudadanos con el gobierno carrancista se volvió más que indispensable.

El vínculo intentó establecerlo la Cámara Nacional de Comercio con sede en Monterrey y fundada en 1880. Con esto, los empresarios se presentaban como un todo homogéneo y sin escisiones. Estos casi nunca aceptaron prebendas individuales y aisladas. Para ellos fue imprescindible siempre su aceptación por la parte contraria, como una organización consciente de su papel de clase social. Su dominio decisivo en la economía y su habilidad política, perfiló a la Cámara Nacional de Comercio como un organismo capaz de llenar los vacíos de poder que se avecinaban. Su solidez y sobrevivencia durante la etapa revolucionaria radicó en estas premisas. Y así actuó, no como una institución en decadencia y caduca, sino como un jugador que está consciente de tener el “as” bajo la manga.

Después de los combates de abril de 1914, los socios de la Cámara Nacional de Comercio (de Monterrey) compartieron reuniones intensas de donde surgió la actitud generalizada de colaborar con el gobierno constituido e iniciar las gestiones necesarias para recobrar la fuerza que los caracterizó durante los regímenes anteriores.<sup>45</sup>

<sup>44</sup> Oscar Flores, *Monterrey en la Revolución*, México, UDEM/Municipio de Monterrey, 2009, pp. 99-204.

<sup>45</sup> Óscar Flores, *Revolución mexicana y diplomacia española. Contrarrevolución*

La primera petición a las autoridades fue precisamente el intentar reforzarse como clase, ya que se había visto relativamente mermada con la migración de algunos de sus miembros. En efecto, en mayo de 1914, el empresario y dueño de una empresa metalúrgica, Jesús Ferrara gestionó con relativo éxito el permiso de regreso, “con toda clase de garantías”, a todos los que se encontraban en Estados Unidos”.<sup>46</sup> La segunda prueba de fuego –por cierto no muy halagadora- se les presentó a fines de mayo de 1914.

A fines de ese mes, Venustiano Carranza arribó a Monterrey para hospedarse en la casa incautada al empresario Eugenio F. Castellón. Los voceros de la Cámara Nacional de Comercio con asiento en Monterrey, no desaprovecharon la ocasión de manifestar su más incondicional apoyo al futuro mandatario nacional. Para ello, Venustiano Carranza fue invitado el día 2 de junio a una comida ofrecida en su honor en la Quinta de otro notorio empresario, José Calderón. El jefe máximo se presentó puntual a la cita acompañado del gobernador militar.

La oratoria siempre fue un arte dominado por los miembros de la Cámara, por lo que las frases de bienvenida y augurios del próximo triunfo de las fuerzas constitucionalistas plagaron la atmósfera de la selectiva reunión. Acto seguido, la palabra fue cedida por el presidente de la Cámara a Venustiano Carranza, quien se había mantenido sereno e inmovible en su asiento, sólo observando detenidamente uno a uno a los contentos oradores que aseguraban la legitimidad del movimiento armado.

El jefe máximo de la revolución, cuyas características esenciales eran la cabellera entrecana y la indumentaria militar caqui, contrastó bruscamente con la levita almidonada de los negociantes ciudadanos. Aunque a los empresarios les pareció una eternidad, su discurso fue verdaderamente corto. Las facciones de los asistentes cambiaron de una manera violenta. Aparentemente molesto por la actitud expresada, Carranza se pronunció contra

---

*y oligarquía hispana en México, 1909-1920*, México, INHERM-Secretaría de Gobernación, 1995, pp. 251-393.

<sup>46</sup> Rodrigo Mendirichaga, *100 años de Comercio en Monterrey*, Monterrey, Asociación de Editores y Libreros de Monterrey, A.C., 1986, p.18.

todos aquellos antirrevolucionarios que fueran quienes fueran, tendrían que caer bajo la sanción de la ley y de la justicia”, ya que al participar “directa e indirectamente” en el régimen emanado del “cuartelazo de febrero”, pagarían –aseguró– “aún con su propia vida”.<sup>47</sup> En la culminación de su exposición y antes de retirarse abruptamente de aquel lugar, Carranza subrayó que los “banquetes en su honor” no torcerían la política por él expresada.<sup>48</sup>

La rudeza del trato recibido marcó el distanciamiento que regiría de ahí en adelante entre industriales y gobierno de la república durante el mandato de Antonio I. Villarreal (1914-1915) y los subsiguientes gobiernos carrancistas.

El enojo de las autoridades militares se basaba en innumerables quejas de la población, las cuales denunciaban el aumento “en demasía y sin haber motivo para ello” – a juicio del mismo González Garza-, de los precios de los artículos de primera necesidad despachados en las casas comerciales de *C. Holk, Juan Cram y José Calderón y Cía*. Las dos primeras eran propiedad respectivamente de los ciudadanos alemanes Paul Buchard (excónsul del imperio) y Adolfo Scheford.

El representante de la casa Calderón era el administrador Arturo Padilla, debido a que sus dueños se encontraban exilados en Texas-, quien junto con Buchard y Scheford fueron citados por la directiva de la Cámara de Comercio para exigirles la reducción de los precios y tratar así de eliminar cualquier obstáculo posible que se interpusiera para el buen entendimiento entre los comerciantes y el gobierno revolucionario.

Esta disposición del gobierno tuvo su antecedente inmediato, ocurrido dos días después del altercado que se presentó en la Quinta Calderón. El 4 de junio la administración carrancista emitió un decreto contra los acaparadores.<sup>49</sup> En esa ocasión se descubrió y se multó a algunos comerciantes por esconder los

---

<sup>47</sup> Juan Luis Cantú, *Memoria de un modesto e ignorado revolucionario, 1908-1915*, vol. 1, Monterrey, Edición de Autor, 1948, p.54.

<sup>48</sup> *Ídem*

<sup>49</sup> Archivo General del Estado de Nuevo León, Monterrey, México (en adelante AGENL), *Circulares*, 1910-1917, Decreto de la División del Noreste del 23 de mayo de 1914.

artículos y permitir el alza inmoderada de los precios, fijando así Antonio I. Villarreal un precio máximo para cada producto “so pena de infraccionar” su incumplimiento.<sup>50</sup>

El 4 de junio de 1914, Antonio I. Villarreal hizo una nueva disposición contra los comerciantes especuladores, exigiéndoles que pusieran inmediatamente a la venta los productos disponibles en sus bodegas, a un precio máximo estipulado por el gobierno. Asimismo, en un ámbito más amplio, el general Pablo González Garza prohibía desde el 23 de mayo la exportación de ganado de todas las clases por las aduanas de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas.<sup>51</sup>

La queja de los comerciantes no se hizo esperar. Justificaron el aumento de los precios debido a la inundación de billetes constitucionalistas – que mantenían un valor más bajo que los billetes de banco o la plata acuñada los cuales tenían forzosamente que comprar y retribuir “un premio más o menos alto” que llegaba hasta un 20 por ciento.<sup>52</sup> Por otra parte, el rumor de la falsificación del circulante, contribuía a “disminuir la buena aceptación de los billetes de que se trata –comentaba un prestigiado industrial-, con resultados bien desfavorables para el comercio e industria locales.”<sup>53</sup>

La escasez de moneda fraccionaria también repercutió en los negocios de menor envergadura pero de consumo masivo, como lo fue el “ramo de molinos para nixtamal” en Monterrey. El 24 de septiembre los comerciantes del ramo se quejaron por la falta de circulación de monedas de uno y dos centavos, las cuales eran utilizadas tanto por el vendedor como por el consumidor en la transacción al menudeo.

La falta de “feria chica” –debido a que la única que circulaba con fluidez era la de cinco centavos- estaba por provocar un colapso en este tipo de negocios. La salida más viable aceptada por el gobernador fue la autorización para producir vales por esas mismas cantidades – uno y dos centavos-, resellados previamente

<sup>50</sup> *Ídem.*

<sup>51</sup> *Ídem.*

<sup>52</sup> AGENL, *Concluidos*, Queja del 15 de junio del encargado de la Compañía de Tranvías, Luz y Fuerza al Secretario de Gobierno, 1914.

<sup>53</sup> *Ídem*

por la presidencia municipal, a fin de controlar la emisión de un máximo de 100 pesos.<sup>54</sup>

Sin embargo, la Cámara continuó con el control de toda transacción comercial e informando constantemente al aparato público de las existencias de los productos de primera necesidad en la ciudad. En caso de urgencia, siempre se buscó la intervención del gobierno para facilitar el acceso a las zonas productoras, cuya comunicación, en ocasiones, se interrumpía debido a la anarquía existente en el país. El 25 de noviembre la Cámara solicitó a Antonio I. Villarreal tomar las medidas necesarias para aliviar la escasez de algunos artículos indispensables. El argumento no sólo fue la desarticulación con las zonas de cereales, sino el caos monetario surgido por la circulación de billetes de los diferentes grupos en pugna.<sup>55</sup>

La colaboración entre el empresariado y el gobierno revolucionario, a través de la Cámara, no solo se limitó a facilitar el acceso de los productos básicos de la ciudad, y posteriormente a las “clases menesterosas”, sino también existió un claro apoyo al ejército constitucionalista por parte de algunas empresas. Este fue el caso de la compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, siderúrgica fundada en el año de 1900, la cual asesoró y prestó sus instalaciones al Mayor Daniel Mariñelarena -enviado personal de Carranza-, para la fabricación de “unos aparatos lanza bombas, para emplearlos en las Divisiones Constitucionalistas.”<sup>56</sup>

Paralelamente a la reorganización económica, el gobierno preconstitucional se enfrentó con una fuerza social emergente: el movimiento obrero organizado. El retorno de algunas negociaciones a sus anteriores dueños cambió la política inicial del gobierno de Antonio I. Villarreal con respecto a la propiedad privada. En algunas, como fue el caso de la Cervecería Cuauhtémoc, empresa fundada en el año de 1890, las presiones externas jugaron un papel todavía no del todo aclarado. El grupo familiar apellidado Garza, Sada y Muguerza, tuvo que ir a radicar

<sup>54</sup> AGENL, *Concluidos*, c-2, e-309.

<sup>55</sup> Oscar Flores, “El movimiento villista visto por la diplomacia española”, en *Río Bravo*, vol. III, número 1, Austin, University of Texas, otoño 1993, pp. 68-85.

<sup>56</sup> Centro de Estudios de Historia de México CARSO, *Fondo Venustiano Carranza* (en adelante CEHM-CARSO, FVC), carpeta-11, documentos-1091.

a Texas por miedo a las represalias, pero de ningún modo tomó una actitud pasiva ante los aparentes hechos consumados.

El hijo de J .M. Shneider –accionista estadounidense de la cervecera-, se quejó ante las autoridades de su país por el ataque sufrido a sus intereses. De esta manera presionó al gobierno norteamericano para que enviara una reclamación – que resultó escrita en un tono demasiado diplomático y sutil al mismo Venustiano Carranza- sobre las posibles consecuencias que acarrearían el sostenimiento de este tipo de prácticas contra propiedades ligadas al capital norteamericano.<sup>57</sup>

Pero este factor –como determinante en la devolución de la compañía- pareció estar estrechamente ligado con el tipo de administración que se implantó en la cervecería. Esta administración temporal de la empresa, vislumbró la obtención de numerario a un plazo mediano para el sostenimiento del poder público y militar, con lo que desestabilizó el proceso de inversión y agotó así las reservas de materia prima que posteriormente serían difíciles de adquirir. Por ambas razones, la decisión de regresar la fábrica a sus m se tomó el 5 de diciembre de 1914 después de siete meses de administración revolucionaria.<sup>58</sup>

A pesar del regreso a sus dueños originales, buena parte de las familias empresariales de Monterrey continuaron viviendo en Texas hasta ya iniciada la tercera década del siglo XX.

Uno de estos casos también fue la familia del próspero empresario de origen español y afincado en Monterrey, Francisco Armendáiz. Este personaje tenía una red de intereses económicos sumamente extensa en el norte del país. Una vez que la revolución se radicalizó entre 1913 y 1914, la familia se fue a radicar a la ciudad de San Antonio, Texas. Desde ahí manifestaron numerosas reclamaciones a la embajada de España en Washington, D.C., sobre el robo, incautación y destrozos que sufrieron sus propiedades y sus trabajadores. Para el año de 1918, la familia Armendáiz había recuperado casi la totalidad de sus propiedades. Véase Cuadro 1.

<sup>57</sup> CEHM-CARSO, *FVC*, c-12. Véase también Saragoza, Alejandro, *The state and capitalism in Mexico: the formation of the Grupo Monterrey, 1880-1940*, California, Berkeley University, 1981.

<sup>58</sup> AGENL, *Concluidos*, 1914-1916.

### **Cuadro 1**

Reclamaciones enviadas a la Embajada de España en Washington (1913-1914), de la familia del español Francisco Armendáiz y Sucesores, exiliada en Texas.

	<b>FECHA DE RECLAMACIÓN</b>	<b>LUGAR Y ASUNTO EN MÉXICO</b>
<b>1</b>	23 de diciembre de 1913	<p>Estado de Tamaulipas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicita intervención de esta Embajada para que se le conceda permiso de pasar la siguiente cantidad de ganado por Santa Elena: 8,000 cabezas de ganado vacuno, 1,000 de ganado caballar y mular y 13,000 de ganado mayor.</li> <li>• Aclara que el permiso no le fue concedido por el gobierno de los Estados Unidos.</li> </ul>
<b>2</b>	27 de marzo de 1914	<p>Matamoros, Tamaulipas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitucionalistas han tomado posesión de la línea de tranvía y de todo lo que le pertenece; siguen en funcionamiento los tranvías y cobran por su cuenta los pasajes.</li> </ul> <p>Estado de Tamaulipas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Han tomado posesión de su fábrica de des- pepitar algodón, causando en ella grandes destrozos.</li> <li>• También han tomado posesión de su propiedad “Potrero de Santa Cruz” y de todas las fincas existentes en el terreno.</li> <li>• Han tomado posesión y han dispuesto de los productos en los almacenes: cueros de res, pieles de lana, cerda entre otros, por un valor de 9,000 pesos.</li> <li>• Han tomado posesión de la casa de comercio <i>Francisco Armendáiz y Compañía</i>, usándola como cuartel.</li> </ul>

3	27 de marzo de 1914	<p>Estado de Nuevo León</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los constitucionalistas han tomado la <i>Hacienda Concepción</i> y en consecuencia todas las mercancías existentes en la tienda y exigieron además dinero a los encargados.</li> <li>• Se apoderaron en la <i>Concepción</i> de los carros, carretas, coches con mulas, guarniciones y demás aparejos.</li> <li>• Tomaron en la <i>Concepción</i> todo el maíz de las cosechas.</li> <li>• Tomaron de la misma finca 1400 cajas de alcohol que han vendido en Matamoros.</li> <li>• Han amenazado quemar la finca <i>Concepción</i> si no se les da dinero.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los constitucionalistas han sacado del rancho El Canelo más de 2000 reses; de éstas se han recogido en el lado americano 563, pero los constitucionalistas exigieron derechos de exportación. Sacaron dichos constitucionalistas todos los caballos del rancho El Canelo.</li> </ul> <p>Monterrey, Nuevo León</p>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los constitucionalistas aprovecharon el ataque de Monterrey para sacar las mercancías del almacén, amenazando quemarlo si no se les mandaba 25000 pesos.</li> <li>• Quemaron en la estación del ferrocarril un carro de cueros que venía de la agencia de los señores Armendáiz en Linares.</li> </ul>
4	27 de marzo de 1914	<p>Estado de Coahuila</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los Constitucionalistas han exigido que los señores Armendáiz les pagasen las contribuciones sobre la propiedad Sierra del Pino, esto ascendió a un total de 6200 pesos.</li> <li>• Han quitado en Sierra del Pino todos los caballos de trabajo.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Han estado y están matando a diario reses de la mencionada propiedad Sierra del Pino.</li> <li>• Han amenazado matar al administrador si se queja de los abusos que cometen.</li> <li>• Han dispuesto en la propiedad de los carros y de las mulas.</li> </ul>
		Estado de Chihuahua
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Francisco Villa ha pedido 10000 cabezas de carneros en los ranchos conocidos por el Cerro Blanco. El señor Rodríguez, administrador, ha tenido que salir de la propiedad.</li> </ul>
	2 de mayo de 1914	Monterrey, Nuevo León
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los constitucionalistas han pedido en Monterrey, 40000 pesos con objeto de evitar la confiscación de sus propiedades.</li> </ul>

**Fuente:** Cuadro elaborado con base en la correspondencia del Embajador de España en Washington, al Ministerio de Asuntos Exteriores de España, Legajos L-H2558, Anexo al Despacho número 321, Washington D.C., 1 de agosto de 1914 y al Anexo al despacho 169, Washington, D. C., 1914, Archivo Histórico del Ministerio de Asuntos Exteriores (AHMAE), Madrid, España.

### **3. La cerveza ante el fisco al final del gobierno de Carranza**

No hubo gobierno revolucionario que no se dedicara, arduamente a buscar recursos para el sostenimiento de la administración pública, convirtiéndose la creación de nuevas fuentes en un instrumento de presión para lograr la legitimización del nuevo orden de cosas. Los años iniciales de la revolución hicieron —como ya lo mencioné— del “préstamo forzoso” una práctica común entre los inestables gobiernos provisionales para sostener los ejércitos en campaña.

Sin embargo, a partir de 1920, las cargas fiscales que se aprobaron por vías legalmente aceptadas, como el Congreso del Estado de Nuevo León, facilitaron a las nuevas administraciones intentar nivelar el déficit —ocasionado por casi diez años de

revolución- entre lo que ingresaba y lo que egresaba, no siempre con el beneplácito del poder empresarial industrial.

### *La ley de hacienda en Nuevo León*

La hambrienta hacienda estatal despertó al final del régimen carrancista. La ley de hacienda que el Congreso aprobó, en febrero de 1920, atacó diversas fuentes omitidas por anteriores administraciones. En primer término, los nuevos impuestos se dirigieron sobre el producto redituado por las fincas urbanas, donde el grupo empresarial industrial realizó substanciales transacciones y acumuló importantes propiedades durante el desarrollo de la década revolucionaria. Anteriormente el gravamen residía en un impuesto fijo de ocho al millar sobre el valor de la propiedad. Con la ley de 1920 el fisco tomaría el 3 por ciento sobre el producto directo de las rentas urbanas.<sup>59</sup>

Otra fuente que se localizó y se explotó por la ley, fue el metal extraído de las minas del estado, al cual se le fijó un impuesto cuatro veces mayor que el año inmediato anterior, o sea un 2 por ciento sobre su valor bruto.<sup>60</sup> Este impuesto golpeó duramente a la minería por la circunstancia de la baja del precio del plomo y el zinc, únicos metales importantes en explotación.

Por otra parte, el impuesto de los metales siempre fue de poca significación para el gobierno estatal, pues en 1919 apenas produjo un impuesto de cuatro mil pesos.<sup>61</sup> Tanto la Cámara Nacional de Comercio como la Cámara Nacional de Minería –ambas asentadas en Monterrey-, a través de sus respectivos presidentes, Jesús Ferrara y Faustino Roel, elevaron duras críticas al gobierno del general José E. Santos.<sup>62</sup>

Sin embargo, el principal objetivo del fisco estatal entre los años de 1920 y 1921 se dirigió a una sola empresa: me refiero a la empresa cervecera más grande del país, la Cervecería Cuauhtémoc.

---

<sup>59</sup> Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León de 1920, AGENL, *Congreso del Estado*, p. 3.

<sup>60</sup> *Ibidem*, p. 6.

<sup>61</sup> Informe rendido ante el Congreso del Estado por el gobernador del Estado Nicéforo Zambrano, 1917-1919, AGENL, *Congreso del Estado*, 1919, s/p.

<sup>62</sup> AGENL, *Concluidos*, c-1.

Fundamentado en la “vergonzosa evasión de impuestos llevado a cabo por esta compañía”, la recaudación de rentas del estado impulsó una ley de hacienda con un fuerte gravamen contra esta empresa en el rubro de la producción, que empezaría a regir a partir del primero de marzo de 1920. Esta ley en su último párrafo del artículo 38 decía:

Los establecimientos donde se elabore cerveza, deberán pagar mensualmente a razón de un peso 80 centavos por cada cinco docenas de medias botellas y 60 centavos por cada octavo de quince litros que se elabore, debiendo pagarse en cada mes por la producción habida en la anterior según los datos recojan los recaudadores.<sup>63</sup>

“La política de agresión declarada contra la cervecería”<sup>64</sup> —frase atribuida a su gerente general—, se justificaba en una evidente evasión fiscal descubierta ese año. La oficina recaudadora manifestó que en sus libros se le tenía cotizada en 300 mil pesos por concepto de “giro industrial”, por lo que se cobraba en consecuencias una cuota anual de 6 mil pesos.

Paralelamente, la negociación aceptó tener invertido en capital social 5 millones de pesos y en fincas rústicas 107,295 pesos, lo que le daría un impuesto anual sobre la suman total de la inversión de casi 100 mil pesos.<sup>65</sup> Con la nueva fiscalización, la cervecería pagaría anualmente, junto con el 50 por ciento del impuesto federal y en referencia a la producción de 1919, casi un millón de pesos.<sup>66</sup>

Ante tal actitud, el gerente general Francisco G. Sada avisó, el 26 de febrero, la decisión de interrumpir la elaboración de cerveza a partir del día que entrara en vigor la ley antes de aclarar que la

---

<sup>63</sup> Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León, AGENL, *Congreso del Estado*, f. 8.

<sup>64</sup> Texto en el cual se basó la “Protesta de Francisco G. Sada”, Archivo General de la Nación (en adelante AGN), *Dirección General de Gobierno*, en adelante (DGG), c-3, A.2.00.31, e-31, f-2.

<sup>65</sup> “El recaudador de Rent (*sic*) contesta los cargos del Com. (*sic*) de Hacienda”, *El Porvenir* (29 jul. 1921), pp. 1 y 8.

<sup>66</sup> AGN, DGG, c-3, A.2.00.31, e-31, f-3

fábrica contaba con una existencia en los toneles de sus “bodegas frías” de 1,871,247 litros del referido líquido.<sup>67</sup>

Para marzo la situación nacional tendió a volcarse desfavorablemente hacia Carranza, por lo que para evitar mayores problemas y ante la intransigencia de la compañía, el tambaleante gobierno carrancista decidió el día 24 suspender temporalmente la aplicación de la ley, tanto en lo correspondiente a la elaboración de cerveza como en los conceptos de giro industrial y fincas rústicas y urbanas.<sup>68</sup>

Para alivio de la cervecera, el 18 de mayo el gobernador provisional Porfirio G. González –quien secundó la rebelión del general Álvaro Obregón en la entidad- mostró estar dispuesto a entablar un acercamiento entre el nuevo poder y el grupo empresarial, al derogar las leyes de hacienda tanto del estado como del municipio, decretadas por la facción derrotada.<sup>69</sup>

### *Un nuevo impuesto a la cerveza*

El gobierno provisional de Porfirio G. González, del 28 de julio de 1920 al 4 de febrero de 1921, dejó intacta la ley hacendaria de 1919 – la cual retomó durante su mandato- logrando con esto no complicar las relaciones entre el empresariado citadino y el nuevo régimen.

El reglamento fiscal hasta el gobierno de Nicéforo Zambrano (1917-1919), no había modificado en esencia la ley hacendaria estatal promulgada por el procónsul Bernardo Reyes en 1907. De hecho, era una copia fiel y exacta de las prerrogativas porfirianas que dieron apoyo indiscutible a la industrialización.

La anulación de las reformas fiscales del general carrancista José E. Santos y el regreso a la vieja legislación porfirista fue una excelente medida política del general Porfirio G. González, que calmó los ánimos exaltados de la rancia burguesía y dio pauta

---

<sup>67</sup> Ídem

<sup>68</sup> Ídem

<sup>69</sup> “Fue derogada la Ley de Hacienda del Estado lo fueron también la del Municipio y de los actuales presupuestos de egresos. Quedan vigentes, en asuntos hacendarios, las disposiciones que regían durante el Gobierno de Don Nicéforo Zambrano”, en *El Porvenir*, 19 mayo 1920, p. 1.

para reformar al régimen constitucional y a la elección popular de los personajes públicos sin mayores altercados.

Las elecciones estatales que encumbraron a los nuevos representantes en febrero de 1921, sirvieron al general González –que no compitió en la justa- para ensalzar su reputación y reconocerlo como cacique regional de arraigo popular. Su prestigio lo regresaría al sillón gubernamental en diciembre de 1923.

Pues bien, las lecciones para suceder al general González elevaron al joven ex alcalde del municipio de Monterrey y comerciante Juan M. García, quien utilizó el aparato estatal como un instrumento de presión para eliminar los privilegios fiscales tanto del empresariado regio como de las empresas extranjeras.

#### **4. El gobierno de Juan M. García y el asunto de la Cervecería**

Juan M. García labró su prestigio y *status* socioeconómico en la etapa post-porfirista. Se había esforzado toda su vida, unas veces cautelosamente y otras con osadía por la oportunidad que ahora se le ofrecía. Siendo un representante fiel de la nueva generación de comerciantes que se enriqueció durante la revolución, García siempre participó políticamente en los nuevos regímenes, incluso perteneció por conveniencia económica –como todo comerciante en pequeño- a la Cámara Nacional de Comercio de Monterrey (CNCM). Su actividad ambivalente – pequeño empresario y a la vez político – lo dispusieron a confiar a la Cámara de Comercio, diez días después de entrar al palacio de gobierno, el proyecto del presupuesto de egresos de la entidad.

El objetivo de presentar tal proyecto a la CNCM, -llamada por ese entonces comuna empresarial- era que ese organismo formularse el de ingresos “haciendo una derrama equitativa para el pago de los impuestos respectivos”.<sup>70</sup>

El 16 de febrero de 1921 la comuna empresarial acordó formar una comisión financiera que estudiase el proyecto y formulara la

---

<sup>70</sup> “La Cámara de Comercio elaborará el proyecto de presupuesto de ingresos de nuestro Estado”, en *El Porvenir*, 17 de febrero 1921, p. 1.

ley de ingresos. El presupuesto de egresos presentado por García planteó una erogación de más de un millón de pesos durante el año fiscal de 1921.

El nuevo proyecto elaborado por la comisión redujo el gasto público a menos de 800 mil pesos y equiparó la misma entrada en base a un raquíutico aumento fiscal en sólo cuatro ramos, siendo éstos los de fincas rústicas y urbanas y los giros mercantiles e industriales. Tres días después la comisión entregó el estudio a García.<sup>71</sup>

La reacción de este último fue de enfado por la restricción hecha a juicio de los empresarios. En primera instancia, la Cámara suprimió —entre otras- la partida de 60 mil pesos propuesta por García en su campaña política para fundar la escuela de “Artes y Oficios”. En segundo lugar, el presupuesto de ingresos mostró un desequilibrio evidente. La sujeción era poco equitativa en el aumento de los ramos mencionados, “dado los tipos de cotización que son el 8 al millar por las finas rústicas y urbanas y 20 para los giros mercantiles e industriales, pues se traduce —decía García- en un aumento de un 50 por ciento para las primeras y un 29 por ciento para los segundos, haciéndonos más gravosos los impuestos.”<sup>72</sup>

El ejecutivo desechó la propuesta de la Cámara de Comercio y dejó a un lado el aumento a los impuestos “tradicionalmente establecidos”, para “crear dos nuevas fuentes de ingresos” como lo eran “las herencias directas y la fabricación de bebidas alcohólicas”, en especial la cerveza.<sup>73</sup>

El nuevo impuesto apuntó con  $\frac{3}{4}$  de centavo hacia cada botella de cerveza producida, más centavo y medio sobre todos los productos en general producidos por la negociación.<sup>74</sup> Con ello resultaba, si se llegase a cumplir, un ingreso al fisco anual —por este solo concepto- de 500 mil pesos.<sup>75</sup>

---

<sup>71</sup> “La Cámara de Comercio de Monterrey hace entrega de su proyecto de Ley de Ingresos del Estado de Nuevo León”, en *El Porvenir*, 20 febrero 1921, pp. 1 y 4.

<sup>72</sup> “El Gobernador Juan M. García desecha el presupuesto de ingresos propuesto por la Cámara de Comercio de Monterrey”, *El Porvenir*, 22 de febrero 1921, pp. 1 y 4.

<sup>73</sup> Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León, 1921.

<sup>74</sup> Ídem.

<sup>75</sup> Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León, en *El Porvenir*, 26 de febrero

## Cuadro 2

Compañías productoras de cerveza en México.  
Cargas impositivas y número de obreros y empleados (1921)

	Compañía	Carga fiscal anual, estatal y municipal (en pesos)*	Número de obreros	Número de empleados
1	Cía. Cervecería Cuauhtémoc S.A. Monterrey, Nuevo León	\$ 24,000.00**	1,138	60
2	Cía. Cervecería Toluca y México, S.A. Estado de México	\$ 9,997.58	344	44
3	Cía. Cervecería Moctezuma, S.A. Orizaba, Veracruz	\$32,640.96	187	----
4	Cía. de San Luis, S.A. San Luis Potosí, S.L.P.	\$2,700.00	103	14
5	Cía. Cervecería Yucateca, S.A. Mérida, Yucatán	-----	81	----
6	Cía. Cervecería de Chihuahua, S.A. Chihuahua, Chihuahua	\$9,406.00	39	10
7	Cía. La Perla, S.A. Guadalajara, Jalisco	\$2,511.72	35	----
8	Cía. Cervecería Sabinas, S.A. Sabinas, Coahuila	\$4,800.00	32	3
9	Cía. La Estrella, S.A. Guadalajara, Jalisco	\$1,893.84	----	----

\*El impuesto federal se sumaba a las contribuciones locales. Este se establecía a razón de un 50% de lo pagado a nivel estatal.

\*\* La Cervecería Cuauhtémoc pagaba aparte un porcentaje sobre fincas; una cuota sobre el sueldo de sus empleados y un impuesto llamado de patente sobre su centro distribuidor en la ciudad de Monterrey. Sin embargo, la cantidad anunciada arriba representó ese año el grueso de las contribuciones. La cuota se modificó en octubre de ese año por la cantidad de 64,752.54 pesos.

**Fuente:** AGENL, *Concluidos*, 1921, y AGN, *Departamento de Trabajo*, c-280, e-3.

El municipio también dirigió su interés fiscal hacia la cervecería. Según el recaudador de rentas municipales Luis Tijerina Almaguer, la compañía tenía una producción bimestral equivalente a más de 900 mil pesos. Correspondiendo pagar al municipio el 1 por ciento bimestral sobre ese producto, la empresa debía estar cotizada en 54 mil pesos anuales y no en 18 mil como se encontraba realmente.<sup>76</sup>

En total, tanto por concepto de venta (al municipio) –18 mil-, como por el giro industrial (al estado) –6 mil-, la compañía entregaba anualmente al fisco la ínfima suma de 24 mil pesos, cuando la magnitud de la empresa no tenía comparación con ninguna otra en su ramo dentro del país.<sup>77</sup> (Ver cuadro 2).

La Cervecería Moctezuma, S.A. ubicada en Orizaba, Veracruz, pagó en ese mismo año de 1921 casi 33 mil pesos por concepto de impuestos estatales y municipales, y solamente empleaba 187 obreros. Probablemente la más favorecida de ellas era la compañía Cervecería Toluca-México, S.A., en el estado de México, con un total de 388 trabajadores contratados entre obreros y empleados y con solo un gravamen local de 10 mil pesos anuales.<sup>78</sup>

Pues bien, en 1921 el gobierno –emanado del Plan de Agua Prieta- no estuvo dispuesto a ceder como lo había hecho el fisco carrancista a partir de 1915. El actual régimen se encontraba aparentemente del todo sólido y no inconsistente como el anterior.

En una entrevista difundida por el periódico ciudadano *El Porvenir* al gobernador Juan M. García, se ventiló la problemática referente a la implantación del impuesto a los licores. Al mostrar su firme resolución, el mandatario comentó que el gobierno y el pueblo de Nuevo León verían con agrado que desaparecieran de la región todas las fábricas de licores, con lo cual ambos saldrían ganando. El gobierno de Juan M. García contó con el respaldo del nuevo régimen a diferencia del gobernante carrancista José E. Santos. Quien a principios de 1920 tuvo que retractarse del

---

<sup>76</sup> El recaudador de Rent (*sic*) contesta los cargos del Com. (*sic*) de Hacienda”, en *El Porvenir*, 29 jul. 1921, pp. 1 y 8.

<sup>77</sup> AGN, *Departamento del Trabajo*, c-280, e-3.

<sup>78</sup> Ídem.

pretendido aumento en el impuesto a la cerveza y a buscar un mayor apoyo político local ante la hegemonía política de los militares sonorenses en el país.

El grupo empresarial encontraría finalmente en octubre de 1920 una fisura en el aparato político, que aprovechó para terminar en un arreglo de mutuo beneficio. Los empresarios de la cerveza le hicieron la siguiente propuesta al nuevo gobernador: la cervecera financiaría una parte del proyecto de gobierno de García –para lograr así una importante reducción en el rubro fiscal-, al otorgar un donativo de 62 mil 500 pesos para la construcción de la “Escuela de Artes y Oficios.”<sup>79</sup> Dicha instancia fue uno de los puntos del programa político de García como candidato.

Sin embargo, para su desgracia, el Congreso local rechazó la partida para impulsar la mencionada escuela. Paralelamente al donativo, García aceptó la retribución al fisco por ese año de sólo 37 mil 500 pesos por el concepto de venta de cerveza, más 27,252.54 pesos de impuesto al giro industrial.<sup>80</sup>

Esto significó que la compañía se comprometía a emitir un desembolso total –sumado el monto del fisco al donativo para la construcción de la escuela- de 127,252.54 pesos, para dar “una prueba más de su desprendimiento en pro de la instrucción popular”, a la vez que el gobernador demostró ante el Congreso el deseo “de proteger la industria local y no lastimar intereses creados.”<sup>81</sup> El arreglo era de mutua conveniencia.

El financiamiento dado por los empresarios al proyecto político de García que había encontrado obstáculos en el Congreso local, no sólo fue una muestra de descomposición evidente del poder político, sino que también lo hicieron vulnerable al menor ataque. Su destitución, en abril de 1922, fue una prueba de ello.

La base de sustentación política de Juan M. García rápidamente se desmoronó. Sin García al frente del poder público, la cervecera

---

<sup>79</sup> AGENL, *Concesiones*, c-25, e-276, y ver también “La Cervecería Cuauhtémoc obsequió \$62,500.00 para la contribución de la Escuela de Artes y Oficios. Esta importante negociación aportará el mayor contingente en contribución, para la Hacienda Pública”, en *El Porvenir*, 18 de octubre 1921, p. 1.

<sup>80</sup> *Ídem*.

<sup>81</sup> *Ídem*.

encontró peldaños legales para retener el mayor tiempo posible la entrega del dinero acordado.

El 18 de septiembre de 1922 –a un año de distancia-, el Congreso todavía excitaba al nuevo mandatario a proceder a “hacer efectivas las contribuciones relativas a la ley de hacienda” correspondientes a los años de 1921 y 1922.<sup>82</sup>

## 5. Derrumbe del gobierno de García

Una tirantéz en las relaciones entre los empresarios locales y el ejecutivo, así como una mayor independencia y hegemonía de la Cámara Legislativa con respecto de los demás poderes públicos, fueron las tendencias con las que se enfrentó el gobernador Juan M. García a principios de 1922.

En el primer caso, la historia se originó en un hecho aparentemente sin trascendencia. El 28 de enero, un representante gubernamental –el oficial mayor de la tesorería- fue obligado a desalojar la sesión ordinaria que los miembros de la Cámara de Comercio llevaron ese día por la tarde.

Tal suceso fue interpretado por el gobernador García como una provocación hacia el aparato público, por lo que tomó la radical resolución de:

no recibir ni tratar con ningún miembro de la Cámara de Comercio, ni a recibir a ninguna comisión de ella mientras no se le demuestre plenamente que tal actitud no tiene a obstruccionarlo. Además de esto - reiteró- para el Gobierno no debe de haber puerta cerrada en tanto lo que detrás de ella se trate sea correcto; y por lo mismo me parece sospechoso que la Cámara de Comercio quiera funcionar como sociedad secreta o dándose apariencias de junta de conspiraciones.<sup>83</sup>

---

<sup>82</sup> Excitación del Congreso del Estado al Gobernador de Nuevo León para hacer efectivas las contribuciones relativas a la Ley de Hacienda de 1922. Ver AGENL, *Congreso del Estado*, c-199, e-30.

<sup>83</sup> “El Sr. Gobernador hizo anoche sensacionales declaraciones contra la Cámara de Comercio”, en *El Porvenir*, 29 de enero 1922, p. 1.

Las imputaciones gubernamentales hacia una de las instituciones de mayor reconocimiento de la sociedad de Monterrey no sólo demostraban la rápida disolución de los valores porfirianos, sino el enfrentamiento de lo más representativo del empresariado urbano con un poder público estatal renovado en su política. Las estrechas y amables relaciones entre el general Bernardo Reyes (1887-1900 y 1902-1909) y la alta esfera social quedaron abruptamente enterradas en el devenir revolucionario.

Los empresarios no tardaron en dejar sentir todo el peso de su poder. La crítica furibunda de García hacia la “comuna empresarial” a la que llamó vulgarmente “junta de conspiradores”, hizo que la Cámara no se portara como una institución al margen de la ley sino todo lo contrario, por encima de ella, al no poder “aceptar que la honorabilidad de todos y cada uno de sus miembros, quede a merced del juicio de cualquier Autoridad por alta que sea su investidura.”<sup>84</sup>

La contraofensiva empresarial agitó todos los mecanismos que fue labrando lenta y sigilosamente durante el conflicto armado. Su influencia dentro de la sociedad regiomontana fue tan vasta como la organización – humana y técnica- de sus proyectos industriales y de comercialización.

El talón de Aquiles del gobierno de García fue la corrupción y el amparo a los juegos de azar. Sobre él dio la estocada el grupo empresarial citadino.

Mientras el altercado con la “comuna empresarial” acaparó la atención del público por espacio de varios días, el amparo del cabildo municipal hacia los juegos de azar en especial a “La rifa zoológica” –la cual aportaba una cantidad generosa de impuestos y corrupción,- fue duramente atacado por la prensa escrita y por un numeroso grupo de empresarios, comerciantes y propietarios.

Dichos personajes enviaron a través de las instituciones que los agrupaban –como lo era la Cámara de Comercio entre otras-,

---

<sup>84</sup> “La Cámara Nacional de Comercio contesta las imputaciones del C. Gobernador del Estado. Expresa que no es sociedad secreta ni junta de conspiradores, y que tiene derecho para tratar sus asuntos a puerta cerrada”, en *El Porvenir*, 31 de enero 1922, pp. 1 y 4.

un telegrama al presidente de la República, el general Álvaro Obregón, pidiéndole su intervención en repulsa a la mencionada rifa.<sup>85</sup> La contestación de Obregón al día siguiente –18 de marzo de 1922–, no sólo manifestó repudio a la tolerancia gubernamental hacia el juego, sino pidió encarecidamente al gobernador García la supresión de tal actividad “que tan directamente afecta prestigio de su Administración y lesiona seriamente intereses generales de la entidad.”<sup>86</sup>

El telegrama de Obregón fue comprendido. Tres días después en sesión extraordinaria, el Cabildo determinó clausurar la rifa para evitar así “un enfriamiento de las relaciones entre el gobierno del Estado y el Ejecutivo de la Unión”, quien fue sorprendido en su buena fe por un grupo de personas enemigas políticas del gobierno del estado.”<sup>87</sup>

La rifa fue finalmente clausurada, pero la ira del gobierno se revirtió hacia los comerciantes. El cabildo prometió elaborar un proyecto de “derrama proporcional entre el Comercio de Monterrey, para que sustituya los impuestos que se dejarán de recibir por la supresión de la Rifa.”<sup>88</sup>

El rápido desgaste de García redundó en una serie de fisuras políticas dentro de los supremos poderes del estado. El golpe de gracia lo dio la Cámara de Diputados.

El primero de abril, al inaugurarse las sesiones del año, un grupo homogéneo y mayoritario de legisladores, aprovecharon la pérdida de autoridad del Ejecutivo para atacarlo duramente por haber violado la ley “pasando por sus preceptos al inmiscuirse en asuntos de materia electoral, fallados por la Cámara.”<sup>89</sup> El

---

<sup>85</sup> El telegrama enviado a Obregón con fecha del 17 de marzo era firmado por la Cámara Nacional de Comercio, la Cámara de Propietarios de Monterrey, Unión de Comerciantes al Menudeo y Pequeños Industriales de Monterrey y por el Círculo Mercantil Mutualista de Monterrey, en “EL C. Presidente de la República condena la rifa zoológica”, en *El Porvenir*, 19 de marzo 1922, pp. 1 y 2.

<sup>86</sup> Ídem.

<sup>87</sup> “Sesión del cabildo del 21 de marzo”, en *El Porvenir*, 22 de marzo 1922, pp. 1 y 4.

<sup>88</sup> Ídem.

<sup>89</sup> “Los sucesos de la Cámara de Diputados”, en *El Porvenir*, 1 de abril 1922, pp. 1 y 2.

problema radicó en una iniciativa de García entregada a la Cámara de Legisladores donde pidió el desafuero de dos diputados integrantes de la misma, “por no tener la edad necesaria –25 años– para ser representantes populares.”<sup>90</sup>

Tras una gran confusión dentro del recinto, los diputados descontentos lo abandonaron e instalaron su propia legislatura en el Hotel Terminal.<sup>91</sup> Los días siguientes sirvieron a los diputados disidentes para elaborar cargos concretos contra el gobernador, llegándose a presentar la oportunidad definitiva el 3 de abril. Al presentir García haber perdido el apoyo del centro, se trasladó, el mismo 3 de abril, hacia la capital de la República para conferenciar el asunto con el Secretario de Guerra, Plutarco Elías Calles.

El Congreso mayoritario aprovechó la ocasión y desaforó al gobernador por haber salido del territorio nuevoleonés sin permiso de la Cámara Legislativa, y designó como sustituto a uno de sus miembros, al médico Ramiro Tamez.<sup>92</sup>

Tamez gobernó hasta fines de 1923, año en que volvió a entregar el poder al general y cacique local Porfirio G. González. Su mandato se caracterizó por evitar los conflictos con el sólido grupo empresarial, para sentar este prerrequisito como fundamental, para la sobrevivencia de todo alto funcionario constitucional a partir de 1922.

Por lo tanto, no es de extrañar que en enero de 1923, el Congreso haya accedido a una petición –apoyada por el gobernador– enviada por la Cervecería Cuauhtémoc otorgándole una concesión en materia de impuestos insólita, ya que la Constitución de 1917 estipuló la eliminación de este tipo de concesión y de las exenciones de impuestos que florecieron durante el porfiriato.

La nueva concesión estipuló el pago al estado, por el término de diez años de la cantidad de 50 mil pesos anuales, y al municipio por el mismo término de años, la suma de 18 mil al año. Comprometiéndose a invertir en sus instalaciones un millón

---

<sup>90</sup> Ídem.

<sup>91</sup> Ídem.

<sup>92</sup> “El C. Gobernador ha pedido una licencia ilimitada”, en *El Porvenir*, 4 de abril 1922, p. 1.

de pesos y depositar como garantía en la tesorería estatal la risible cantidad de 500 pesos.<sup>93</sup>

El término de los diez años nunca se cumpliría, ya que un nuevo decreto del Congreso fechado el 7 de noviembre de 1927, declarararía la concesión del 17 de enero de 1923 como “insubsistente por anticonstitucional.”<sup>94</sup>

La derogación de la concesión en 1927 no sólo pone en evidencia sino demuestra cómo fue el largo proceso de legitimización de los regímenes postrevolucionarios. Éstos, conforme encontraron una mayor estabilidad, eliminaron los arreglos temporales –que entablaron con otros grupos sociales- que lo colocaban en una posición de debilidad y desventaja.

Por otra parte, a nivel local, la prensa escrita –en particular *El Porvenir*, fundado en enero de 1919- y las Cámaras disciplinadas a la de Comercio como la de pequeños comerciantes, propietarios y agricultores, manifestaron ser voceros del ímpetu del capitalismo nacional de los grandes empresarios.

La política nacionalista en el estado de Nuevo León impulsada con nuevo brío durante el mandato del presidente Álvaro Obregón capturó el apoyo del empresariado nativo contra la creciente influencia de la invasión extranjera en el país. El nacionalismo revolucionario puesto en práctica por el gobernador Juan M. García –mandatario entre febrero de 1921 y abril de 1922- encontró en la veta fiscal un medio relativamente descuidado por el carrancismo para, no sólo, imponer las bases de una nueva forma de operar de las empresas extranjeras, sino también de restablecer la confianza del pueblo en la arruinada figura de la autoridad pública.

Un Congreso local competente y decidido a recuperarse de la total dependencia en la que se vio sojuzgado al ejecutivo desde el porfiriato, dio un nuevo carisma al poder público ante la opinión popular. La temporal interdependencia de los tres supremos poderes del estado durante el obregonismo en Nuevo León facilitó y retomó

<sup>93</sup> Concesión otorgada por el Congreso del Estado de Nuevo León a la empresa Cervecería Cuauhtémoc, con fecha de 07 de enero de 1923. Ver AGENL, *Concluidos*, c-1.

<sup>94</sup> *Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León*, 9 de noviembre 1927, p. 1.

la vieja política de alianzas que urdió durante el conflicto civil el sólido grupo empresarial industrial asentado en Monterrey. Esto significó un total acatamiento del gobierno local a los intereses empresariales, hasta la toma de un nuevo rumbo con la aparición en Monterrey, en 1936, del presidente Lázaro Cárdenas.

### **Consideraciones finales**

Las raíces, motivaciones y objetivos locales de la revolución iniciada en 1910 obedecieron al creciente control centralizador del régimen encabezado por don Porfirio Díaz. Lo sucedido en Monterrey no contrasta en esencia con los acontecimientos desarrollados en las demás comarcas del país. Las tendencias centralizadoras impuestas por el dictador no repercutieron de igual manera sobre los obreros industriales, los peones de las haciendas y los habitantes pobres de las áreas rurales del país, que de cualquier forma eran ajenos al poder de la comunidad.

Todo lo contrario, el creciente control del antiguo régimen vino a desplazar la estructura de poder en la localidad. Repentinamente, el modo de vida y los intereses políticos que manejaban en su beneficio fueron arrebatados a los caciques preporfiristas. El caso de Gerónimo Treviño y Francisco Naranjo es elocuente. La coyuntura de 1909 volvería a lanzar al panorama político a Gerónimo Treviño. Un personaje notable en la región, acostumbrado a ejercer cierta influencia y poderío.

Por lo tanto, la rebelión maderista que encabezó secretamente Treviño en la región -ya que como Jefe militar de la Zona del Noreste no reprimió las sublevaciones, como sucedió en otras partes del norte-, no fue encaminada a modificar sustancialmente la estructura de la sociedad en beneficio de los sectores más amplios de la población, sino a defender los privilegios de su cacicazgo local, que el porfirismo había desplazado.

Por su parte, el empresariado industrial, fiel a los privilegios recibidos en los últimos veinticinco años, nunca se contagió del virus maderista. Su apoyo al tambaleante dictador se manifestó hasta el último momento. Ese era el sistema social al que se habían adaptado y se mostraron reacios al cambio. Sin embargo, una vez

que se dio, influyeron para que el proyecto de modernización industrial que habían creado y defendían con ahínco, no fuera desplazado por el nuevo régimen en formación.

El triunfo maderista no modificó en absoluto la estructura de poder creada alrededor de Treviño y del empresariado regiomontano, sino todo lo contrario, la reafirmó y dio cabida en su relativo auge democrático a las agrupaciones reyistas socavadas y reprimidas durante el gobierno del general María Mier.

En suma, la renuncia de Bernardo Reyes a la gubernatura de Nuevo León y la revuelta maderista de 1910-1911, abrieron una importante rendija por donde asomaron por primera vez, numerosos personajes en el aparato político gubernamental de Monterrey. Las circunstancias particulares de la capital estatal hicieron de los primeros años revolucionarios, una apertura política pacífica.

La emergencia de este sector de la burguesía regiomontana, excluida del poder público durante el porfiriato, caracterizó la conformación de una tendencia política conservadora en el transcurso de la etapa armada, en especial durante el periodo constitucionalista.

Tras un inicio radical del constitucionalismo en Nuevo León, donde la política de incautación de fincas rústicas y urbanas dio un golpe fuerte a los hacendados y al empresariado local, el alto mando carrancista en el estado, a partir de 1915, decidió revertir el proceso de intervención. Desde este último año hasta 1920 se regresaron un sinnúmero de bienes, administrados provisionalmente por el gobierno, a sus dueños originales.

Como en casi todo el norte mexicano, en Nuevo León se llevó a cabo la intervención de haciendas y propiedades urbanas confines primeramente militares y de abastecimiento. Sin embargo, a diferencia de casi la mayor parte del país, esta entidad, mucho más industrializada, fue objeto también de intervenciones de empresas. Los ejemplos más gráficos fueron las intervenciones de la Cervecería Cuauhtémoc y de la compañía Cementos Hidalgo en el estado de Nuevo León y las incautaciones, robos y despojos a las empresas y haciendas en todo el norte de México. El ejemplo

más emblemático fue el caso de Francisco Armendáiz y su familia, la cual debido a su amplia red de inversiones y en consecuencia el acoso sufrido en México, decidieron exiliarse en la ciudad de San Antonio, en el estado de Texas.

Muy pronto esta práctica se convirtió en un jugoso negocio para militares de alta graduación y funcionarios constitucionalistas. Las actividades económicas más codiciadas por esta burguesía revolucionaria en ascenso, fueron la adquisición de tierras, el comercio, la especulación y el contrabando. Las finanzas, el comercio a gran escala y la industria pesada continuaron en exclusiva del grupo de empresarios prerrevolucionarios locales.

Finalmente, la reconstrucción con nuevos bríos de la economía nacional a partir de la toma del poder central por los sonorenses, no representó una ruptura con los procesos de modernización realizados durante el porfiriato.

Por otra parte, la situación de la sociedad regiomontana en 1923 distaba mucho de la sociedad de 1909; pero así como hubo cambios, se aferraron persistencias. Los empresarios exiliados en Texas retornan al suelo regiomontano a finales de la segunda década al estabilizarse política y económicamente el país. Entonces, para 1923, las industrias, el comercio y las finanzas parecían volver a reverdecen. El repunte económico era paulatino pero constante. La revolución había dejado intactos a los miembros del empresariado prerrevolucionario. Este grupo empresarial, como clase se amplió, diversificó sus inversiones y pudo salir a flote después de un periodo profundamente crítico. Asimismo, se transformó y se adecuó a las nuevas circunstancias políticas. En síntesis, fue capaz de modernizarse.

A pesar de que el proyecto económico capitalista de este grupo empresarial continuó mostrando facetas del antiguo régimen, se encontró siempre sujeto y atento a los acontecimientos y vaivenes del mercado mundial.

La articulación del proyecto empresarial regiomontano al mercado mundial se profundizó. Su relación a principios de siglo era sólo de carácter complementario, ya que el grueso de la producción iba dirigido al pujante mercado nacional de fines del porfiriato. Con

el arribo de la revolución, el mercado nacional se desarticuló y los escasos mercados regionales entraron en depresión.

Los empresarios regios enumeraron los factores adversos que dieron forma a esta situación. Por un lado, se encontraron las causas que directamente se relacionaban con los estragos físicos y materiales causados por el conflicto armado, como lo eran la falta de comunicaciones y material rodante del ferrocarril, escasez de combustible, de materias primas y de refacciones para la industria, y finalmente la crisis monetaria que atravesó todo el país, en particular durante el régimen carrancista.

Por otra parte, se encontraron las consecuencias sociales que dieron carisma al Estado emergente de la revolución. Por ejemplo, las nuevas disposiciones laborales exigieron disminución en las horas de trabajo -ocho horas diarias máximo cuando regularmente se laboraban doce- y un aumento considerable en los salarios de los obreros -a juicio del empresariado. A esto se sumó el derecho de huelga y el reconocimiento de algunas organizaciones sindicales.

Bajo este panorama, el mercado exterior dejó de tener la poca importancia que tenía y pasó a ser un área prioritaria del proyecto industrial postrevolucionario del empresariado local. La expansión del mercado externo en una etapa coyuntural como lo fue la guerra europea -a partir de la participación de los Estados Unidos en la contienda-, revitalizó un repunte económico que, probablemente, de haber quedado dependiente y restringido al espacio nacional, hubiera encontrado serias dificultades. El ejemplo de la siderúrgica es gráfico. La Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey pasó de proveer casi exclusivamente al mercado nacional, en 1910, a volcar el 80 por ciento de su producción al mercado estadounidense y cubano, en 1918.

Por su parte, el mercado interno empezó a reactivarse al ocaso del carrancismo. El empresariado prerrevolucionario y los nuevos inversionistas dieron un nuevo impulso a la economía local. Fue así que entre 1919 y 1923 la proliferación de negocios aumentó.

La expansión hacia los mercados externo e interno estuvo ligada a la diversificación de las inversiones, a la introducción de

cambios técnicos en la producción, y al control -a fin de evitar la radicalización- del movimiento obrero organizado.

A diferencia de otras regiones del país, el empresariado prerrevolucionario de Monterrey mantuvo en los años revolucionarios su carácter orgánico y de cuerpo. La Cámara Nacional de Comercio de Monterrey que agrupaba a la mayor parte de comerciantes y empresarios, defendió su integridad como corporación -en defensa de una clase social específica- al no aceptar sus miembros ninguna dádiva o privilegio individual del gobierno local.

La hegemonía constante de la Cámara Nacional de Comercio como órgano corporativo empresarial, con una fuerte voluntad de liderazgo político, fue capaz de hacerse cargo del aparato estatal local en momentos de vacío de poder. La “comuna empresarial” resistió la dispersión del poder central y se robusteció en Monterrey, y en la entidad, como el poder regional más homogéneo y fuerte, a pesar de no controlar directamente el poder a través de las armas, como era usual en las demás regiones.

Por su parte, la emergencia del movimiento obrero en la entidad se dio en los inicios del carrancismo. El enfrentamiento de noviembre de 1914 entre los trabajadores metalúrgicos y los empresarios careció de la presencia mediadora de un gobierno que pretendía ganar un gran apoyo popular. El programa radical del entonces gobernador Antonio I. Villarreal mostró lo híbrido de su estructura. Mientras se puso especial énfasis en someter el poder eclesiástico e intentar una prematura reforma agraria, el movimiento obrero fue desamparado. Esto marcó la pauta a seguir por los gobiernos constitucionalistas. La promulgación de la nueva Constitución de 1917 y su legislación laboral fue lentamente asimilada en Monterrey.

La toma del poder presidencial por los sonorenses matizó una nueva forma de gobernar el Estado. La relativa apertura política del gobierno de Álvaro Obregón dio cabida a las demandas obreras. A partir de 1920, los gobiernos obregonistas en Nuevo León entablaron alianzas con los obreros para contrarrestar el poderío del empresariado prerrevolucionario.

Bajo esta perspectiva y durante el transcurso del periodo estudiado, el movimiento obrero fue el único capaz de cuestionar la situación laboral, social y política de un sector mayoritario de la población de Monterrey, ya que este espacio urbano no mostró modificación radical en la estructura de poder con la revolución.

Sin embargo, a pesar de los constantes ataques y derrotas, como la del verano de 1920, el movimiento no mostró desunión, apatía o indiferencia. Para 1923, los miembros de la Federación Regional de Sociedades Obreras (FRSO) rebasaron la cifra de veinte mil. Ese mismo año, el secretario de la FRSO dejó explícito el pacto entre los obreros y el gobierno al aceptar un curul en el Congreso estatal. El juego de alianzas iniciado por Carranza con la Casa del Obrero Mundial cobró nueva vitalidad.

A pesar de ello, el empresariado industrial también planteó novedosas formas para atraerse al movimiento obrero y enfrentar así al naciente corporativismo fomentado por los gobiernos revolucionarios. Tal y como lo hizo la Cervecería Cuauhtémoc en 1918, al fomentar un sindicato no gubernista, la siderúrgica a través de su gerente Melitón Ulmer facilitó en 1923 las gestiones para formar un sindicato fuera del control del corporativismo gubernamental. La contención del movimiento obrero independiente, no sólo respondía a una causa política, sino también a una causa productiva. Esto les permitió a las empresas de Monterrey no sólo alcanzar altos rendimientos de productividad y al mismo tiempo mantener la estabilidad en el proceso de producción, sino también una mano de obra calificada y con un nivel de vida por encima de sus similares afiliados a los sindicatos progubernamentales, los cuales manifestaron con el pasar del tiempo, un alto grado de corrupción de parte de sus líderes.

En fin, el hilo que une la trayectoria de la comuna empresarial y la experiencia carrancista y sonoreense de la revolución -en particular sobre la participación del movimiento obrero organizado- es complejo, pero se reduce a una sola fórmula. Más que un cambio revolucionario, la trayectoria fue la búsqueda de la consolidación de un nuevo Estado -formado por el sólido empresariado industrial prerrevolucionario y los grupos postrevolucionarios en ascenso-

como árbitro supremo y gestor directo de las fuerzas sociales y económicas surgidas de la revolución.

Por su parte, los empresarios mexicanos prerrevolucionarios asilados en Texas iniciaron su retorno una vez que la etapa violenta de la revolución amainó. En efecto, a partir de 1917-1918, buena parte de estos hombres de negocios retornaron a México y en particular a Monterrey. El caso de la familia de origen español, Armendáiz, no deja de ser un ejemplo emblemático del retorno a la paz y tranquilidad necesaria para reactivar la economía en el norte de México y en especial en la pujante ciudad de Monterrey.

### **Fuentes consultadas**

Archivo Histórico del Centro de Estudios de Historia de México  
CARSO, México

Archivo Histórico del Centro de Estudios Históricos/UEM,  
(AHCEH/UEM) Monterrey, México.

Archivo Histórico del Periódico El Porvenir, (AHPEP) Monterrey,  
México.

Archivo General del Estado de Nuevo León (AGENL), Monterrey,  
México

Archivo General de la Nación (AGN), Ciudad de México, México.

Archivo Histórico del Ministerio de Asuntos Exteriores  
(AHMAE), Madrid, España.

Cantú, Juan Luis, *Memoria de un modesto e ignorado revolucionario, 1908-1915*, vol. 1, Monterrey, Edición de Autor, 1948.

Flores, Óscar, *Monterrey en la Revolución*, México, UDEM/  
Municipio de Monterrey, 2009.

\_\_\_\_\_, “La industria”, en CAVAZOS GARZA, Israel  
(Coordinador), *La Enciclopedia de Monterrey*, México,  
Milenio editores, 2009, tomo II, pp. 81-107.

\_\_\_\_\_, y Galindo Benjamín, *Independencia y Revolución  
en el norte de México*, México, UDEM-UANL, 2010.

Flores, Oscar, *Revolución mexicana y diplomacia española. Contrarrevolución y oligarquía hispana en México, 1909-1920*, México INHERM-Secretaría de Gobernación, 1995.

\_\_\_\_\_, “El movimiento villista visto por la diplomacia española”, en *Río Bravo*, vol. III, número 1, Austin, University of Texas, otoño 1993.

Mendirichaga, Rodrigo, *100 años de Comercio en Monterrey*, Monterrey, Asociación de Editores y Libreros de Monterrey, A.C., 1986.

Snogross, Michael, *Deference and defiance in Monterrey. Workers, paternalism and revolution in México, 1980-1950*, Cambridge, Cambridge University Press, 2003.

CUANDO EL AGUA SE HIZO FRONTERA.  
LA FRONTERA POLÍTICA Y LA FRONTERA AGRÍCOLA  
EN EL NORESTE MEXICANO EN LOS AÑOS TREINTA Y  
CUARENTA DEL SIGLO XX<sup>95</sup>

Ruth E. Arboleyda Castro<sup>96</sup>

“DESDE EL BRAVO HASTA EL SUCHIATE” es una frase que por tiempo ¿inmemorial? hemos usado los mexicanos para referirnos a la totalidad del territorio nacional. Sin embargo, no es tan intemporal como parece, porque este tema de las fronteras nacionales tiene una historicidad muy bien acotada. Además, esas fronteras carecieron de estabilidad durante mucho tiempo, más aún cuando de fronteras fluviales se ha tratado. Pese a ello, la importancia del enunciado es que nos da cuenta de la fuerza que estos ríos tienen en el imaginario nacional como los acotamientos de nuestro territorio.

La historia del establecimiento de las fronteras es compleja. Más aún, la de los procesos de poblamiento y la de las políticas de control del territorio y su población. Para dar cuenta de algunos de estos procesos, dejemos de lado el extremo sur-sureste del país para concentrarnos en su frontera norte, y particularmente su extremo noreste.

---

<sup>95</sup> En este trabajo usaremos el concepto “frontera” más en su acepción de “límite” que en su acepción como “terreno por ganar”, aunque, en su momento, usaremos esta última definición en relación a la expansión de la frontera agrícola, es decir, el territorio que se va ganando para usos agrícolas.

<sup>96</sup> Dirección de Estudios Históricos, INAH.

## Los ríos se vuelven fronteras

En el último tercio del siglo XVIII, entre las reformas borbónicas que establecieron las Provincias Internas, los efectos de las guerras Atlánticas en las posesiones de las potencias europeas en América y las apuestas españolas en torno al proceso de Independencia de las Trece Colonias, que daría nacimiento a los Estados Unidos de Norteamérica, la frontera nororiental de las posesiones españolas en América estaba en mudanza constante, sujeta al cambio de soberanía de territorios como los de las Floridas oriental y occidental, pero sobre todo del inmenso territorio de la Luisiana en su porción al oeste del río Mississippi. España había consolidado la adquisición de ese territorio en 1769, para cederla nuevamente a Francia en 1800, bajo el régimen napoleónico. Finalmente, en 1803, poco tiempo después de haberla recuperado, Napoleón la vendió a la joven nación del norte con lo que, a partir de ese momento, las posesiones españolas quedarían colindando con los Estados Unidos de Norteamérica.

Pese a la reorganización borbónica y la mayor atención hacia el norte, todas las políticas tanto de la Corona española,<sup>97</sup> como de la Nueva España y los gobiernos provinciales, destinadas a asegurar la frontera norteña y oriental, durante el periodo 1769-1800, a lo largo del Mississippi, frontera de la Luisiana española al oriente, y en la dilatada línea del norte, mostraban su debilidad para enfrentar tan vasto y desconocido territorio que además padecía de límites poco claros.<sup>98</sup> Presidios y fortificaciones resultaban insuficientes para un eficaz control de espacios escasamente poblados. Ya había pasado el temor a los ingleses y al avance francés. Ahora se enfrentaba el empuje expansionista de una nación que actuaba convencida de su misión de grandeza por lo que la mayor parte de los esfuerzos de defensa se concentraron en Tejas.<sup>99</sup>

---

<sup>97</sup> No hablamos sólo de la Nueva España ya que en el interludio 1769-1800, la Luisiana era regida desde la Capitanía General de la Habana, no desde el virreinato, respondiendo así a la nueva política Borbónica, „ orientándola hacia el Golfo y el Caribe.

<sup>98</sup> César Sepúlveda, *La frontera norte de México. Historia, conflictos. 1762-1975*, México, Porrúa, 1976, p. p. 35. Véase también Carlos J. Sierra, *El Chamizal, monumento a la Justicia Internacional*, México, SHCP 1964, pp. 11-42

<sup>99</sup> La ortografía de “Tejas” y “Texas” cambiará según el momento histórico al que

Esta situación es la que enfrentaría la joven República Mexicana desde sus inicios. Se intentó poblar y desarrollar sobre todo Tejas, con fallidas y contradictorias políticas de colonización precisamente con colonos estadounidenses. El crecimiento de esta población y la insuficiente atención al problema desde los diversos gobiernos federales y centrales, así como la consolidación de la visión expansionista de los Estados Unidos, terminaron por provocar la secesión de Tejas, su anexión a los EU y finalmente la guerra con ese país, de 1846 a 1848. El declarado *leit motiv*: hacer de un río, el Bravo (llamado Grande de aquel lado) la nueva frontera, cuando ya se había aceptado el papel de otro río situado más al norte, el Nueces, como límite del territorio texano. Algunos estudiosos han llamado la atención sobre el hecho de que el río Bravo-Grande era ambicionado por su posible papel como vía de comunicación fluvial. Esta historia es poco conocida de este lado de la frontera y debemos a Antonio Guerrero el llamado de atención sobre el asunto,<sup>100</sup> en particular sobre la importancia que se refiera, reflejando así su paso a la órbita anglosajona.

<sup>100</sup> Antonio Guerrero Aguilar, “El Río Bravo y la conformación de la frontera entre Texas y el Noreste Mexicano, entre 1824 y 1848”, en Ruth E. Arboleyda Castro, John B. Hawthorne, Gerardo Lara Cisneros y Gustavo Ramírez Castilla (coord.) *Espacios, poblamiento y conflicto en el Noreste Mexicano y Texas*, Canadá, INAH/UAT/UTB-TSC, [2009], pp. 337-374; también Antonio Guerrero Aguilar, *Los ríos de Nuevo León*, Monterrey, México, UANL, 2011. No es ocioso señalar que a esta empresa de los botes de vapor se le relaciona con la génesis de grandes fortunas, como la de Charles Stillman, y la formación del famoso *King Ranch*. Por ello, encontramos más datos en estudios estadounidenses y muy poco de este lado, por ejemplo James A. Irby, *Backdoor at Bagdad. The Civil War on the Rio Grande, El Paso, Tex.*, Southwestern Studies, Monograph Number, 53, University of Texas at El Paso; David Montejano, *Anglos and Mexicans in the Making of Texas, 1836-1986*, USA, University of Texas Press, Austin, 1997 [1987], particularmente las páginas 16 a 49. John Hart dedica a la génesis de estas fortunas y a estos personajes una atención justificada cuando señala el apoyo que estos magnates posteriormente le dieron a Porfirio Díaz en 1876: John Mason Hart, *Revolutionary Mexico. The Coming and Process of the Mexican Revolution*, Cal. USA, University of California Press, 1989, en particular el capítulo cuarto de la primera parte, “The Seizure of Power”, pp. 105-128. No deja de ser un poco desconcertante que aunque hay estudios sobre la actividad comercial en este tramo de frontera, no se dice nada sobre los medios de transporte utilizados antes de la implantación definitiva del ferrocarril, que en esta región fue algo tardía, incluso en relación a los propios E.U. Ver Mario Cerruti y Miguel González Quiroga, “Guerra y comercio en torno al río Bravo (1855-1867). Línea fronteriza, espacio económico común”, *Historia Mexicana*, México, COLMEX, no. 158, vol. XL, oct-dic 1990, no. 2, pp. 217-297

en algún momento tuvo la navegación fluvial, si bien ésta, por las características naturales del río, nunca pudo desarrollarse más arriba del Bajo Bravo.

La historia de la guerra con los Estados Unidos es harto conocida para referirla aquí. Sólo hay que puntualizar que finalizó con un Tratado: el de Guadalupe-Hidalgo (1848), que reconoció como frontera el río Bravo aproximadamente desde el punto en que entra en el poblado llamado entonces El Paso del Norte (ahora Cd. Juárez) hasta su desembocadura en el Golfo de México, y una serie de líneas rectas hacia el occidente, salvo el pequeño tramo que separa a Arizona de la Baja California, marcado por el río Colorado, hasta llegar al Océano Pacífico.

Se ha dicho que, injusto, forzado por la guerra y por la desigualdad, el Tratado finalmente dejaba claramente establecido el límite de la expansión estadounidense al sur. Sin embargo, los problemas no terminarían ahí, pues como ha señalado César Sepúlveda: “Una cosa es una línea divisoria entre dos países trazada en el papel, como se hizo en el tratado de Guadalupe Hidalgo, y otra bien diferente es fijarla en el mismo terreno.”<sup>101</sup> Lo que sucedió, según el mismo Sepúlveda, es que en 1849, cuando se iniciaron los trabajos para fijar en el terreno los límites, fuertes intereses económicos de los EU, ligados al incipiente desarrollo del ferrocarril, forzaron la interpretación de los mapas y la línea divisoria para incorporar el territorio de La Mesilla el cual, siguiendo al mismo autor, por su topografía era muy importante para hacer correr la vía férrea y poder desarrollar la comunicación transversal desde Texas a California. En medio de fuertes presiones que aprovecharon el diferendo para reavivar las ambiciones sobre otros territorios mexicanos (desde Tamaulipas hasta la Baja California), incluyendo la incursión del filibustero William Walker en 1853, el gobierno de Santa Anna en México terminó por aceptar la venta-cesión del territorio de la Mesilla, mediante el Tratado del mismo nombre (o Gasden, para el lado estadounidense), de 1853, ratificado finalmente por ambos países en junio de 1854, conjurando el peligro de que los Estados Unidos

---

<sup>101</sup> Sepúlveda, *op. cit.*, p. 71

reclamaran territorio suficiente para establecer un puerto sobre la desembocadura del río Colorado y quedando definitivamente establecidos los límites entre ambos países:<sup>102</sup> una larga frontera de 3,185 km de la cual 2,018 km están marcados por el Río Bravo y 28 km “como río sucesivo” por el Colorado.<sup>103</sup>

Pese a la aparente certeza de la divisoria natural del río, aceptando como límite la línea central de su cauce, esta frontera no dejaría de presentar problemas por varias razones: la primera de ellas, el divagante y accidentado curso del río que en sus tornas con frecuencia quitaba o añadía terreno en uno y otro lado. El diferendo más conocido debido a estos cambios de curso es, sin duda, el de El Chamizal, cuya resolución tardó más de un siglo.<sup>104</sup> La segunda, las circunstancias derivadas de los desiguales procesos de poblamiento y control político de ambos gobiernos sobre los territorios fronterizos.

### **La geografía del río Bravo**

Hasta aquí está claro que la mayor línea fronteriza fluvial que comparte México con los Estados Unidos de Norteamérica es el río Bravo. Sin embargo, los 28 km del río Colorado también tienen importancia, además de que su aprovechamiento ha motivado la discusión y conflictos entre los dos países. Sin

---

<sup>102</sup> Para mayor información y análisis sobre los dos tratados, ver Josefina Zoraida Vázquez y María del Refugio González, *Tratados de México. Soberanía y Territorio, 1821-1910*, México, SER, 2000

<sup>103</sup> Es interesante hacer notar que las cifras de fuentes oficiales varían: estas cifras las proporciona la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA)(Internet, ligada en la página de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 18/08/2008), incluyendo 44 km de “frontera marítima.” INEGI señala 3,132 (Internet 18/08/2008). Textos especializados hablan del Colorado en su porción que funciona como límite entre Baja California y Arizona, con 35 km, la página de la CILA (de “Distancias aproximadas utilizadas por el personal técnico de la Sección mexicana de la CILA para usos prácticos no oficiales.”) da 28 km para la porción del Colorado como frontera fluvial. Ver también Ernesto Enríquez Coyro, *El Tratado entre México y los Estados Unidos de América sobre Ríos Internacionales: una lucha internacional de noventa años*, México, UNAM/FCPyS, 1975, (Tomo I).

<sup>104</sup> El Chamizal es una porción de terreno situada frente a Ciudad Juárez, que un desvío del cauce dejó como parte de El Paso, en 1852. Pese a un laudo arbitral internacional, los EU se negaron a devolverlo. Finalmente, fue hasta 1963-1964 cuando México recuperó la soberanía sobre el Chamizal; Carlos J. Sierra, *op. cit*



Para fines de mejor comprensión, retomaremos la división que Ernesto Enríquez Coyro hace del Río Bravo, ya que corresponde también a diferentes momentos de ocupación y uso: “Así, tenemos el Alto Río Bravo, que abarca desde su nacimiento en las vertientes orientales de las Montañas Roqueñas, al sur del estado de Colorado en los Estados Unidos,<sup>105</sup> toca la línea fronteriza y posteriormente, de una manera extraordinariamente errática y divagante, recorre los 125 kilómetros del amplio Valle (...) hasta entrar en el cañón de Cajoncitos, a la altura de la población norteamericana de Fort Quitman.”

Éste, es un lugar de gran importancia por haberse constituido en el límite para la aplicación del Tratado de 1906, cuyo nombre oficial es *Convención para la equitativa distribución de las Aguas del Río Grande*. El Alto Bravo, entonces, pertenece casi en su totalidad a los EU y recibió durante mucho tiempo la mayor parte de su caudal de los afluentes de ese lado de la frontera.<sup>106</sup>

Le sigue su porción media, desde Fort Quitman hasta Ciudad Mier, Tamaulipas (situada un poco abajo de la Presa Falcón, ver mapa), es decir, la parte más extensa del transcurrir del Bravo como límite, recorriendo buena parte de la frontera chihuahuense, toda la de Coahuila, la pequeña porción limítrofe de Nuevo León, y casi la mitad de la tamaulipeca. En esta “porción media” es donde el río recibe la mayor contribución de los afluentes del lado mexicano, en particular del río Conchos, en el estado de Chihuahua,<sup>107</sup> si bien no deja de ser importante la aportación del río Pecos, del lado de los EU; al igual que lo sucedido en la parte estadounidense con el río Bravo-Grande, hasta antes del Tratado de Aguas de 1944 los afluentes de ambos lados fueron sujetos

---

<sup>105</sup> El Río Bravo-Grande mide aproximadamente 2,900 km, lo que lo hace uno de los ríos más largos del mundo. Transcurre por casi 900 km del lado estadounidense.

<sup>106</sup> Se habla en pasado ya que buena parte de los problemas relativos al agua del río, tuvieron que ver con los aprovechamientos y represamientos (de hecho o en proyecto) del río Grande del lado norteamericano, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX.

<sup>107</sup> En el estado de Tamaulipas también existe un río Conchos, pero éste está situado hacia el sur, atraviesa transversalmente el territorio de Tamaulipas para desembocar en la Laguna Madre y no tiene ningún papel en nuestra historia.

a aprovechamientos y represamientos que suscitaron varios conflictos.

Finalmente, tenemos el Bajo Bravo, que va desde la referida Ciudad Mier hasta la desembocadura en el Golfo de México, pocos kilómetros abajo de las ciudades gemelas Matamoros, Tamaulipas-Brownsville, Texas. Último tramo en el transcurrir del río, será también postrero en el tiempo como problema de uso y soberanía sobre el agua, hasta ya entrado el siglo XX.

### **El enfrentamiento de las tradiciones jurídicas sobre ríos y aguas**

Antes de entrar a narrar los principales diferendos sobre el aprovechamiento del agua sobre el Río Bravo, conviene detallar en qué consisten las tradiciones jurídicas que normaban la posesión y uso de los ríos. En la Nueva España, esto se había regulado por normas y usos de tradición jurídica española:

[En España] Tal régimen legal, por una parte, consideró a los ríos como bienes públicos de uso común, con obligación [...] de no perjudicar, los de aguas arriba, los derechos de los ribereños inferiores; y, con relación a las corrientes navegables, establecía la prohibición absoluta de obstruir el cauce y entorpecer la navegación por cualquier medio. [...]

En cambio, por el otro lado, el territorio conquistado en el Nuevo Mundo formaba parte del Real Patrimonio: correspondía a la Corona de Castilla el dominio no eminente, sino directo sobre las tierras y las aguas de la Nueva España. En tal virtud, el agua era adquirible por Merced y Composición. [...]

Esta dualidad [...] se tradujo en contiendas cuya resolución fluctuó según el apoyo o aplicación circunstancial [...] <sup>108</sup>

Consumada la independencia, tierras y aguas pasaron a ser propiedad de la nación, la que podía darlas a los particulares por merced o concesión. Sin embargo, subsistieron los problemas

<sup>108</sup> Enríquez Coyro, op. cit., p. 45

inherentes a la tradicional situación dual que imperó en el virreinato; con predominio, sin embargo, de la consideración de los ríos como bienes nacionales de uso común. Y esta situación transcurrió sin cambio alguno, en lo interno y en lo internacional, hasta 1848.<sup>109</sup>

Del lado de los Estados Unidos la situación fue más violenta y compleja. En los estados al este del Mississippi siguió dominando una tradición heredada de la *Common Law* de origen medieval, anglosajón europeo, que se rige más por la jurisprudencia y, en el caso de los derechos de aguas, reconoce los derechos de todos los ribereños, a semejanza de la tradición española.<sup>110</sup> Al oeste, y sobre todo en Texas, dado el previo dominio español y mexicano, esta tradición tardó en ser desplazada por el principio de la *priority of appropriation*,<sup>111</sup> que implica el derecho absoluto de uso del agua de los primeros concesionarios que la reclamen para los usos permitidos por la ley, sin importar los efectos que esto tenga en los ribereños inferiores.

El propio proceso de la colonización y desarrollo económico en los Estados Unidos hizo que esta doctrina jurídica se fuera imponiendo en la medida que avanzaba la colonización al oeste y con ella las incipientes explotaciones agrícolas, sobre todo en tierras áridas tales como las de los actuales estados de Arizona y Nuevo México y el sur de Colorado, así como las explotaciones mineras en California. Todo este desarrollo empezó a demandar y obtener el derecho del uso del agua en las partes altas tanto del río Bravo como del Colorado. La adhesión a este principio jurídico de apropiación, en 17 estados del oeste (mientras la doctrina de

---

<sup>109</sup> Ibid, p. 47

<sup>110</sup> <http://www.undeerc.org/Water/Decision-Support/Water-Law/pdf/Water-Appr-Systems.pdf> “stated that all riparians (ribereños) had equal rights to the water in the river and that an upper proprietor could not diminish the quantity that would naturally flow to the lower proprietor. However, the case opinion also recognized that such an absolute right would not be practical and held that an upper proprietor could make “reasonable use” of the water, including consumptive withdrawals.”

<sup>111</sup> Enríquez Coyro encuentra dificultad para su traducción precisa, ya que aunque podríamos postular “prioridad de apropiación”, los contenidos de tradición jurídica a los que remite no permiten una traducción adecuada. Por ello, él siempre lo utiliza en inglés, criterio que nosotros también seguiremos.

los derechos ribereños prevalecía en 32 estados del este) generó múltiples conflictos entre ribereños altos y bajos, entre los estados de la Unión americana que comparten una cuenca, y entre el gobierno federal de los Estados Unidos y los poderes locales.

De la misma manera generaron controversias en el momento en que los ríos se convierten en aguas no sólo limítrofes, sino de uso compartido que debieran estar sujetas a principios de equidad dentro del derecho internacional. Como veremos, el reconocimiento por parte del gobierno estadounidense del derecho mexicano, sujeto como estaba a las múltiples presiones empresariales y de los estados que hemos referido antes, y a su propio interés de desarrollar las zonas áridas del oeste, tardó mucho en ser plasmado en tratados, poniendo constantemente en riesgo la posibilidad del acceso mexicano al uso y distribución equitativos del agua de los ríos Bravo y Colorado. De hecho, en el curso de las consultas y mesas de discusión diplomáticas respecto a estas aguas, a fines del siglo XIX y todavía con efectos en la primera parte del siglo XX, mucho de la postura oficial estadounidense se basó en la llamada “doctrina Harmon”: el señor Judson Harmon, procurador general de los Estados Unidos en 1895, siendo consultado al respecto dictaminó que los tratados de Guadalupe y La Mesilla (o Gasden) se aplicaban sólo a la porción limítrofe del Bravo, y sólo para la navegación. En la parte alta, decía Harmon, no tenían aplicación, pero sí la tenían los derechos privados. Fiel creyente y practicante de la *priority of appropriation*, postulaba que el ribereño superior no es responsable por los actos en su territorio ante el ribereño inferior.

El asunto de los perjuicios a México le parecía enteramente nuevo y debía ser decidido por “consideraciones de cortesía internacional” que no eran de su incumbencia.<sup>112</sup> En palabras de Enríquez Coyro, esta doctrina de “soberanía absoluta”, pese a ser contraria e incluso repudiada por el Derecho Internacional, fue una de las posturas fundamentales de los Estados Unidos en la controversia previa al Tratado de 1906, y de alguna manera continuó influyendo posteriormente.

<sup>112</sup> . Enríquez Coyro, op. cit., p. 123m

### **Del río como frontera al río como recurso**

Los primeros conflictos por el uso del agua sobre el Río Bravo se suscitaron, apenas firmado el Tratado de la Mesilla, en el Valle que comparten la entonces Villa del Paso del Norte y El Paso, Texas. La colonización y explotación agrícola en Nuevo México y Colorado le fueron mermando el agua al Valle, que la había recibido por casi trescientos años para el añejo y bien establecido desarrollo agrícola de la zona, regulándola de acuerdo a la tradición novohispana y la convivencia local. Más de cincuenta años tardarían los dos países para llegar a un acuerdo sobre la distribución de las aguas del río en esta porción del Alto Bravo. La Convención o Tratado de 1906 fue muy criticada del lado mexicano. Enríquez Coyro, a quien hemos citado mucho por haber sido integrante de la Comisión que estudió el problema previo al tratado de 1944, apoyado sobre prácticamente todos los documentos dejados por la discusión técnica y diplomática, le llamó “el desastre de 1906”, no tanto por el hecho de que los Estados Unidos se negaron a admitir un principio de derecho por parte de México, cediendo agua sólo por “consideraciones de equidad y cortesía internacional”, sino por comprometerse a entregar una cantidad de agua considerada insuficiente para las necesidades del Valle de Juárez (El Paso del Norte ya se llamaba Ciudad Juárez desde 1888) dejándole agua para regar sólo 10,000 ha, mientras se garantizaba la irrigación de 38,000 ha en Nuevo México y 21,000 en Texas, forzando la aceptación mediante la amenaza de prolongar la controversia dejando al Valle sin agua. Justo es señalar, sin embargo, que no sólo influyó la postura oficial norteamericana en este resultado, sino las vacilaciones y poca claridad que a lo largo de estos años mostraron diversos funcionarios mexicanos encargados del asunto, desaprovechando coyunturas favorables que el mismo autor reseña por extenso. Además, los intereses locales de los viejos agricultores de El Paso, afectados por la apropiación del agua en Nuevo México, en la parte más alta del río, contribuyeron a presionar a su propio gobierno federal por un acuerdo con México, pues sus intereses coincidían en mucho con los agricultores del lado mexicano.

En realidad, en ambos lados de la frontera diversas situaciones de carácter político más amplio (y seguimos apoyándonos en Enríquez Coyro) estuvieron influyendo constantemente en los retrocesos cuando casi se lograba un acuerdo en diversos momentos. Uno de los aspectos rescatables de este dilatado proceso será, sin duda, la conformación de la Comisión Internacional de Límites<sup>113</sup> en 1889 (comisión binacional, con una sección mexicana y una estadounidense), que puso en manos de técnicos el estudio y capacidad de propuesta para muchos de los problemas suscitados por el uso y aprovechamiento del agua, papel que se ganó por su seriedad y compromiso en el examen de los problemas. Esta Comisión se ratificaba anualmente, hasta que en 1900 se acordó su vigencia indefinida. Actualmente sigue funcionando con el nombre de Comisión Internacional de Límites y Aguas y tiene una amplia estadística de acuerdos binacionales. Sin embargo, como otro elemento negativo para México, los acuerdos de la Convención fueron aplicables sólo hasta Fort Quitman, lo cual dejaba a toda la gran extensión de la cuenca del río a partir de ahí hasta el Golfo de México, desprovista de elementos del acuerdo, lo cual generalizó la idea de que México no podía tomar agua del Bravo abajo del mencionado punto.<sup>114</sup>

Pero, más allá de los aspectos diplomáticos, políticos y de tradición jurídica de estas controversias, los problemas suscitados a partir de la mitad del siglo XIX muestran un elemento adicional incidiendo en todo este proceso: la aparición de grandes compañías colonizadoras, agrícolas y de irrigación, quienes presionaron de una manera diferente sobre el aprovechamiento del agua de la que podría demandar la agricultura campesina, presente en ambos lados de la frontera. Si bien estas compañías representan una forma frecuente del desarrollo agrícola en los Estados Unidos en la segunda mitad del siglo XIX, no estuvieron ausentes del lado

<sup>113</sup> Como siempre puntualiza Enríquez Coyro, de Límites (fluviales) ya que existía una Comisión anterior con el mismo nombre pero otras atribuciones.

<sup>114</sup> En realidad, de ser consecuente con los términos del tratado, tampoco los EU podrían hacerlo. Por otro lado, aplicando el mismo criterio que esgrimían para el Colorado, la aportación de los afluentes mexicanos del Bravo en la parte media y baja es mayor.

mexicano (contando, muchas de ellas, con una fuerte inversión extranjera: norteamericana e inglesa y, en ocasiones, alemana); convivían y con frecuencia subordinaban al sistema económico rural basado en la hacienda que había dominado mucho tiempo del lado mexicano, y empezaría a desarrollar la agricultura comercial en mayor escala en las zonas fronterizas a lo largo del Bravo durante el periodo porfirista, aunque a ritmos distintos.

A partir de aquí, se empezaría a tener la visión del Río Bravo más como proveedor de agua para la agricultura que como una mera línea divisoria, como ya estaba ocurriendo en el extremo noroeste del país, con las discusiones sobre el aprovechamiento del río Colorado.<sup>115</sup>

Regresando al río Bravo, dada la gran extensión del río y la enorme superficie de su cuenca, el proceso de comprensión de que sus aguas podrían llegar a ser insuficientes para su uso agrícola en ambos lados, decíamos, fue gradual y desigual. En parte porque, pasando el punto de Fort Quitman, los problemas que presentaba la frontera, al carecer de asentamientos de la importancia de los del Valle de Juárez-El Paso, fueron de otra índole hasta finales del siglo XIX.

Fue tan tardíamente como 1897, cuando aparecen las primeras reclamaciones diplomáticas, de parte de México, por la concesión de agua a la *Eagle Pass Irrigation Co.* (*Eagle Pass* es la *mirror o twin city* de Piedras Negras, Coahuila) para el aprovechamiento del agua en la parte media del río,<sup>116</sup> mientras en dirección opuesta aparecían las primeras protestas estadounidenses, en 1899, argumentando que los mexicanos afectaban la navegabilidad del río con las concesiones en los ríos Conchos y Salado.<sup>117</sup> Si bien

---

<sup>115</sup> Las aguas de este río fueron cada vez más codiciadas con el desarrollo de la agricultura en *Imperial Valley*, en California, en la década de los 80 del siglo XIX. Su importancia aumentaría cuando se empezó a desarrollar el área urbana de Los Ángeles, en la tercera década del siglo XX. El argumento de la *priority of appropriation*, era más que conveniente en este caso, dado que la mayor parte del río queda en territorio estadounidense y el desarrollo de su agricultura intensiva es anterior en el tiempo.

<sup>116</sup> Enríquez Coyro, op. it., p. 174

<sup>117</sup> Al igual que en el caso de los ríos Conchos chihuahuense y tamaulipeco, también existe en Tamaulipas un pequeño río, El Salado, afluente del Conchos tamaulipeco. Ninguno de estos dos ríos es afluente del Bravo, y por lo tanto no son relevantes en

las presiones por estos hechos, de ambos lados, tienen que ver con el estira y afloja de todos los problemas, presiones y discusiones previos al Tratado de 1906, también revelan que poco a poco las aguas del Bravo hacia abajo de Fort Quitman, aunque sea en el Bravo medio, empezaron a ser visibles, como recurso y como problema.

Este asunto de la navegabilidad amerita de nuevo un paréntesis. Mantener la navegabilidad de los ríos que la permiten fue, desde mucho tiempo atrás, un asunto de gran importancia y la conservaría hasta el tercer cuarto del siglo XIX en el Bajo Bravo por la sencilla razón de que era una forma de comunicación expedita en la cuenca de los ríos. Con el desarrollo del ferrocarril, el transporte fluvial fue perdiendo importancia, pero el argumento de la navegabilidad, en tanto aparece en los tratados de límites, resultó útil en las discusiones sobre los volúmenes de agua que se podrían represar de uno y otro lado, y para el gobierno federal norteamericano constituyó un arma de política interna para tratar de acotar el poder de los grupos económicos regionales y los gobiernos estatales, pues la navegabilidad de los ríos limítrofes con México, era un asunto de la Secretaría de Guerra y, por tanto, permitía la injerencia federal en el control de los ríos. Esta reclamación de 1899 a México sobre el asunto de la navegabilidad del río Bravo muestra con claridad su carácter de pretexto, en la medida que los Estados Unidos desarrollaron mucho más temprano que México las líneas transversales de ferrocarril y no disponemos de datos sobre navegación fluvial en esta parte media del río. Pero en este dilatado y complejo proceso de los diferendos y acuerdos sobre aguas compartidas, sin tener las normas de derecho internacional la fuerza suficiente, los argumentos se forzaron al máximo.

### **Poblamiento y agricultura en el Bajo Bravo durante las tres primeras décadas del siglo XX**

El noreste mexicano, en su parte fronteriza, fue una de las regiones de poblamiento más tardío y escaso en el país; salvo las ciudades nuestro asunto, pero aclarando esto evitaremos confusiones geográficas.

de Monterrey y Saltillo, ambas algo distantes de la frontera. De hecho, a finales del siglo XVIII, pese a la existencia en la ahora línea fronteriza de algunas de las famosas fundaciones que José de Escandón estableció en el Nuevo Santander,<sup>118</sup> éstas no fueron suficientes para convertirse en focos de atracción de población significativos. La economía dominante era la ganadería, que alcanzaba a abastecer las escasas demandas de la población. La descripción que de tan aislada y abandonada región hace Félix María Calleja a fines del siglo XVIII,<sup>119</sup> nos presenta un panorama que cambió poco durante la mayor parte del siglo aunque en algunos periodos se rompe esta dinámica por los altibajos en la importancia económica del que ya era puerto de Matamoros acompañado del extraño y poco estudiado fenómeno del súbito crecimiento y decadencia de Bagdad,<sup>120</sup> que aprovecharon las posibilidades de comercio abiertas por la Guerra de Secesión en los Estados Unidos. El fin de esta guerra, volvería a sumir en la modorra al extremo mexicano del noreste.

---

<sup>118</sup> Ahora Tamaulipas, al mediar el siglo XVIII. Son las actuales Laredo. Camargo, Mier y Reynosa, y ya existía el rancho de Nuestra Señora del Refugio, hoy Matamoros.

<sup>119</sup> Calleja, Félix, Informe sobre la colonia del Nuevo Santander y Nuevo Reino de León. 1795, México, José Porrúa e Hijos, 1949 (Biblioteca Novohispana). Este informe, que está publicado incompleto, se encuentra en el Archivo General de Simancas, de donde ha sido rescatado con todos sus anexos y está siendo cotejado y estudiado por Cuauhtémoc Velasco Ávila, quien me proporcionó el ejemplar completo.

<sup>120</sup> Mucha de la historiografía y estudios de la región se refieren a este asentamiento como Bagdad o, incluso, “Puerto Bagdad”, aunque según un estudio reciente sobre los puertos del Golfo de México, en Bagdad existía sólo un “embarcadero”, radicando todas las funciones portuarias y aduanales en Matamoros. Ver Mario Trujillo Bolio, El Golfo de México en la Centuria decimonónica. Entornos geográficos, formación portuaria y configuración marítima, México, CIESAS-Cámara de Diputados- Miguel Ángel Porrúa, 2005. pp. 38-42. Sobre la importancia de Matamoros en la coyuntura de la Guerra Civil estadounidense, se pueden ver: Robert W. Delaney, “Matamoros. Port for Texas during de Civil War”, en The Southeastern Historical Quarterly, vol. LVIII, no. 4: April, 1955, Austin, Tex., The Texas Historical Association, pp. 473-487; James A. Irby, op. cit., quien lo describe de esta manera: “En vísperas de la Guerra Civil, México estaba emergiendo de tres años de una guerra civil propia, una de una larga serie que había dejado a Matamoros como una ciudad moribunda donde la población había caído de 25,000 a cerca de 5,000 [cita una tesis sobre economía del bajo Río Grande]. Más de la mitad de sus casas estaban vacías, [p. 5] (...). Bagdad, hasta los tiempos del algodón, había sido una miserable colección de casuchas de madera de pescadores.” p. 6

Durante la segunda mitad del siglo XIX los problemas que la frontera reportaba, y que eran materia de reclamaciones y notas diplomáticas de los dos países en vecindad, eran la constante trasgresión de bandidos, el contrabando y, sobre todo, la inseguridad que ocasionaban las incursiones de indios nómadas originarios del centro del actual territorio estadounidense, que encontraron en esta zona la última frontera en su expulsión hacia el sur. En la parte media del Bravo eran sobre todo los apaches, y en el extremo noreste, los comanches. No fue sino hasta la década de los ochenta del siglo XIX que este problema, por obra de la guerra y el exterminio, pudo considerarse superado. Este hecho coincide, y no por casualidad, con las primeras líneas férreas a la zona (Monterrey-Nuevo Laredo), que llegaron a tocar finalmente el extremo noreste del país en 1905, así como con la entrada de inversiones extranjeras posibilitadas por la estabilidad y la política económica del porfiriato.

En el Bajo Bravo el modelo de desarrollo económico que fue imponiendo a la región sus necesidades y características, fue ese extraño híbrido hacienda-compañía agrícola, que tiene su mejor exponente en La Sauteña, propiedad del famoso inversionista Íñigo Noriega, compadre de Porfirio Díaz. La Sauteña se constituyó en un enorme latifundio (810,000 ha) que empezó a desarrollar los proyectos de irrigación en la zona. Al principio sus concesiones de agua eran principalmente sobre el Bravo y el Río San Juan, paradójicamente, sus concesiones sobre el Bravo, referidas por Octavio Herrera, no parecen haber suscitado reclamación o conflicto alguno. Su principal rama de producción era la ganadera. Al finalizar la primera década del siglo XX la Compañía de Noriega se asoció con el consorcio *A. C. Swanson, E. R. Brooks y E. F. Rowson*, el cual era, a su vez, parte de una empresa mayor, la petrolera *Texas Company*. Tan tardíamente como 1909, los texanos obtenían con así la concesión exclusiva para promover en Estados Unidos y Europa la colonización y venta de tierra de La Sauteña.”<sup>121</sup>

---

<sup>121</sup> Octavio Herrera Pérez, “Del señorío a la posrevolución. Evolución histórica de

Una importante publicación de la época, la *Pan American Magazine*,<sup>122</sup> orientada a promover inversiones y desarrollar los negocios, da gran importancia a La Sauteña y sus proyectos de irrigación en gran escala y, en consecuencia, al potencial agrícola del municipio de Matamoros proyectando la intensificación de cultivos comerciales tales como el algodón y la caña de azúcar. De darse este desarrollo, y dado que el río Bravo, según dicha publicación, era equiparable al Nilo, el conglomerado urbano Matamoros-Brownsville estaría llamado a ser “El Cairo del Bajo Río Grande”<sup>123</sup> revirtiendo el decaimiento poblacional registrado después del auge comercial de los 1860-1870.<sup>124</sup>

En la zona ribereña existían algunas otras haciendas importantes además de la Sauteña, tales como Las Rucias y San Vicente, esta última propiedad de Félix Díaz, sobrino del presidente Porfirio Díaz. Como se ve, el dominio del grupo más cercano al dictador era casi absoluto en esta zona.

Como vemos, no es sino hasta principios del siglo XX cuando empieza a llamar la atención el aprovechamiento del Bajo Río Bravo, el cual hasta ese entonces no tenía problemas. La misma *Pan American Magazine* da por sentado algo que años después sería la base de las reclamaciones oficiales estadounidenses: que México tenía derecho a la mitad del caudal del Bravo;<sup>125</sup> y sobre esa base detalla los planes de irrigación de La Sauteña y el potencial del Valle del Bajo Bravo y da gran publicidad a los desarrollos proyectados.

---

una hacienda en el Noreste de México: el caso de La Sauteña” en *Historia Mexicana*, México, no. 169, 1993, pp. 5-47, p. 20

<sup>122</sup> *Tamaulipas 1907*, número de diciembre de 1907 de la *Pan American Magazine*. Esta empresa fue tan importante que tiene un edificio propio en Nueva York, incluido en las guías turísticas.

<sup>123</sup> *Ibid*, p. 72

<sup>124</sup> Aunque la caída demográfica es real, la revista aporta datos inexactos, pues señala que alrededor de 1870 la ciudad de Matamoros llegó a tener alrededor de 50,000 habitantes, el censo de 1900 registraba sólo 18,444. En realidad, el censo de 1900 registra para la ciudad de Matamoros 8,847 habitantes

<sup>125</sup> Recordemos que en el Alto Bravo y el Colorado los EU defendían su derecho a una mayor cuota de agua sobre la base de una superior aportación de sus afluentes en su territorio, además de la *priority of appropriation*, mientras en esta zona, la mayor parte del agua procede del lado mexicano.

Mientras esto ocurría en el lado mexicano, en el lado estadounidense importantes socios de la misma *Texas Company* participaron en la apertura de un gran distrito de riego en la margen estadounidense del río Bravo y

se dieron a la tarea de abrir lo que denominarían el ‘*Valley Magic of the Rio Grande*’, impulsados por la llegada del ferrocarril que hicieron construir (el *San Louis-Brownsville*), en 1904, y por los avances tecnológicos en materia hidráulica. El resultado fue el rápido crecimiento de una serie de empresas agrícolas de riego a expensas del río Bravo (corriente aún no regulada por un tratado internacional para el uso de agua con fines agrícolas), como la *Brownsville Lands and Irrigation Co.*, y la *Arroya Canal Co.* (1902), la *San Benito Land & Water Co.*, y la *Mission System* (1907), y la *Jardín y Harlingen Land and Water Co.* (1908), (...) El nacimiento y expansión inicial del *Valley Magic* coincidió con la nueva proyección de La Sauteña, por lo que al unirse ésta con la *Texas Company* lo que se planeaba era fomentar el desarrollo conjunto de la cuenca baja del río Bravo, sin importar la línea internacional.<sup>126</sup>

Pero mientras en la ribera oriental del Bravo el desarrollo agrícola iba viento en popa, el estallido de la Revolución y los problemas financieros de los propietarios condujeron al estancamiento del desarrollo hacendado-empresarial en el lado mexicano, y con ello, a la escasa implantación de esas formas de economía agrícola que se proyectaban con tanto optimismo en 1907.

Cabe hacer notar que pese al muy conocido episodio del reparto agrario de Los Borregos,<sup>127</sup> por el general Lucio Blanco apoyado

<sup>126</sup> Octavio Herrera, *op. cit.*, pp. 21-22

<sup>127</sup> En el panorama presentado por la *Pan American Magazine*, Los Borregos no aparece como una propiedad importante en la región. Posiblemente se trate de un rancho de alguna hacienda mayor, quizá San Vicente, o una propiedad menor. El censo de 1910 sólo registra un rancho Los Borregos en el municipio de Reynosa (no en el de Matamoros), con una población de 9 habitantes. Se les entregó tierra a 11 beneficiarios, quienes la perderían cuando la propiedad pasó a manos de la Caja de Préstamos y Fomento a la Irrigación. Uno de los beneficiarios iniciaría posteriormente una reclamación agraria apoyado en la legislación posrevolucionaria, y el núcleo peticionario así formado no recibiría la tierra sino hasta el periodo cardenista, en la figura de ejido.

en las fuerzas constitucionalistas que avanzaron sobre territorio tamaulipeco en 1913, después de la promulgación del Plan de Guadalupe, esto no incidió realmente en el deterioro del sistema de haciendas, pues aunque el reparto estaba pensado por el general Blanco y, sobre todo, por Francisco J. Múgica como un “ensayo general” para aplicar el programa revolucionario en la mismísima Sauteña, el respeto que el Primer Jefe de la Revolución tenía por la propiedad privada hizo que retirara de la zona a Lucio Blanco y sus jacobinos, dejando a la región prácticamente intacta.<sup>128</sup> Lo que no hizo la revolución armada, lo harían la desarticulación nacional del sistema hacendado y las deudas, dejando a La Sauteña y a los Borregos en manos de las instituciones financieras.

Terminada la fase armada de la revolución, la zona no presentaba muchos cambios en la estructura de la propiedad respecto a principios del siglo, ni tampoco en su perfil demográfico; por ejemplo, el municipio de Matamoros contaba, según el censo de 1921 con 20 mil 250 habitantes y sólo 9,215 en la ciudad de Matamoros. Se contabilizan además, sólo dos haciendas: Los Borregos y Las Rucias, siete rancherías, 268 “ranchos” (aunque no se da la definición o criterio de esta catalogación) y 1 estación de ferrocarril.

Es hasta 1918<sup>129</sup> que empiezan a aparecer en los tratos diplomáticos iniciativas para la distribución de las aguas de los ríos Bravo y Colorado: seguían los problemas en el Colorado y el Alto Bravo, pero ya en la parte baja de este último río crecía “el clamor por un arreglo internacional que otorgara seguridad y prometedor futuro a las costosas instalaciones de bombeo y a los ricos regadíos del Valle de Brownsville”,<sup>130</sup> que eran los únicos desarrollos

<sup>128</sup> Anna Ribera Carbó, *La patria ha podido ser flor. Francisco J. Múgica, una biografía política*, México, INAH, 1999 (serie Historia, colección Biblioteca), pp. 36-38; *Francisco J. Múgica Estos mis apuntes*, (prólogo, edición y notas de Anna Ribera Carbó), México, CONACULTA, 1997 (Memoria mexicana), apartado “El viento rudo de la revolución.”

<sup>129</sup> Una vez reinstaurado el régimen constitucional y electo Venustiano Carranza presidente de la República, con una Constitución que en materia de aguas internacionales retomó las disposiciones previas, aunque su espíritu general consolidaba la propiedad de la Nación sobre las aguas.

<sup>130</sup> Enríquez Coyro, op. cit., p. 386

agrícolas importantes dado el estancamiento en el lado mexicano. Sin embargo, el gobierno estadounidense descartaría finalmente un arreglo general y pugnaría por tratados independientes, dado que pretendía, para el Colorado, dar agua a México en condiciones semejantes al Tratado de 1906 mientras intentaba negociar, en el Bajo Bravo, una distribución “equitativa” que le favoreciera dado que, recordemos, en esa parte de la cuenca la mayor aportación de agua correspondía a los afluentes mexicanos (tres cuartas partes del agua que llegaba al Valle de Brownsville).

Este estado de cosas continuaría casi en los mismos términos por más de una década, sin que del lado mexicano existiera una verdadera demanda de agua del Bajo Bravo, pues los grandes proyectos de irrigación se iniciarían en la segunda mitad de la década de los años veinte y no llegarían a esta zona sino hasta los años treinta.

### **La irrigación en los años veinte: desarrollo económico y control territorial**

La gran diferencia entre las propuestas para la gran irrigación de antes de la Revolución y posterior a ella radica, fundamentalmente, en el rol que se le asigna al Estado en este desarrollo: hasta el estallido del movimiento armado, la irrigación agrícola se consideraba un terreno para la empresa privada y su objetivo las propiedades de la gran oligarquía terrateniente; después “la obra hidráulica de punta sería materia exclusiva del estado nacional y, con más precisión, del ejecutivo federal.”<sup>131</sup>

Sin embargo, tampoco los proyectos de irrigación posrevolucionarios serían iguales a lo largo del tiempo. Se iniciaría la obra constructora de la Revolución en el norte del país, el extenso y árido norte. Serán varias las razones para ello y tiene que ver con los proyectos agrarios de los distintos regímenes revolucionarios, pero está muy claro que en los años 20, tanto para el régimen de Álvaro Obregón como para el de Plutarco

<sup>131</sup> Luis Aboites Aguilar, “Optimismo nacional: geografía, ingeniería hidráulica y política en México (1926-1976)”, en Brígida von Mentz (coordinadora), Luis Aboites, María Bertely y Yolanda Montiel, *Identidades, Estado nacional y globalidad*. México, siglos XIX y XX, México, CIESAS, 2000, pp. 95-152

Elías Calles, la modernización y productividad de la agricultura vendría de la propiedad privada. Si bien se había ya establecido la vía ejidal para la satisfacción de las demandas de tierras, el ejido, tal como quedó diseñado desde 1920, era una forma que tendía más a asimilarse a la organización de los antiguos pueblos del centro sur del país que a la realidad de la población rural nortea. Este tipo de pueblos son escasos en el norte y más todavía en el noreste.

Si bien se proclamaba la necesidad de acabar con el latifundismo (el “improductivo” sobre todo), lo cierto es que se le apostaba a la capacidad de la agricultura privada, a la pequeña propiedad y a la no tan pequeña, para el impulso a la producción agrícola. Así, muy pronto, mientras se iba bajando el ritmo de las dotaciones ejidales, se iban estableciendo mecanismos legales para la protección de cierto tipo de agricultura privada, a partir del Reglamento Agrario de 1922, declarando inafectables hasta 200 ha, las propiedades con cultivos de alta rentabilidad comercial, los que eran insumos para la industria, y las empresas agrícolas que poseyeran formas de integración vertical de la producción, es decir, que incluyeran procesos industriales de sus propios productos.

Pero existía también el interés por estimular el poblamiento y la producción de esas extensas zonas áridas como un mecanismo de establecer la defensa del territorio y la salvaguarda de la soberanía nacional. En este sentido, combinando ambos enfoques, se pensaba en los repatriados como un bastión en la defensa y salvaguarda del territorio por medio de la colonización, al ser ésta una población mestiza, modernizada y en contacto con los progresos técnicos del vecino del norte.<sup>132</sup> Entonces, los proyectos hidráulicos, impulsados a partir de la flamante Comisión Nacional

<sup>132</sup> Algunos autores afirman esto: Luis Aboites, *op. cit.*, a partir del examen del discurso de los ingenieros hidráulicos en esos años, y Casey Walsh, en un examen detallado de la obra del antropólogo Manuel Gamio, a propósito del caso del Valle de Matamoros, Casey Walsh, *Development in the Borderlands. Cotton Capitalism, State Formation and Regional Political Culture in Northern Mexico*, Tesis de doctorado, New School University, 2001. Alanís, Saúl, *Que se queden allá: el gobierno mexicano y la repatriación de mexicanos en Estados Unidos (1934-1940)*, México Colegio de la Frontera Norte/Colegio de San Luis, 2007. La experiencia que narraremos a continuación confirma estos planteamientos.

de Irrigación (CNI), creada en 1926 estaban destinados a atraer este tipo de colonización. Sin embargo, esos proyectos se hicieron sobre afluentes del Río Bravo, por ejemplo, los proyectos de los ríos Conchos, Navidad y Salado, que estaban en marcha en 1930, pero no se generaron proyectos sobre las aguas mismas del gran río fronterizo.

Así, de manera paradójica, el mayor proyecto de irrigación en el Bajo Río Bravo se generaría al margen de la CNI y en el marco de una nueva política agraria y social, la política del cardenismo.

### **El proyecto Retamal, la población del Valle del Bajo Río Bravo y la reforma agraria cardenista**

Como habíamos señalado, el lado mexicano del valle Matamoras-Brownsville estaba en estado de estancamiento económico y demográfico a inicios de los años treinta. Entonces, un hecho por demás fortuito, se convirtió en el inicio de un proceso de transformación socioeconómica de gran envergadura que se consolidó en una década. Sucedió que una gran avenida de las aguas del Bravo inundó la zona en 1932:

Una gran creciente, en el mes de septiembre de 1932, había causado muy serios perjuicios a las tierras ribereñas de ambos países, y puso de manifiesto la urgencia de construir un sistema internacional de obras de defensa; [...] Las inundaciones [...] fueron motivo de honda preocupación en el Valle de Brownsville, Texas. Desde la primera década del siglo y ya para 1927 habían exigido obras por alrededor de 3 millones de dólares: éstas consistían en dos cauces de alivio abiertos en la margen norteamericana, cerca -respectivamente- de Misión e Hidalgo, que se reunían para bifurcarse en la población de Mercedes, en *The North Flood Way*, que llegaba al mar, y en el Arroyo, que terminaba en Harlingen; más otro desagüe abierto a pocos kilómetros aguas arriba de Brownsville hasta el mar.

Pero las grandes avenidas inundaban también al Valle de Matamoras y mantenían la corriente del Bravo sobre el

límite de capacidad de aquellos desagües y diques, y en peligro inminente de ruptura los diques construidos sobre la margen norteamericana; por consiguiente, resultaba indispensable la construcción en el lado sur de un conjunto semejante de desagües y diques.<sup>133</sup>

Las inundaciones no eran cosa rara. Del lado mexicano, inclusive, habían convenido a los ganaderos, pero el incipiente desarrollo de poblados agrícolas y ejidos, además de los compromisos internacionales, hacían urgente emprender esas obras. Los trabajos quedaron a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas y en manos del Ing. Eduardo Chávez.

Pues bien, Chávez se dio cuenta que, de aprovechar algunos de estas construcciones de defensa, el terraplén del ferrocarril y construir otras pequeñas represas, aprovechando el declive natural y los terrenos donde se depositaba el agua en las inundaciones, abriendo una toma en la margen del Bravo en un lugar llamado “El Retamal”, se podía hacer con pocos recursos un modesto sistema de almacenamiento y conducción de agua para un regadío de unas cinco mil hectáreas. Procedió de inmediato a la apertura de la bocatoma, a la excavación del canal hasta la laguna del Culebrón (ver mapa) y a dar principio a la irrigación.

Las obras y la apertura del Retamal sucedieron en mayo de 1936. El Ing. Chávez había recurrido directamente al presidente Lázaro Cárdenas para obtener el apoyo a su proyecto, pues éste rebasaba los objetivos de las obras de defensa para las cuales había sido comisionado, el cual consiguió. Por razones que no quedan claras, Chávez no deja testimonio escrito y tampoco en los Apuntes y Correspondencia del general Cárdenas se habla en detalle del asunto, las obras fueron autorizadas sin ser adscritas a la CNI y siguieron por un buen tiempo bajo la cobertura de “Obras de Defensa...” en Matamoros.<sup>134</sup>

---

<sup>133</sup> Enríquez Coyro, op. cit., p. 537

<sup>134</sup> Para una descripción más detallada tanto de las obras como de la actuación del Ing. Chávez, ver Chávez y Barragán de Martín, Lucrecia “El Retamal”, *XVII Jornadas de Historia de Occidente. Lázaro Cárdenas en las Regiones*, México, Centro de Estu-

Surgirá entonces la pregunta: ¿Qué campos iban a irrigarse, si hemos dicho que la agricultura estaba poco extendida en esa región? Pues bien, detengámonos ahora en lo que representó, en materia agraria, el cambio cardenista y la situación de las reivindicaciones de tierras en esta zona.

Las mismas características de poblamiento que hemos venido señalando, suscitaron que muy pocos de los núcleos de población del norte de Tamaulipas reunieran las características establecidas por la legislación agraria previa a 1934 para ser sujetos de derecho agrario. Recordemos que desde el decreto de 6 de enero de 1915 se requería una categoría política, es decir, ser pueblo, congregación, condueñazgo, o ranchería<sup>135</sup>, salvo el breve interludio de la Ley de Ejidos de 1920, que extendió el derecho a “todo núcleo de población” para volver a la lista limitante anterior a partir del Reglamento Agrario de 1922. Como ya vimos, el censo de 1921 para el municipio de Matamoros no registra ningún núcleo de población con las características enunciadas por las leyes, el censo de 1930 no modifica en gran cosa el panorama, pues tenemos trescientos ochenta ranchos poblados, cincuenta y ocho ranchos despoblados o inexistentes (en relación al censo de 1921), 3 haciendas y 2 rancherías; once de los trescientos ochenta ranchos llevan en su nombre la palabra ejido, pero no están catalogados como tales: esa categoría no formaba parte de los censos en ese año, como si lo fue ya para 1940. Por ello, aunque se iniciaron las reclamaciones agrarias en esta zona a principios de la década de los treinta con nuevo vigor, ninguno de los peticionarios pudo ser dotado sino hasta las modificaciones introducidas en el Código Agrario de 1934, cuyas características obedecieron a las nuevas políticas trazadas por el Plan Sexenal.

Así que para 1935 y 1936 ya existía en la zona un incipiente sector ejidal y un renovado interés por la situación de los campesinos. Por ello, las obras del “Sistema Retamal” como se le empezó a llamar, se constituyeron en el punto de arranque para un vasto proyecto de reorganización territorial y social en el que confluyeron, por un

dios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, A.C., pp. 154-208

<sup>135</sup> Lista a la que se añadiría “tribu” en el texto constitucional de 1917.

lado, los movimientos sociales, y por el otro la visión de técnicos como el Ing. Chávez, quien impulsó un modelo de poblamiento y organización agraria ideal, ambas cosas amparadas y estimuladas por el marco general de la política cardenista.

A la par que avanzaban las obras se inició una intensa acción gubernamental para atraer población colonizadora de otras zonas del noreste y de repatriados. Agentes gubernamentales mexicanos se trasladaron a Texas para promover la colonización del nuevo territorio ganado al monte inculto y se impulsó, ya hacia 1938, un programa de redistribución territorial que implicó sesiones de negociación con los núcleos ejidales ya dotados, para reacomodarlos en las nuevas tierras de riego de acuerdo a la visión del promotor del proyecto<sup>136</sup>. Así, quedó listo el núcleo básico de lo que en los años cuarenta se instauraría formalmente como el Distrito de Riego número 25, el más extenso del país,<sup>137</sup> que se completaría con la Presa Marte R. Gómez o del Azúcar, que en esos años finalmente quedaría bajo la jurisdicción de la Comisión Nacional de Irrigación.

En estos nuevos espacios quedaron acomodados en una impresionante cuadrícula provista de servicios básicos los nuevos ejidos, pequeños propietarios y los nuevos colonos, tanto los repatriados como gente proveniente de proyectos de irrigación con poca fortuna, desarrollados en los años 20 en Coahuila y Nuevo León. Se crearon así las colonias Anáhuac y 18 de marzo.<sup>138</sup>

---

<sup>136</sup> No podemos dejar de mencionar que un estudioso importante de estas políticas de repatriación, Saúl Alanís, ha hecho un muy buen análisis de esta política de repatriación y de sus componentes y resultados tanto discursivos como reales, destacando sus contradicciones y su escaso impacto global en la frontera. Sin entrar en detalles, digamos que fue precisamente en esta zona donde realmente se concretó y el aporte demográfico, aunque aparentemente escaso, 3750 personas, tienen un significado distinto; se confronta con las cifras globales que presentamos más adelante. Eso, sin considerar un efecto de “rebote” de la población que fue llegando atraída por el incipiente desarrollo. Fernando Saúl Alanís Enciso, *op cit.*

<sup>137</sup> En extensión total, este distrito compite con la zona irrigada en la Comarca Lagunera, sólo que allá, al abarcar dos estados, el terreno quedó dividido en un distrito para Coahuila y otro para Durango.

<sup>138</sup> Alanís destaca, en otro trabajo, los problemas iniciales de acomodo de la población en este nuevo desarrollo y las quejas por la lentitud en el cumplimiento de las ofertas hechas a esta población. Hubo problemas de contexto económico, de organiza-

La población de esta última, pocos años después, sería la base para un nuevo municipio: Valle Hermoso, formado con tierras de los municipios de Matamoros y Reynosa. El proyecto suscitaría también, en breve tiempo, un impresionante repunte demográfico en el municipio de Matamoros, de 24 mil 474 habitantes en el año de 1930, aumentó a 54 mil 135 en 1940, según los censos generales de población.

El extremo noreste mexicano quedó así debidamente poblado y con posibilidades de aprovechamiento del recurso acuífero que el país no había ejercido cabalmente, expandiendo la frontera agrícola hasta la mismísima línea divisoria. Fue un proyecto que podría parecer, en su aspecto colonizador, una herencia de los proyectos de irrigación callista. Pero fue algo más. De la reforma agraria pensada para agricultores “que se conformaban con una pequeña parcela”, se pasó a una reforma agraria que apostaba a la productividad modernizadora apoyada en núcleos campesinos tanto ejidales como privados, agrupados estos últimos en colonias. Dicho así parece fácil pero no lo fue. Por un lado, el proceso de desmontar y acondicionar los terrenos para el riego fue arduo y difícil: se tuvieron que enfrentar al paludismo, la escasez presupuestal y el escepticismo. Se optó por un esquema de mucho trabajo manual para generar empleos e ingresos. Por otra parte también estaba el conflicto internacional. Una vez abierta la toma del Retamal, hubo que cerrarla temporalmente para enfrentar las protestas del vecino. Por eso, la compuerta del Retamal tuvo, en una placa de piedra grabada, inscrita la fecha de 1937.

### **El penúltimo episodio en la pelea por las aguas**

Desde el inicio de las obras fue evidente para los agricultores del lado de Brownsville y para el gobierno norteamericano que esto ción interna, de escasez de recursos y de incipientes enfrentamientos de grupos, que Alanís documenta con testimonios primarios, tanto de archivo como cartas de estos campesinos a parientes y conocidos. En poco tiempo, sin embargo, y a diferencia de otros proyectos desarrollados en Coahuila y Nuevo León en años anteriores, aquí se pudo mantener a la mayoría de la población arraigada y en pleno crecimiento. Ver Fernando Saúl Alanís Enciso, *El valle bajo del Río Bravo, Tamaulipas, en la década de 1930*, Ciudad Victoria, El Colegio de Tamaulipas-El Colegio de San Luis, 2003 (Col. Orígenes).

que se inició como modesta obra, podría derivar la totalidad del agua de estiaje, lo que significaba que ya no podrían aprovecharla como hasta ese momento, causándoles daño. Los agricultores estadounidenses iniciaron gestiones haciendo intervenir al *Bureau of Reclamation*<sup>139</sup> y abrir su propia toma aguas arriba del Retamal.

La batalla se recrudeció con protestas de ambos lados, sin poder llegar a un acuerdo sobre la distribución de las aguas. En los Estados Unidos, río arriba, al norte de El Paso, se trabajaba aceleradamente para la construcción de obras que impidieran que llegara a México más agua que la acordada en el Tratado de 1906 y lo mismo sucedía en el Bajo Bravo: en el Condado de Willacy, no ribereño y a mucha distancia al norte del Bravo, y en Maverick, aguas arriba de Laredo, para dejar en seco la toma de El Retamal. Enríquez Coyro cita lo reportado por uno de los comisionados en las negociaciones:

[...] parece mentira que el gobierno americano proteste por la toma de El Retamal y en cambio haga las grandes obras en Maverick; lo que significa que no solamente no guarda ninguna consideración para nosotros, sino que haciendo uso de su enorme esfuerzo económico se apresura a crear prioridad de uso para contar con esa fuerza en el momento de las negociaciones internacionales. Es muy urgente continuar las obras ya iniciadas para el riego en el Bajo Río Bravo, en lugar de suspenderlas como sucede en la actualidad e iniciar nuevos aprovechamientos.<sup>140</sup>

Por supuesto siguió un intenso cambio de notas, redacción de borradores de acuerdo, consensos en busca de las bases aceptables para México... Pero no sucedió nada importante. Hacia 1939 el régimen cardenista, que seguía extendiendo la acción agraria,

<sup>139</sup> Conviene dar cuenta de la traducción del nombre de esta dependencia. En inglés el significado de *Reclamation*, en el nombre de esta oficina, no se equipara al de nuestra palabra castellana aunque parezca similar, sino a la acción de “reclamarle” al desierto tierras para la agricultura. En medio de los conflictos internos por el uso del agua, el gobierno federal estadounidense finalmente pudo proclamar la *Irrigation Act* en 1866 y ejercer una política federal hacia la ampliación de la frontera agrícola en el Suroeste árido. De la evolución de esta política surge finalmente el mencionado *Bureau*.

<sup>140</sup> Enríquez Coyro, p. 579-580

había afectado importantísimas tierras de cultivos comerciales, con frecuencia en manos extranjeras: La Laguna, El Yaqui, Mexicali... Además, la expropiación petrolera. Todo ello suscitó la necesidad de nuevos acuerdos diplomáticos que provocaron una nueva pausa a los asuntos de las aguas internacionales. Petróleo y tierra se llevaron la atención fundamental, y así se refleja en los apuntes y la correspondencia de Lázaro Cárdenas, pese a que éste intentó que todos los asuntos pendientes de arreglo con la potencia del norte se resolvieran en una sola negociación, que incluyera a todos en un solo paquete. Sin embargo, el gobierno norteamericano siempre intentó, así como lo había hecho al proponer fraccionar los acuerdos sobre los ríos, mantener negociaciones separadas para cada uno de los asuntos. Enríquez Coyro lo describe así:

[...] Nuestro derecho a las aguas de los ríos internacionales nos parecía evidente; sin embargo ¿cómo hacerlo valer?, ¿en qué forma concretarlo en realizaciones materiales?, ¿en qué términos aducirlo ante un Tribunal?

Se hacía evidente la firme decisión de EUA de superar las imposibilidades técnicas, para forjar una situación que le permitiera tomar toda el agua del Río Colorado y la del Bravo –incluyendo la aportación de nuestros afluentes–, de manera de no dejar a los campos mexicanos de los valles de Mexicali y de Matamoros una sola gota, que no fuera concedida por su voluntad.

En tanto, la tirantez de las relaciones México-norteamericanas se acentuaba al correr de los últimos años del periodo presidencial del general Cárdenas.<sup>141</sup>

## **La coyuntura del *New Deal* y el inicio de la Segunda Guerra Mundial**

Toda la situación narrada arriba cambió drásticamente hacia 1939 con el inicio de la guerra, y más todavía en 1942 como

<sup>141</sup> Enríquez Coyro, op. cit., pp. 20-21

resultado del ataque a Pearl Harbor que llevó a los Estados Unidos a participar directamente en el conflicto armado. El inicio de la guerra, por un lado, puso a los Estados Unidos en situación de reforzar sus relaciones con América Latina con fines de defensa continental. El Panamericanismo como política tomó nuevos bríos y esto implicaba nuevas actitudes. Por el otro lado, en México, las reformas cardenistas si bien habían abierto nuevas vías de desarrollo con las grandes industrias estratégicas estatales, el ejido pensado como base del desarrollo rural, y la política de cooperativismo y de atención a las reivindicaciones obreras, los nuevos proyectos educativos, etcétera, también habían generado heridas internas pues no toda la sociedad coincidía con este programa. La coyuntura internacional y la situación interna explican que se haya optado por un cambio presidencial que bajara el ritmo de las transformaciones y se orientara más bien a la consolidación. Independientemente de la valoración que se pueda hacer de este freno a las reformas, lo cierto es que en el caso que nos ocupa tuvo efectos positivos.

Es en esta nueva situación que se dieron todas las condiciones para, finalmente, llegar a un acuerdo que se plasmó en el Tratado de 1944.<sup>142</sup>

Pero también es justo decir que no se llegó a él de inmediato. Aunque empezaron a resolverse varios de los problemas, incluida una muy favorable negociación de la deuda externa en 1942, los asuntos de las aguas y el del Chamizal seguían pendientes e incluso se llegó a pensar en pedir un arbitraje internacional para el caso específico del agua. Por la agudeza y precisión de sus comentarios, pero sobre todo por ser un testimonio de primera mano, regresemos a Enríquez Coyro:

Trazada la ruta hacia el rápido agotamiento de los esfuerzos diplomáticos de arreglo directo, con la mira de quedar en situación de solicitar el arbitraje, la secretaria aprobó desplazar el asunto a los comisionados de límites,

---

<sup>142</sup> Cuyo larguísimo nombre completo es “Tratado entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de los Estados Unidos de América de distribución de las aguas internacionales de los ríos Colorado, Tijuana y Bravo desde Fort Quitman, Texas, Estados Unidos de América, hasta el Golfo de México.”

quienes, con más facilidad, plantearían el rompimiento de la negociación.

Pero la nueva actitud gubernamental, alineándose con los EU en la guerra consolidó la situación de acercamiento (iniciada poco antes, por ambas partes). La cooperación en torno a ella robustecieron [sic] esa situación “que se impregnó de cordialidad en las reuniones y consultas panamericanas.”

En esa situación favorable, el arreglo de 1941 de las difíciles querellas de las reclamaciones y del petróleo allanó las cosas, (...) Y, en tal virtud, sólo quedaron a las cancillerías, El Chamizal y las aguas internacionales.

A pesar del magnífico ambiente político, las dificultades técnicas del problema fluvial llevaron las negociaciones, una vez más, a un nuevo estancamiento. Afortunadamente, las cancillerías veían el panorama con nuevos anteojos. En efecto, pensaban que debía existir, sin duda, alguna solución técnica...<sup>143</sup>

Según el mismo autor, el hecho de que se comisionara personal técnico era importante, por la complejidad del asunto: había que acordar sobre principios básicos de derecho, volúmenes de agua, mecanismos de supervisión y vigilancia a lo largo de todo el río y más. Pero además “se decidió prescindir de políticos de renombre y diplomáticos de mérito, con objeto de dejar el triunfo o fracaso de la negociación a quienes habíamos vivido los últimos años del problema.” Y, además “se tendió una cortina de humo ante la prensa y el desplazamiento, la tarea y la actuación de los delegados se mantuvieron en secreto”, iniciándose las pláticas el 6 de septiembre de 1943. Pese a los avances en los otros asuntos, en éste había pesimismo y todas las medidas que se tomaron apuntan a que no se esperaba mucho de este enésimo intento por llegar a un acuerdo. Pese a todo, el acuerdo llegó. Nuestro autor, además de destacar, como ya hemos visto, los cambios en la

<sup>143</sup> Enríquez Coyro, *op. cit.*, p. 21

política interna mexicana, asigna buena parte del “mérito” en esta coyuntura a las necesidades de la política federal norteamericana:

las más valiosas cartas de triunfo nos fueron ajenas (a los comisionados). Si [...] Ávila Camacho no hubiera llevado las relaciones a un terreno en el que, no sólo era posible, sino casi de obvia necesidad resolver la cuestión, el problema hubiera seguido alargándose [...] El Tratado de aguas no fue más que un eslabón de la cadena: reclamaciones, petróleo, comercio, cobiligerancia, verdadero panamericanismo. En conjunción, sin el presidente Franklin D. Roosevelt, sin su decisión de hacer verdad las palabras ‘Política del Buen Vecino’ [...] Tampoco existiría un tratado que forzó hasta el extremo —como lo demostró la discusión en el Senado norteamericano— las posibilidades políticas internas del gobierno federal del vecino país del norte.<sup>144</sup>

Resumiendo, mientras la política cardenista logró expandir la frontera agrícola y tener una real presencia nacional en esa antes relegada región, la consolidación de ese proyecto de poblamiento basado en la agricultura campesina, ejidal y privada (tanto pequeña como mediana), ligado a todo un proyecto político nacional de indudable vertiente radical, dependería de la coyuntura generada por una política que, por necesidad pero también por convicción, fue haciéndose más conservadora y dejando en el pasado, cada vez más, la justicia agraria y la defensa militante de la soberanía nacional.

### **La importancia del Tratado de 1944**

El acuerdo al que finalmente se llegó, establece una distribución que resultó lo más equitativa posible, dejando a México, hacia abajo de Fort Quitman, una mayor cantidad de agua de la que corresponde a los EU, estableciendo también cuotas de agua fijas para México sobre las aguas del Colorado. Se establecieron criterios uniformes para ambos casos, los mecanismos de vigilancia y la construcción de presas internacionales que permitieran tanto

---

<sup>144</sup> Ibid, p. 23

garantizar el abasto de agua para cumplir los términos del tratado como para regular y domeñar la corriente del Bravo e impedir así las desviaciones en su curso con la consiguiente formación de “bancos” de terreno que mudaban de un país a otro.

Si bien recién firmado el tratado recibió algunas críticas, también recibió reconocimientos y es claro que, de no mediar la coyuntura nacional e internacional que hemos esbozado, México difícilmente pudiera haber logrado algo más que una dotación de agua “por consideraciones de cortesía internacional”, en particular respecto al Colorado, y no como el reconocimiento de un derecho. Incluso todavía en octubre de 1943 la postura de algunos de los comisionados norteamericanos sostenía esa arrogancia, sin embargo, el Tratado salió adelante. Pese a las críticas del momento, es un hecho que contiene un trato más equitativo que el que México ha podido obtener en otros momentos de la compleja y dilatada relación binacional y posibilitó el desarrollo de la agricultura en esa región norteña sobre la base de la gran irrigación.

### **Consideraciones finales**

Problemas derivados del Tratado fueron noticia en los últimos años del siglo pasado y principios del actual, cuando el gran público a través de los diarios se enteró que México tenía “deudas” de agua con los Estados Unidos, que se derivaron de que México no pudo retener en su territorio agua suficiente para cubrir la cuota asignada desde 1944. Este problema se presenta sobre todo en el Bravo Medio y tiene relación, en lo fundamental, con el agua que corre por el río Conchos, y se había venido acumulando desde principios de la década de los 1990.

Al respecto, un estudioso de la “cultura del agua”, Tomás Martínez Saldaña,<sup>145</sup> ha señalado correctamente que la disminución de los volúmenes de agua en la gran cuenca del Bravo es un problema cíclico y recurrente. De hecho, las sequías

<sup>145</sup> Tomás Martínez Saldaña, “Usos y abusos del agua en la Historia del Río Grande. El agua en el norte de México y Suroeste de los EEUU.” De la cultura del agua a los problemas transnacionales”, en *Boletín del Archivo Histórico del Agua, Nueva Época*, Año 11, mayo-ago/2006 México, CNA-AHA-CIESAS, El Colegio de San Luis, Center for U.S.–Mexican Studies, UC Mexus, pp. 13-21

son la norma, aunque su persistencia desde 1995 hasta la fecha del escrito que citamos suscitó que se hicieran más visibles diversos factores que inciden en la agudización de la problemática por la escasez del agua y que atañen a responsabilidades compartidas en ambos países. Del lado estadounidense, por ejemplo, en las últimas décadas del siglo pasado.

El caso más sonado se dio con la concesión de perforar pozos profundos para extraer agua del acuífero de la cuenca en la zona ribereña, tal fue el caso que se dio en Texas [...] el área concesionada es parte del parque nacional Big Bend, aledaño a la frontera con México, comprendiendo cuatro afluentes [...]

Esta concesión se basa en las leyes texanas donde los bienes del subsuelo son propiedad de los dueños [...] pero ésta es la primera vez que una agencia pública [...] concesiona reservas públicas de agua a particulares [...] son petroleros (al igual que a principios del siglo XX) que han canalizado dinero a candidatos del Partido Republicano. La concesión no precisa del destino del agua [...] Este problema tiene ya 20 años porque los usuarios tradicionales del río Grande-Bravo venden su agua subterránea a precios hasta 28 veces superiores al que pagan por extraerla, lo que ha conformado los ‘ranchos de agua’ [...] destinan el agua a ciudades, industrias, fraccionamientos campestres, campos de golf y sitios recreativos [sic].” De hecho, William Clinton intentó en 1998 un enfoque más racional pero fue derrotado por los intereses locales de Texas y Nuevo México.<sup>146</sup>

Por el lado mexicano, dada la explosión urbana de la segunda mitad del siglo XX y la industrialización de la frontera a partir de los años sesenta han incidido en una mayor demanda de agua, además de la ya asignada para fines agrícolas. El principal abastecedor, el Conchos, se ha visto afectado no sólo en su caudal, sino también se ha contaminado con desechos industriales y urbanos. A México, entonces, no le falta responsabilidad

<sup>146</sup> *Ibid*, pp. 17 y 18

en este problema ni en problemas anteriores poco conocidos: muy agraviado resultó el país cuando los granjeros de Arizona bombaron aguas salinas hacia el cauce del Colorado afectando fuertemente las tierras bajacalifornianas, pero también México salinizó las aguas del Bravo en la década de los sesenta. Y si bien se señala que México tiene la ventaja comparativa de su tradición jurídica y su régimen legal, pues las aguas siguen siendo propiedad de la nación, lo cierto es que la tendencia de los últimos treinta años con el avance de las políticas neoliberales ha llevado, por ejemplo, a delegar el control y la administración de los distritos de riego en sus usuarios (cosa común en los Estados Unidos ya a inicios del siglo XX), si bien es cierto que el gobierno federal aún conserva la facultad de imponer reducciones en el uso del agua a todos los usuarios de una cuenca o un distrito, cosa que, como hemos visto, no sucede en los Estados Unidos.

La casi totalidad de quienes han escrito al respecto han señalado aspectos que el Tratado de 1944 no considera y actualmente están haciendo crisis, entre los que destacan: las aguas subterráneas que también forman parte de una cuenca, la contaminación, la necesaria regulación que debiera existir para las demandas urbanas e industriales. Pero justo es destacar que estos son problemas que difícilmente se podían prever en la década de los cuarenta. No es un dato menor que en lo que respecta a aguas internacionales o binacionales: “El caso México-Estados Unidos está presente en cualquier estudio internacional. Es un gran enigma cómo dos países, tan desiguales en múltiples aspectos, se han podido poner de acuerdo (...).”<sup>147</sup>

Sin duda, las bases que sustentan el Tratado podrían abrir paso a la resolución de estos problemas sobre enfoques que son relativamente novedosos: la sustentabilidad de toda una cuenca sobre la base de responsabilidades compartidas. La extensa línea de agua que se volvió frontera es también un argumento de integración de sociedades, más allá de los estados nacionales.

---

<sup>147</sup> Peña, Francisco, “Presentación”, a *Boletín del Archivo Histórico del Agua*, Nueva Época, Año 11, mayo-ago/2006, México, CNA-AHA-CIESAS, El Colegio de San Luis, *Center for U.S.-Mexican Studies*, UC Mexus, pp. 3-5

## **Fuentes consultadas**

Aboites Aguilar, Luis, “Optimismo nacional: geografía, ingeniería hidráulica y política en México (1926-1976)”, en Brígida von Mentz (coordinadora), *Identidades, Estado nacional y globalidad. México, siglos XIX y XX*, México, CIESAS, 2000.

Alanís Enciso, Fernando Saúl, *El valle bajo del Río Bravo, Tamaulipas, en la década de 1930*, Ciudad Victoria, El Colegio de Tamaulipas-El Colegio de San Luis, col. Orígenes, 2003.

\_\_\_\_\_, *Que se queden allá: el gobierno mexicano y la repatriación de mexicanos en Estados Unidos (1934-1940)*, México, Colegio de la Frontera Norte/Colegio de San Luis, 2007.

Casey Walsh, *Development in the Borderlands. Cotton Capitalism, State Formation and Regional Political Culture in Northern Mexico*, Tesis de doctorado, New School University, 2001.

Delaney, Robert W., “Matamoros. Port for Texas during de Civil War”, en *The Southeastern Historical Quarterly*, vol. LVIII, no. 4, Austin, Texas, abril de 1995.

Enríquez Coyro, Ernesto, *El Tratado entre México y los Estados Unidos de América sobre Ríos Internacionales: una lucha internacional de noventa años*, tomo 1, México, UNAM/FCPyS, 1975.

Guerrero Aguilar, Antonio, “El Río Bravo y la conformación de la frontera entre Texas y el Noreste Mexicano, entre 1824 y 1848”, en Arboleyda Castro, Ruth E., John B. Hawthorne, Gerardo Lara Cisneros y Gustavo Ramírez Castilla (coords.), *Espacios, poblamiento y conflicto en el Noreste Mexicano y Texas*, Canadá, INAH/UAT/UTB-TSC, 2009.

\_\_\_\_\_, *Los ríos de Nuevo León*, Monterrey, México, UANL, 2011.

- Herrera Pérez, Octavio, “Del señorío a la posrevolución. Evolución histórica de una hacienda en el Noreste de México: el caso de La Sauteña” en *Historia Mexicana*, México, no. 169, 1993.
- Martínez Saldaña, Tomás, “Usos y abusos del agua en la Historia del Río Grande. El agua en el norte de México y Suroeste de los EEUU. De la cultura del agua a los problemas transnacionales”, en *Boletín del Archivo Histórico del Agua*, Nueva Época, año 11, mayo-agosto/2006 México, CNA-AHA-CIESAS, El Colegio de San Luis, Center for U.S.–Mexican Studies, UC Mexus.
- Ribera Carbó, Anna, *La patria ha podido ser flor. Francisco J. Múgica, una biografía política*, México, INAH, 1999.
- Sepúlveda, César, *La frontera norte de México. Historia, conflictos. 1762-1975*, México, Porrúa, 1976.
- Sierra, Carlos J., *El Chamizal, monumento a la Justicia Internacional*, México, SHCP, 1964.
- Trujillo Bolio, Mario, *El Golfo de México en la Centuria decimonónica. Entornos geográficos, formación portuaria y configuración marítima*, México, CIESAS-Cámara de Diputados- Miguel Ángel Porrúa, 2005.
- Vásquez, Josefina Zoraida y María del Refugio González, *Tratados de México. Soberanía y Territorio, 1821-1910*, México, SER, 2000.

# LOS MIGRANTES HONDUREÑOS EN TRÁNSITO POR EL NORESTE DE MÉXICO HACIA ESTADOS UNIDOS

Vladimir López Recinos<sup>148</sup>

## Introducción

LAS MIGRACIONES INTERNACIONALES en Centroamérica han sido un fenómeno complejo vinculado a factores económicos, políticos, sociales, ambientales y otros de difícil predicción como los desastres naturales. Todos han incidido en los diferentes procesos migratorios que con el paso del tiempo están presentando los distintos países de la región. En el caso de Honduras, su población (hombres, mujeres y niños) cada vez más emigra hacia Estados Unidos de América (EUA), y aunque las cifras aquí analizadas registran un aumento en *menor escala* desde 1960, fue a partir de 1990 cuando esa emigración se tornó explosiva y de carácter *compulsivo*, a tal grado que continúa extendiéndose hasta la fecha.

Hoy, a diferencia de las primeras migraciones de hondureños a EUA, ocurridas en el primer cuarto del siglo XX, el actual desplazamiento hacia el norte no sólo está limitado a la búsqueda de suerte, trabajo y dinero, sino que es un fenómeno más complejo y multifacético, que puede ser estudiado de manera amplia y desde distintas perspectivas.

En el actual contexto global neoliberal, puede conceptualizarse como una migración *compulsiva más forzada y menos voluntaria*, que se está originando en medio de diversos cambios sociales, políticos, económicos y ambientales, hasta convertirse en un largo

---

<sup>148</sup> Doctorado en Estudios del Desarrollo. Universidad Autónoma de Zacatecas.  
Dirección electrónica: [vrecinos@hotmail.com](mailto:vrecinos@hotmail.com)

proceso, que afecta a los trabajadores migrantes y sus familiares, pero al mismo tiempo tiene elevados costos y consecuencias para los países de origen, tránsito y destino final.

- La información que se presenta tiene como objetivo articular las temáticas del desarrollo, la violencia, los derechos humanos y la migración internacional indocumentada, tomando como ejemplo específicamente más el caso de la migración de los hondureños hacia EUA, que ha estado creciendo de forma desmedida y apremiante en las últimas décadas (1990-2011). Algunos de los puntos centrales a desarrollar aquí, son los concernientes a los nuevos patrones y escenarios migratorios que han estado presentándose y al mismo tiempo transformándose en esos últimos años, especialmente lo que tiene que ver con un incremento de los flujos migratorios, las rutas de tránsito, los riesgos y peligros que a diario enfrentan migrantes centroamericanos que transitan por el territorio mexicano. También, otro aspecto que abordaremos es lo relacionado al ámbito de las políticas migratorias y de la violación de los derechos humanos, pues todos estos aspectos constituyen un foco rojo medular y sensitivo, a raíz del incremento de la violencia y las medidas de seguridad que se han estado desarrollando en distintos puntos fronterizos y en toda la ruta migratoria a EUA.

Efectivamente, un aspecto que hasta ahora está tomando más relevancia, pero que ha estado casi ausente en la discusión de la migración, por omisión o falta de visión, ha sido el recrudecimiento de la violencia y los peligros en las rutas de tránsito y cruce fronterizo que como una espiral descontrolada ya no sólo están afectando a los migrantes hondureños y demás centroamericanos, sino que también a decenas de mexicanos, pues diariamente todos confluyen en el camino hacia al norte. Esa situación, en parte no está alejada de las políticas migratorias restrictivas y de seguridad, que han repercutido en toda la dinámica migratoria y han ido transformando cada vez más el corredor migratorio

Centroamérica- México-EUA en uno de los más inseguros, violentos y anárquicos que existen en el mundo contemporáneo.

Los efectos del emigrar en busca de oportunidades negadas en los países de origen teniendo que pasar una travesía cada vez más insegura, desordenada e incluso con el riesgo de perder la vida no puede ser algo indiferente para los estados y requiere especial atención. Ciertamente, hoy sabemos que antes del año 2000 una de las rutas más transitadas era la que se dirigía hacia Tijuana y otras ciudades como Mexicali y Tecate, pero a partir de ese año también se ha estado dando un cambio en la trayectoria, pues los migrantes empiezan a pasar el desierto de Sonora, convirtiéndose esa zona en la más peligrosa hasta entonces, y que se vio reflejado con el incremento del número de muertes.

Como consecuencia fue tomando una mayor importancia para los migrantes, guías y coyotes toda la región conformada por los estados del noreste (Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas), pues en distancia, se trata de una frontera más accesible para quien viene del sur y para los que no desean transitar por el peligroso desierto o la lejana Tijuana.

Ciertamente, la salida constante de jóvenes y personas en edad productiva está convirtiéndose en un problema y en un escenario trágico. Los migrantes hondureños en su transitar hacia la frontera norte, sufren de abusos, extorsión, explotación sexual, golpes y hasta homicidios por parte de autoridades y civiles. Muchos pierden la vida en el intento de llegar a EUA, otros desaparecen en la ruta y su paradero aún es incierto. Esto, además de ser un golpe emocional para los familiares, también significa pérdida de recursos humanos y generación de pobreza, porque afecta la economía de los hogares e igualmente del estado.

Éstos son algunos de los elementos que nos permiten apuntalar un análisis en torno a la migración indocumentada en tránsito por México, ya que cada día está tomando mayor interés y es fundamental alcanzar un entendimiento integral de ese complejo fenómeno. Cabe señalar que hasta el momento se ha trabajado poco en un análisis sistemático de las diversas particularidades del fenómeno migratorio en la frontera noreste.

En la primera parte de este ensayo presentamos los antecedentes y un panorama general de la migración hondureña a EUA. Honduras pasó a ser, después de México, el segundo país de Latinoamérica que más personas expulsa hacia el norte. Un aspecto importante al estudiar la migración de los hondureños lo constituyen las causas que los obligan a abandonar su país, no obstante, aquí no son abordadas a profundidad y sólo se hace una mención general de las mismas durante distintos periodos de gobierno (1990-2011), dándole así mayor énfasis a lo relacionado con los riesgos y peligros, ya que es en la segunda parte, con información primaria, obtenida durante los años 2005-2010, a través de cuestionarios y entrevistas hechas a los mismos migrantes en albergues del noreste mexicano y otros actores sociales, que se dan a conocer los datos vinculados a los nuevos patrones y escenarios de esa migración.

### **El punto de quiebre de la migración hondureña hacia EUA**

A partir del siglo XIX Honduras abrió sus puertas a extranjeros de distintas nacionalidades y desde los primeros años postindependentistas se fomentó la inmigración a través de leyes apoyadas en la idea de buscar crecimiento económico y desarrollo.<sup>149</sup> Posteriormente, en la década de 1980 recibió refugiados y extranjeros indocumentados que huyeron a raíz de los conflictos armados internos en las vecinas naciones de El Salvador, Guatemala y Nicaragua.<sup>150</sup> Sin embargo, de receptor de inmigrantes y refugiados pasó a convertirse en un país de emigrantes, y hoy su población cada vez más emigra hacia EUA.

Si bien en el caso centroamericano no puede desconocerse que había una antigua tradición de desplazamiento por toda la región y que existía un movimiento de personas casi permanente, tampoco puede considerársele como diásporas u oleadas migratorias de gran escala o masivas, pero ese escenario y patrón migratorio limitado en flujos y hasta en distancias, empezó a modificarse

<sup>149</sup> Amaya, Jorge. *Los judíos en Honduras*. Tegucigalpa, Honduras. 2000 y Caritas, Pastoral Social. *Sueños Truncados. La migración de hondureños hacia Estados Unidos*. Tegucigalpa, Honduras. Caritas. 2003.

<sup>150</sup> Aguayo, Sergio. *El éxodo centroamericano*. México. SEP. 1985.

en las décadas de 1970 y 1980 como resultado de los conflictos armados internos y la inestabilidad política, social y económica que predominaba en algunas naciones del istmo, específicamente en El Salvador, Guatemala y Nicaragua.

También es conocido que algunas de las primeras migraciones de hondureños a EUA tienen su origen desde el primer cuarto del siglo XX (1901-1925) y que de ser un flujo exiguo, pasó a convertirse en uno cada vez más constante y estable. En las últimas dos décadas (1990-2010) Honduras ha venido presentando un incremento acelerado en la salida de una parte de su población. La mayoría del flujo es con destino a Estados Unidos, pero también a otros países cercanos y más distantes, entre los cuales figuran Canadá, México, España, Italia, El Salvador y Guatemala. En el caso de esos dos últimos países la migración internacional resulta ser muy significativa por el hecho de que los escenarios migratorios han ido cambiando pues en décadas pasadas la migración fue a la inversa, salvadoreños y guatemaltecos emigraban a territorio hondureño.<sup>151</sup> Esto es indicativo que está dándose una evolución en los patrones tradicionales de la migración, pues el movimiento ya no sólo es hacia el norte, actualmente hay algunas migraciones del sur al sur o del centro al centro, de acuerdo a la configuración de los polos de desarrollo y subdesarrollo entre las naciones y regiones.

Después de México, Honduras es ahora el segundo país latinoamericano que más personas expulsa a EUA. La emigración de los hondureños había sido un fenómeno continuo y en *menor escala*, pero es a partir de 1990 cuando empieza a incrementarse. Los resultados de análisis estadísticos propios y de otras fuentes confiables (reportes de número de personas en tránsito, detenidas y deportadas, censos de población, etcétera) el cotejo de cifras y algunos elementos de juicio apoyados en cantidades y acontecimientos históricos, nos apuntan a que tal aseveración no es equivocada; y si bien es cierto que el comportamiento y

---

<sup>151</sup> López Recinos, Vladimir. “Una visión pasada y presente de las migraciones internacionales”, en Socorro Arzaluz (Coord.) *La migración a Estados Unidos y la frontera noreste de México*. México. Porrúa-COLEF. 2007.

la tendencia emigratoria venía creciendo desde 1960, es en el periodo 1990-2010, cuando llega a alcanzar su máximo en términos absolutos y hoy posiblemente continúe en ascenso.

Un panorama rápido y consistente del desenvolvimiento de la migración hondureña a EUA perfectamente puede construirse a partir de 1960, cuando se estimaba que sólo había unos 6 mil 503 hondureños residiendo en los Estados Unidos. Una cifra no tan significativa muy apenas el 0.3% del total de la población de Honduras que en ese año era de 1 millón 884 mil 765 habitantes.<sup>152</sup> Posteriormente, para 1970 eran 19 mil 118; en 1980 se reportan 39 mil 154 y en 1990 se estimaba que eran unos 108 mil 923 hondureños en territorio norteamericano. En el último Censo de los Estados Unidos para el 2010 se reporta que ya vivían en ese país un total de 633 mil hondureños y al restar los 108 mil 923 hondureños que reportan el Censo de 1990, nos arroja que en ese periodo de 20 años hubo un incremento de 524 mil 077, es decir hubo un aumento del 159%.<sup>153</sup> Todo apunta a que en los periodos de 1990-2000 o 1990-2010 se ha venido dando un alza en la emigración.

En lo que respecta a las cifras desde el lugar de origen están las que se han venido manejando en instancias gubernamentales de Honduras y algunos números que la Cancillería ha dado a conocer de manera pública por mucho tiempo sin explicar los métodos que respaldan sus conteos. En un principio eran de la opinión que fuera del país vivían unos 934 mil hondureños, de éstos, estimaban que 805 mil residían en Estados Unidos, de los cuales aseguran que 460 mil tienen residencia; 85 mil eran favorecidos por el Estatus de Protección Temporal y 260 mil eran indocumentados. Según el gobierno cada año son 80 mil hondureños que intentan llegar a EUA, pero sólo el 1% alcanza su objetivo, es decir unos 10 mil, y el resto, unos 70 mil, son deportados. Igualmente el gobierno hondureño estima que hay 32 mil hondureños en Europa; 15 mil en España; 10 mil en Italia y 7 mil en otros países europeos que no son precisados.

---

<sup>152</sup> Datos encontrados en la Biblioteca Virtual en Población Centro Centroamericana de Población. Historia general del Censo en Honduras. [www.ccp.ucr.ac.cr](http://www.ccp.ucr.ac.cr).

<sup>153</sup> Censo de población de Estados Unidos [www.census.gov/population](http://www.census.gov/population)

En Centroamérica estiman que hay unos 52 mil hondureños, de los cuales 15 mil están en El Salvador, 14 mil en Guatemala, 8 mil en Nicaragua, 7 mil en Belice, 6 mil en Costa Rica y 2 mil en Panamá. También consideran que hay unos 30 mil hondureños en Canadá y unos 15 mil en México. En lo referente exclusivamente a los hondureños en Estados Unidos, a partir de 2005 el gobierno decidió cambiar las cifras que venía manejando y ahora asegura que son un millón, pero tampoco se aclara cómo llegaron y en qué parte de Estados Unidos residen esos 195 mil hondureños más. La cifra de un millón se ha vuelto oficial entre las instancias gubernamentales y es avalada por los medios de comunicación nacionales y otras fuentes.<sup>154</sup> Por otra parte, existe información que nos proyecta y deja al descubierto de alguna manera cómo ha venido creciendo la migración hondureña indocumentada en tránsito por México hacia EUA en los últimos años, y parte de esa realidad puede medirse con cifras de los indocumentados, detenidos y deportados por las autoridades migratorias.

Es preciso aclarar que en la actualidad son casi inexistentes las fuentes estadísticas precisas sobre la migración indocumentada. Sin embargo, puede contarse con información relativa a la detención, deportación y recepción de los migrantes hondureños tanto de México como de Estados Unidos. Estos datos únicamente nos permiten constatar la baja o el aumento de los flujos migratorios y establecer algunas tendencias importantes, asimismo, hacer proyecciones a futuro con la constante del comportamiento migratorio que se ha venido manteniendo y desarrollando durante los últimos años. También cabe señalar que los informes de algunas instancias gubernamentales presentan ciertos sesgos y a veces son comunicadas como cifras preliminares que después a menudo presentan ciertos cambios.

---

<sup>154</sup> Para tener una referencia sobre las cifras que ha venido manejando el gobierno puede consultarse “Presidente Maduro eufórico por ampliación de TPS” Revistazo.com <http://www.revistazo.com/may/titul8.html> “EEUU amplía TPS por 18 meses a hondureños” 2 de mayo de 2007 en *Diario El Herald*. “Ampliado el TPS por 18 meses” 2 de mayo de 2007 en *Diario La Tribuna*. “Honduras gestiona en Washington ampliación del TPS 22 de febrero de 2007. Proceso.com [http://www.proceso.hn/2007/02/22\\_tps.php](http://www.proceso.hn/2007/02/22_tps.php)

**Cuadro 1.**  
Hondureños detenidos y deportados en México, 1990-2011\*

Periodo de gobierno	Año	Total de hondureños asegurados y deportados
Rafael Leonardo Callejas Romero	1990	14.954
	1991	18.419
	1992	25.546
	1993	26.734
Carlos Roberto Reina Idiaquez	1994	32.414
	1995	27.236
	1996	31.567
	1997	25.524
Carlos Roberto Flores Facussé	1998	38.169
	1999	47.007
	2000	44.632
	2001	37.546
Ricardo Rodolfo Maduro Joest	2002	41.801
	2003	61.900
	2004	73.046
	2005	79.006
José Manuel Zelaya Rosales y Roberto Micheletti Baín	2006	78.326
	2007	22.980
	2008	21.704
	2009	22.946
Porfirio Lobo Sosa	2010-2011*	28.161
<b>Total</b>		<b>799,618</b>

**Fuente:** Elaboración propia con datos estadísticos del Instituto Nacional de Migración, 1990-2010.

\*Corresponde a los primeros tres meses del 2011.

Los reportes oficiales del Instituto Nacional de Migración de México, INM revelan que el tránsito de indocumentados hondureños con destino a Estados Unidos presenta un aumento considerable desde 1990 hasta 2011. Una sumatoria de esos 21 años, sin contar los hondureños indocumentados que logran ingresar a Estados Unidos y los que semanalmente son deportados vía aérea desde ese país, establece de forma preliminar que más de medio millón de hondureños – 841 mil 882 - abandonaron el país para tratar de llegar a EUA, pero en su paso a través de México fueron detenidos y expulsados. Asimismo, cabe mencionar que en algún tiempo, los números y registros del INM con respecto a la detención de migrantes indocumentados también señalan que Honduras llegó a ocupar el primero o segundo lugar entre todos los países a nivel mundial que más detenidos presenta. Las cifras de los hondureños y de forma comparada por nacionalidad pueden apreciarse en los cuadros 1 y 2.

Una correlación de esas cifras correspondientes a 20 años (1990-2010) con ciertos acontecimientos económicos, políticos y sociales del país, durante distintos periodos de gobierno, conduce a inferir que el éxodo de los hondureños a Estados Unidos empieza a incrementarse en el gobierno de Rafael Leonardo Callejas (1990-1993) que se caracterizó en gran medida por los programas de ajuste estructural a la economía y un ambiente de inseguridad. Luego continuó en ascenso durante la administración de Carlos Roberto Reina (1994 -1997) que mantuvo el mismo modelo económico neoliberal, quizá un poco más moderado, pero también hubo algunos problemas como la crisis energética que afectó tanto a la población como a la pequeña y mediana industria, además un enrarecimiento del clima político debido a un fortalecimiento de la sociedad civil y el debilitamiento de los militares.

Un repunte en la emigración es notable a partir del gobierno de Carlos Roberto Flores Facussé (1998-2001), que fue cuando ocurrió la devastación provocada por el huracán Mitch. Asimismo, hubo una negligencia gubernamental para enfrentar la reconstrucción del país y las consecuencias subsiguientes generadas por la catástrofe, que se reflejó en un alza de los índices de la pobreza y

**Cuadro 2.**  
 Números de detenciones realizados por las autoridades migratorias de México, según país de origen (2002-2010)

<b>País de origen / Año</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
Guatemala	67.336	86.023	94.404	100.948	84.657	14.939	11.656	28.924	28.45
Honduras	41.801	61.90	73.046	79.006	78.32	22.98	16.624	22.946	23.569
Nicaragua	1.609	2.150	2.453	3.980	3.666	1.926	626	897	785
El Salvador	20.800	29.301	34.572	42.624	26.930	5.777	4.233	13708	9.963
Ecuador	2.419	1.789	2.473	3.276	850	1.364	888	278	491
Brasil	843	1.641	2.444	—	—	1.067	171	187	190
Otros*	3.253	4.810	6.665	11.065	4.229	4.135	5.318	1.225	4.135
<b>Total</b>	<b>138.61</b>	<b>187.614</b>	<b>216.057</b>	<b>240.219</b>	<b>182.345</b>	<b>52.188</b>	<b>39.506</b>	<b>64.420</b>	<b>68.096</b>
					<b>182.345</b>			<b>182.345</b>	

**Fuente:** Elaboración propia con datos del INM correspondientes al periodo 2002-2010

\* Otros incluyen ciudadanos de distintas nacionalidades a nivel mundial como estadounidense, cubana, venezolana, china, argentina, colombiana, entre otras más.

el desempleo.<sup>155</sup> No obstante, tal y como lo demuestran las cifras, es en los gobiernos de Ricardo Rodolfo Maduro Joest (2002-2005), de José Manuel Zelaya Rosales y Roberto Micheletti Bain (2006-2009), con el incremento desmedido de la miseria, la desocupación, la criminalidad, la recesión económica y la crisis política que finalmente generó una ruptura del orden constitucional y un golpe de Estado cívico–militar, cuando más ha crecido el número de hondureños indocumentados detenidos y deportados del territorio mexicano por las autoridades migratorias de ese país. Ese mismo escenario, casi idéntico, ha continuado en el actual gobierno de Porfirio Lobo Sosa, ya que la crítica situación económica, social y política se recrudece cada día más e igual está ocurriendo con las causales de la emigración.

Lo anterior nos hace validar que el punto de quiebre y a la vez de explosión de la emigración hondureña hacia EUA surge precisamente con el advenimiento del modelo neoliberal que se ha caracterizado por el acompañamiento de programas de ajuste estructural a la economía y el desmantelamiento de subsidios y prestaciones sociales, entre otros beneficios para la población, lo que ha incrementado la brecha de pobreza extrema. También los anteriores factores económicos, políticos, sociales y climáticos extremos, señalados durante los distintos periodos de gobierno nos sugieren que la emigración hondureña a EUA tiene un carácter multifacético. De hecho así lo confirman los resultados de algunos estudios, puesto que entre las principales causas estructurales de la emigración señaladas por los mismos migrantes hondureños aparece una diversidad de factores de tipo social, político y económico (López 2011). Igualmente entre las diversas fuentes estadísticas consultadas y analizadas sobresale como elemento común que se trata de una emigración que ha venido creciendo de forma constante, pero de forma más frecuente durante las dos últimas décadas. Y es muy probable que continúe así en los próximos años.

---

<sup>155</sup> *Plan Maestro de Reconstrucción y Transformación Nacional*, Gobierno de Honduras, Tegucigalpa, 1999.

## Los nuevos escenarios y patrones migratorios de la frontera noreste

Frente a lo expuesto anteriormente podemos partir de la premisa particular para el caso hondureño, que a diferencia del pasado hoy son cada vez más las personas que emigran o que desean emigrar hacia EUA, pero también son mayores los controles, obstáculos, riesgos y peligros para tratar de ingresar a ese país de forma indocumentada. Actualmente existen fuertes intentos no sólo de parte de Estados Unidos sino también de México por controlar los flujos migratorios de los centroamericanos, al extremo que han llegado a invertirse grandes sumas de dinero en seguridad fronteriza. Sin embargo, no han podido detener la inmigración y toda la compulsiva corriente migratoria procedente del sur.

Hasta 1989, quizás con la excepción de EUA, eran muy pocos los países en América que habían adoptado medidas legales y acciones de vigilancia para controlar la inmigración, por el contrario, muchos la promovían e incluso abrieron sus puertas a los inmigrantes para que éstos contribuyeran al crecimiento y desarrollo económico. Es a partir de 1990 cuando esas medidas empezaron a incrementarse en distintas naciones latinoamericanas, sin embargo, a escala mundial fue después de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, tras el desplome de las torres gemelas en Nueva York, que las políticas migratorias se tornan aún más restrictivas en diversos países, especialmente en Estados Unidos y otros que han sido objeto de atentados, como el caso de España. De hecho, algunos estudiosos de las migraciones internacionales han puesto atención en analizar ese escenario que bajo la tesis de seguridad y lucha contra el terrorismo trata de ir mezclando una política migratoria restrictiva.<sup>156</sup>

El gobierno norteamericano desde principios de la década del noventa ha puesto en marcha diversos programas de control migratorio. Uno de los más intensos es el denominado *Operación Guardián*, *Gatekeeper Operation*, que viene implementándose desde 1994 en el paso fronterizo, San Diego, California, en la

<sup>156</sup> Santibañez Romellón, Jorge. “Transformación de la frontera México-Estados Unidos” en Foreign Affaire. ITAM. México. Vol. 6 Numero 4 2016.

región *noroeste* de la frontera mexicana.<sup>157</sup> Esa acción ha venido causando la muerte de centenares de migrantes indocumentados, quienes ante el incremento de las medidas de vigilancia tuvieron que desviarse de lo que fue la ruta migratoria tradicional e intentar ingresar por el desierto de Arizona, donde las altas temperaturas provocan la insolación, golpes de calor y la muerte.

En la zona colindante con Tijuana las autoridades norteamericanas fueron levantando poco a poco una barda metálica con los restos de material utilizado para las barricadas en la guerra del Golfo Pérsico (1990-1991). Ese muro férreo que se ha vuelto tan famoso en fotografías y documentales salta a la vista desde las alturas y abarca cincuenta kilómetros de la frontera. También, a partir de 1994 se ha venido incrementando la vigilancia en la zona con unos dos mil 500 agentes de la *border patrol*, patrulla fronteriza, quienes equipados con sensores de movimiento y energía corporal, visores nocturnos, vehículos, helicópteros y hasta aviones no tripulados, vigilan día y noche la línea fronteriza. Más recientemente, en 2006, el Senado estadounidense aprobó el proyecto HR 6061 que autoriza la construcción de un doble muro de mil kilómetros a lo largo de la frontera con México en los estados de California, Arizona, Nuevo México y Texas. La decisión de construir esa doble barda generó una serie de reacciones de la comunidad internacional y de distintos sectores que calificaban como absurda una acción de seguridad de esa naturaleza.

También, en Estados Unidos diariamente se desarrolla la detención de migrantes indocumentados en vecindarios y centros de trabajo como parte de una estrategia en contra de la inmigración irregular. Miles de personas de diferentes nacionalidades han sido apresadas, entre ellos cientos de hondureños que al no poder comprobar su legal estancia inmediatamente se les deporta vía aérea para Honduras. La acción a la que se le conoce como *Operation return to sender -Operación devolución al remitente-*,

---

<sup>157</sup> Para más información respecto a las acciones y efectos de la operación Guardián puede consultarse la página web de algunas organizaciones que realizan un trabajo en oposición a las medidas de control en la frontera como <http://www.stopgatekeeper.org/>

que inició en mayo de 2006, para febrero de 2007 se estimaba que agentes federales y de inmigración habían detenido a 14 mil personas indocumentadas. A todo lo anterior hay que sumar las acciones discriminatorias y xenofóbicas particulares u organizadas mediante algunos grupos como *The Minuteman Project*, que es una organización integrada por ex militares combatientes de Vietnam, que junto con otros simpatizantes civiles llevan a cabo acciones para tratar de impedir el cruce y paso de migrantes indocumentados. Realizan actividades en la frontera entre México y EUA, incluyendo operativos de vigilancia en San Diego, California, y se desplazan por otras zonas como el corredor fronterizo Douglas y Agua Prieta, en los límites que comparten Arizona y Sonora, así como también en Texas. Legalmente no pueden parar a migrantes indocumentados, pero sí denunciar su presencia.<sup>158</sup>

Así que la ubicación geográfica de los países es fundamental para un análisis de la migración internacional y las políticas migratorias restrictivas. En ese sentido, México está en una posición geopolítica muy particular: al norte, 3 mil 200 kilómetros lo conectan con una de las principales potencias del planeta, y al sur, 1 mil 149 kilómetros lo hacen colindar con las naciones más pobres del continente. Obviamente que juega un papel estratégico en la migración internacional, pues además de ser un país expulsor de migrantes, es uno de arribo y tránsito de los migrantes que obligadamente deben cruzar su territorio para llegar a EUA.

El gobierno mexicano, por su parte también desde antes del año 2000 instrumenta operativos de control migratorio a través de un plan estratégico de seguridad para la frontera sur y que fue concebido por el Instituto Nacional de Migración, órgano técnico desconcentrado de la administración pública y dependiente de la Secretaría de Gobernación, que entre sus funciones tiene la tarea de velar por la seguridad interna del país. El *Plan Sur* está enfocado principalmente a contener la migración de indocumentados

---

<sup>158</sup> Para más información sobre el origen y actividades de la organización puede consultarse <http://www.minutemanproject.com/mmp/>, <http://minutemanproject.com/mmp/?p=32>

centroamericanos y de otros países que transitan por territorio mexicano con la intención de llegar a Estados Unidos, de la misma forma, detener a los participantes y cabecillas de las redes del tráfico internacional de personas. Es desarrollado por medio de distintas modalidades, entre las cuales destaca reforzar la vigilancia en la frontera de México con Guatemala y Belice, asimismo, realizar constantes acciones de control migratorio en diversos puntos fronterizos, carreteras y aeropuertos de los estados, pero con mayor intensidad en Veracruz, Oaxaca, Tabasco, Chiapas y Quintana Roo. Los operativos migratorios se basan en inspeccionar minuciosamente todos los documentos de identificación personal y documentos migratorios de nacionales y extranjeros, simultáneamente, las características físicas de las personas. Participan los funcionarios del Instituto Nacional de Migración, elementos de la policía federal preventiva, policías estatales y municipales y más recientemente otros cuerpos de seguridad como el ejército.

Con la ejecución del *Plan Sur* también se pretende reducir el índice delictivo de la zona; auxiliar a los migrantes a través de los Grupos Beta y desarrollar un *Programa de Conducción* de migrantes centroamericanos a sus países de origen y que hasta el año 2010 sólo funcionaba entre México y Guatemala. Ese programa tiene como objetivo trasladar a los migrantes detenidos desde cualquier punto de la República mexicana hasta la frontera con Guatemala, específicamente al punto fronterizo de Talismán que es hasta donde autoridades de migración mexicana conducen y entregan a los migrantes indocumentados a las autoridades migratorias guatemaltecas para que éstas a su vez se encarguen de trasladarlos a las fronteras de sus países de origen en el caso de los originarios de Honduras y El Salvador. Los grupos Beta son empleados del INM que se encargan de brindar protección a los migrantes en general, ya sean centroamericanos o mexicanos, gran parte de su trabajo esencialmente consiste en realizar una labor de auxilio a los migrantes que transitan por México con el fin de informarles sobre los posibles riesgos y peligros que pueden enfrentar.

Este programa (*Plan Sur*) además de buscar que la expulsión o deportación de los migrantes sea de cierta manera ordenada, también persigue bajar la reincidencia migratoria en el cruce de la frontera sur, y por ende, las posibilidades de reintentar cruzar la frontera norte. Sin embargo, lo cierto es que los migrantes están poco tiempo en sus lugares de origen y vuelven a irse otra vez con destino a EUA. Son muchos los intentos que una persona puede llegar a experimentar y aunque es difícil establecer cada cuánto tiempo y cuándo ocurre, en muchas ocasiones basta simplemente con que la persona vuelva adquirir los fondos económicos mínimos que le permitan movilizarse para tratar de llegar a EUA.

Hay evidencias de que México ha venido adoptando severas políticas de inmigración muy similares a las que aplica Estados Unidos en los últimos años. Es más, hay quienes dejan entrever que algunas acciones se desarrollan bajo una política de común acuerdo que no se encuentra escrita oficialmente en un tratado bilateral, pero es reconocida al interior de círculos políticos y diplomáticos. Por tal situación, México ha sido objeto de calificativos despectivos que han sido expresados incluso por sus mismos representantes.<sup>159</sup>

En ese sentido, la relación de México con el resto de países latinoamericanos en el plano de la migración no es tan armónica y congruente como debería serlo, a pesar de la vigencia de acuerdos bilaterales migratorios que tienen buenas intenciones, pero no son efectivos. Un ejemplo es el Convenio entre Honduras y México que establece reciprocidad en la exoneración de pago de la visa. Ese acuerdo dejó de tener cierto sentido ante el trato desigual que existe, ya que casi siempre sólo se extienden permisos por una de las partes.

También existían acuerdos con otros países y los ciudadanos no requerían visa para viajar a México y viceversa, pero en algunos

---

<sup>159</sup> Consultarse periódico *El Universal* en la edición del 12 de noviembre del 2003 bajo el titular siguiente: “Aún somos patio trasero de EU”, Aguilar Zinser. Asimismo *La Jornada* en su edición del martes 2 de abril de 2002 en la sección política bajo el titular Rómulo Caballeros, embajador de Guatemala en México: “Inviabile militarizar y sellar la franja fronteriza”. *La Jornada* en su edición del sábado 4 de agosto de 2001, “Da México a Centroamérica trato que recibe de EU”: ministro de Nicaragua.

casos fue cancelado y se incrementaron los requisitos para la obtención de la visa, tal y como sucedió en la administración de Vicente Fox Quezada (2000-2006), cuando el gobierno mexicano decidió finalizar el Convenio de Supresión de Visas con Ecuador que ambas naciones tenían desde 1969. La reacción del gobierno ecuatoriano ante la imposición de una visa de alta seguridad fue que el trato sería en iguales términos para todos los mexicanos que quisieran ingresar a Ecuador. Países como Bolivia y Ecuador han realizado cambios en su política migratoria como respuesta y defensa a las restricciones que México, España y EUA, entre otros, les han venido imponiendo a sus ciudadanos en los últimos años. También recientemente el gobierno de Bolivia determinó que todo estadounidense que desee ingresar a su territorio deberá solicitar una visa.<sup>160</sup> La respuesta de unos países ha sido enérgica y en otros casos se ha limitado a una declaración o una carta de protesta a través de los canales diplomáticos.

Asimismo cabe destacar que el actual gobierno de México ha impulsado la idea de hacer un frente común con los países de Centroamérica para rechazar la construcción de un muro y medidas de seguridad aplicadas por Estados Unidos en la frontera norte, pero no discute un cambio en las acciones de seguridad que se realizan en la frontera sur mexicana.<sup>161</sup> En los países centroamericanos el tema migratorio cada vez está adquiriendo más importancia y la postura de las naciones del istmo, frente a la problemática de la migración irregular, suele variar y unos no le dan la relevancia debida. En lo referente a la violación de los derechos humanos de los migrantes es notorio que casi siempre exista un fuerte reclamo de parte de los gobiernos de El Salvador, Nicaragua y Guatemala, entre otros, pero no de Honduras, que

---

<sup>160</sup> Para más detalles consultarse *El Financiero*, martes 6 de septiembre de 2005, sección internacional: “México impone visas a Ecuador”. Periódico *Tiempos del Mundo*, edición México. jueves 15 de febrero de 2007 Sección Económica: “Medidas migratoria restringirían el flujo de visitantes al país”.

<sup>161</sup> Consultarse el periódico *El Universal*, viernes 15 de diciembre de 2006, con el titular: “Lanzan para frontera sur un plan de seguridad”. El anuncio de un plan de seguridad para la frontera Sur fue hecho por el mismo presidente de México Felipe Calderón Hinojosa.

incluso es, después de México, el país latinoamericano que más migrantes indocumentados expulsa hacia Estados Unidos.

Efectivamente, bien puede señalarse que las medidas de control migratorio efectuadas en la frontera norte por autoridades estadounidenses son reproducidas casi de igual forma o con mayor intensidad en la frontera sur por autoridades mexicanas, que instrumentan de manera permanente mecanismos de control y rechazo de los migrantes indocumentados. Esos operativos de detención y expulsión de extranjeros sorprendidos en condición irregular se incrementan cada día. En el periodo de enero a diciembre de 2005 el INM de México registra que detuvo a 240 mil 219 extranjeros, la mayoría procedía de los países centroamericanos: Guatemala, 100 mil 948; Honduras, 79 mil 6; El Salvador, 42 mil 624; Nicaragua, 3 mil 980. También hubo deportaciones de personas originarias de países sudamericanos y del Caribe entre los que sobresalen Ecuador, Perú, Colombia, Venezuela, Argentina, Bolivia, República Dominicana, Cuba, entre otras nacionalidades y que el monto de los deportados asciende a 14 mil 341.

Además, de enero a diciembre de 2007 la delegación del INM en Chiapas y Tabasco (frontera sur) con la ayuda de distintas instancias policiales y el apoyo de militares en operativos conjuntos por diversos puntos de tránsito y la línea del ferrocarril, reportan una deportación de 17 mil 105 personas. También las delegaciones del INM en Veracruz y Tamaulipas (frontera norte) reportan un elevado número de deportaciones, 8 mil 928 y 3 mil 975 respectivamente. En general, 29 de los 32 estados mexicanos reportaron expulsiones que ascendieron a 44 mil 679 migrantes indocumentados, en su mayoría originarios de Honduras, Guatemala, El Salvador y Nicaragua.

Datos más recientes del INM apuntan que en el 2010 hubo un total de 65 mil 802 deportaciones, siendo la mayoría de 63 mil 608 ciudadanos centroamericanos que estaban distribuidos de la forma siguiente: 28 mil 706 guatemaltecos; 23 mil 788 hondureños; 10 mil 502 salvadoreños; 779 nicaragüenses; 26 beliceños; 10 costarricenses y 5 panameños.

En resumen, las políticas migratorias y el contexto migratorio actual son cambiantes, por un lado hay medidas más restrictivas y el surgimiento de acciones extremas y racistas, pero por otro lado, también son impresionantes los actos de protesta a las mismas y el reclamo de la población migrante por un trato justo. En algunos países el tema migratorio toma importancia al grado de pasar a ser un tema prioritario en la agenda de los gobiernos. En México, durante los últimos años se le ha dado importancia a la problemática migratoria y su postura ha estado encaminada en dos sentidos, defender los derechos de los migrantes mexicanos y tratar de llegar a un acuerdo migratorio con EUA. Sin embargo, todavía no ha venido asumiendo una política congruente en lo referente a salvaguardar los derechos humanos de los migrantes indocumentados que a diario transitan por su territorio. Aunque cabe resaltar que ahora ese asunto está siendo abordado y se han empezado a realizar algunas acciones en distintos ámbitos desde lo administrativo institucional hasta lo jurídico.

### **La vulnerabilidad, los riesgos y peligros en tránsito por el noreste hacia EUA**

El tránsito y la internación indocumentada, al igual que las formas de cómo hacerlo, son en parte una consecuencia de las leyes y políticas migratorias restrictivas que algunos estados han venido poniendo en práctica en los últimos años. Éstas casi siempre están orientadas a contener el flujo de las personas de los países menos desarrollados, dejándoles a los migrantes como única opción un desplazamiento indocumentado e irregular. Sin embargo, a pesar de los distintos controles, estrictas leyes y medidas de seguridad que invierten algunos países, la emigración e inmigración en lugar de frenarse siguen creciendo. Asimismo, todas esas medidas que forman parte del complejo fenómeno de la migración internacional, más que impedir y frenar el flujo migratorio indocumentado han provocado una transformación de las formas, costos y rutas que tradicionalmente se utilizaban, generándose así una serie de complicaciones y un gran desorden migratorio en la región.

En consecuencia, uno de los aspectos más delicados y de especial atención del tema migratorio, a raíz de las leyes y políticas migratorias restrictivas que se han puesto en práctica en los últimos años, es el surgimiento de nuevas y más peligrosas rutas de tránsito y cruce fronterizo. De tal manera que hoy se conoce que antes del año 2000 una de las rutas más transitadas era la que se dirigía hacia Tijuana y otras ciudades como Mexicali y Tecate, pero luego hubo un cambio en la trayectoria, pues los migrantes empezaron a atravesar el desierto de Sonora: de Hermosillo se iban a Altar y Llano Blanco y de ahí a Sasabe, convirtiéndose en la zona más peligrosa, pues a partir del año 2005 se incrementaron las muertes en forma dramática, especialmente los cruces en Tijuana y en el desierto de Sonora.<sup>162</sup>

Con los antecedentes mencionados, la frontera conformada por los estados del noreste de México (Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas) va cobrando más importancia para los migrantes debido a que en distancia se trata de una frontera más accesible para quienes vienen del sur; convirtiéndose en la zona preferida de cruce para los que descartan transitar por el peligroso desierto o la lejana Tijuana.

La frontera noreste siempre ha sido una zona de confluencia migratoria tanto de mexicanos como extranjeros, entre ellos decenas de centroamericanos que pretenden cruzar a EUA. Ciertamente la zona adquiere notoriedad en la medida que los flujos migratorios se tornan más intensos y heterogéneos, presentándose como una de las más cotizadas rutas de tránsito y cruce fronterizo, lo que a la vez ha significado un cambio de los escenarios y una recomposición de lo que podría denominarse la cartografía migratoria.

Desde principios de la década de los noventa se advertía la importancia que debían dársele al estudio de esos flujos indocumentados por la frontera *noreste*, pues se creía que estaban pasando desapercibidos debido a la rapidez con que cruzaban el territorio mexicano e incursionaban en suelo estadounidense. Asimismo se señalaba el entronque de Matamoros, Tamaulipas y

<sup>162</sup> Programa SIGEF, El Colegio de la Frontera Norte.

Brownsville, Texas como uno de los más idóneos basándose en la lógica de la distancia, pues esa zona era la más cercana para acceder a EUA desde el sur de México y eso la hacía una frontera muy apetecida para los centroamericanos que tenían entre sus destinos los estados Miami, Houston, New York, Washington y Chicago.<sup>163</sup> Aunque también cabe mencionar que entre 1950-1990 la frontera *noroeste* fue una de las más elegidas por migrantes mexicanos y centroamericanos que pretendían ingresar a suelo norteamericano con o sin documentos. El objetivo era cruzar esa frontera y llegar hasta San Diego para posteriormente dispersarse en Los Ángeles, California, o seguir hacia otros estados donde tenían familiares y amigos.

No es accidental que en la actualidad una gran parte de la población extranjera que vive en Los Ángeles sea de origen mexicano, aunque también hay un gran número de salvadoreños y hondureños, entre otras nacionalidades. Es más, algunos testimonios que han sido recogidos así lo establecen, pues había toda una red de organizaciones solidarias que se encargaban de auxiliar a los desplazados de la guerra y población en riesgo por su actividad política, algunos de ellos ligados a grupos religiosos identificados con causas comunes.

Actualmente, las barreras a la migración, el incremento de controles y aumento de medidas de seguridad no sólo han generado un incremento de la migración indocumentada sino que también han obligado a la búsqueda de *nuevas rutas*. Ciertamente puede afirmarse que hasta el año 2000 el noroeste era el itinerario hacia EUA que más era utilizado por migrantes indocumentados mexicanos y centroamericanos, pero posteriormente pasó a tomar más preponderancia en la trayectoria y cruce el noreste mexicano. Sin embargo, no puede descartarse que debido al clima de violencia e inseguridad que se vive actualmente en esa zona pueda darse nuevamente una recomposición de la ruta migratoria hacia EUA, ya que los migrantes y sus guías buscarán salvaguardarse.

---

<sup>163</sup> Sánchez Munguía, Vicente. *Matamoros-Sur de Texas: El tránsito de los migrantes de América Central por la frontera México-Estados Unidos*. Estudios Sociológicos. Núm. 9 Vol 3, 1993.

El tránsito y la internación indocumentada al igual que la búsqueda de diversas formas de cómo hacerlo son otra serie de situaciones que se están produciendo cada vez más en el corredor de la migración internacional Centroamérica-México-EUA. Esto en gran parte responde a las políticas migratorias restrictivas y las acciones de control y seguridad, que además de tratar de impedir y frenar el flujo migratorio indocumentado han provocado que vayan generándose una serie de complicaciones y un desorden migratorio.

En los últimos años existe más tráfico internacional de personas, más abusos en contra de los migrantes y un mayor costo de la migración con efectos negativos para los migrantes, sus familias y sus comunidades. Al aumentar las dificultades para migrar de manera autónoma y documentada con el apoyo de *redes solidarias*, los migrantes recurren o se vuelven presa fácil de las *redes clandestinas*. Las bandas internacionales dedicadas a la trata y el tráfico de personas se han fortalecido obteniendo ganancias arriba de los 32 mil millones de dólares anuales, sólo menores a las que se generan con el narcotráfico y tráfico de armas, según los cálculos realizados por algunos organismos de trabajo y de seguridad.<sup>164</sup>

En ese sentido, para tener una idea del flujo migratorio indocumentado en tránsito por México y con destino hacia EUA, pueden mencionarse los resultados de algunos estudios que se han venido realizando y abordan el caso particular de los migrantes hondureños que buscan desplazarse de forma irregular por zonas de la frontera noreste. Por ejemplo, están los resultados de la información obtenida mediante la encuesta *Migrantes hondureños en tránsito por México y con destino a EUA*, que ha resultado ser un insumo importante para tratar de ir entendiendo y explicando en parte la emigración hondureña.<sup>165</sup>

<sup>164</sup> Para más detalles al respecto, consultarse reporte sobre tráfico de personas 2004 del Departamento de Estado de los Estados Unidos. US Department of State, <http://www.state.gov/g/tip/>

<sup>165</sup> Los cuestionarios fueron aplicados a migrantes hondureños que estuvieron en los dos albergues ubicados en el noreste de México en las ciudades de Monterrey, Nuevo León, y en Saltillo, Coahuila entre enero de 2006 y enero de 2007. Los resultados

En ese sentido, pueden mencionarse algunos resultados de ese estudio: un 47.9% de los migrantes hondureños encuestados aseguró que sí era la primera vez que se encontraba transitando por tierras mexicanas rumbo a Estados Unidos, pero más de la mitad, el 52.1% sostuvo que no era la primera vez, y de éstos el 95.9% ya había estado dos, tres, cuatro y más veces. También, de acuerdo con los resultados de la encuesta que les fue aplicada, un 63% dijo que cruzaría la frontera norte con la ayuda de un coyote; 23%, sin la ayuda de nadie; 8%, con la ayuda de un familiar o amigo; 2%, con la ayuda de un guía y 4% dijo aún no saberlo. Por otra parte, un 49.3% de los migrantes encuestados afirmó que desde México para “cruzar al otro lado” necesitaría pagar entre mil y 2 mil dólares; 40.3% entre 2 mil, 3 mil o más dólares; solamente 10.4% manifestó no saberlo.

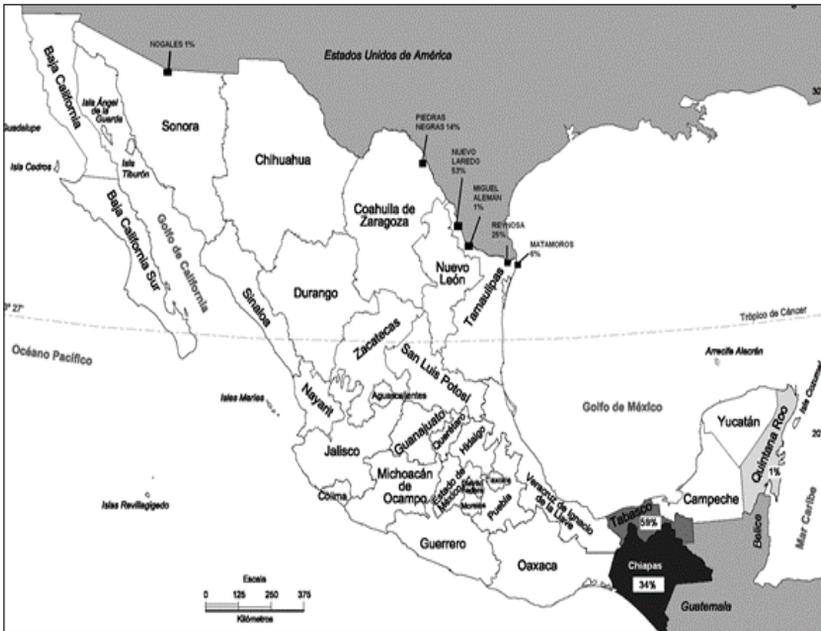
Actualmente, las barreras a la migración, el incremento de controles y aumento de medidas de seguridad no sólo han generado un incremento de la migración indocumentada sino que también han obligado a la búsqueda de *nuevas rutas* y los migrantes han estado desplazándose más hacia la frontera *noreste*, siendo así como hoy los estados mexicanos de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas adquieren importancia en la trayectoria y cruce hacia EUA. Algunas rutas para cruzar las fronteras sur y norte fueron confirmadas de la forma siguiente: un 58.7% aseguró que ingresó a México por el estado de Tabasco; 33.6% por Chiapas; 0.7% por Quintana Roo, y 7% dijo no saberlo. En relación a la frontera por donde intentaría cruzar a EUA, 53.2% por Nuevo Laredo (Tamaulipas); 24.5 por Reynosa (Tamaulipas); 13.8% por Piedras Negras (Coahuila); 6.4% por Matamoros (Tamaulipas); 1.1% por Miguel Alemán (Tamaulipas) y 1.1% por Nogales (Sonora), respectivamente, tal y como puede apreciarse en el mapa 1.

---

aquí citados forman parte de un estudio realizado con el apoyo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) obtenido mediante el concurso “Migración y modelos de desarrollo en América Latina y el Caribe” convocado en 2005 en el marco del Programa de Becas CLACSO-Asdi para investigadores de América Latina y el Caribe.

### Mapa. 1.

Migrantes hondureños y cruces fronterizos en la frontera sur y norte.



**Fuente:** Elaboración propia. Encuesta migrantes hondureños en tránsito por México 2006-2007.

Para los migrantes hondureños indocumentados que se dirigen hacia EUA el primer objetivo es poder llegar hasta el río Suchiate que separa a Guatemala de México. Las personas originarias de Honduras, El Salvador, Nicaragua y Guatemala pueden transitar con libertad por estos países mediante un acuerdo denominado CA4. El segundo objetivo es cruzar al lado mexicano y transitar aproximadamente entre 2 mil kilómetros para llegar a los distintos puntos fronterizos del noreste entre México y EUA. El tercer objetivo es pasar al lado norteamericano y trasladarse al destino final para conseguir un trabajo o bien reencontrarse con amigos o familiares que brindan apoyo mientras no se tiene un empleo. Esta breve descripción no es nada fácil llevarla a la práctica y es allí donde está el problema, ya que no todos los migrantes pueden lograrlo, especialmente los niños y las mujeres, que resultan ser

más vulnerables que los hombres, aunque ya una vez en el camino hacia EUA todos los migrantes sin excepción corren los mismos riesgos y peligros.

Una vez internados en territorio mexicano los migrantes hondureños y demás centroamericanos indocumentados toman distintas rutas que están en los estados de Chiapas y Tabasco. Por la frontera sur tienen que caminar largas distancias para rodear garitas, atravesar cerros, montañas y selvas de las cuales a veces es difícil salir. No es nada fácil llegar hasta los distintos pueblos donde pasan los trenes de carga que transportan diferentes productos hacia los estados de México, siendo uno de los medios de transportación más utilizado por los migrantes hondureños que transitan de forma irregular por México para llegar al vecino país. Un 59.7% dijo que había utilizado el tren, 36.8 % hizo el recorrido caminando, en autobús y tren; y sólo 3.5% utilizó un autobús.

El tren supuestamente no tiene costo para los migrantes pues lo toman de forma arbitraria. Así avanzan más rápido que ir caminando, pero también es el medio menos seguro. Una vez que localizan las vías férreas tratan de asegurarse que estén libres de policías y agentes de migración, y esperan escondidos entre la maleza el paso de la máquina. Luego salen al paso y corren a la par de los vagones en movimiento para colgarse de las escalerillas del ferrocarril, muchos lo logran, otros se tropiezan y caen, pero con la misma fuerza se levantan y lo intentan de nuevo. Algunos son succionados por el aire que generan las ruedas de hierro al girar a toda velocidad. Así es como pierden un brazo, las piernas o la vida. En el albergue *Jesús El Buen Pastor*, de Tapachula, Chiapas, de forma voluntaria se brinda atención a migrantes mutilados por el tren y según estadísticas del refugio cada mes reciben un promedio de 10 o más accidentados, siendo la mayoría de éstos hondureños.<sup>166</sup>

---

<sup>166</sup> Información proporcionada en entrevista realizada a Olga Sánchez Martínez, directora del albergue *Jesús el Buen Pastor* ubicado en Tapachula, Chiapas, México. En el año 2004 le fue otorgado el Premio Nacional de Derechos Humanos en México por su apoyo a los migrantes centroamericanos.

Y es que los migrantes hondureños generalmente transitan por territorio mexicano sin tener el equipo y la información básica. El desconocimiento y la falta de información puede ser letal para quienes no tienen la mínima idea de lo que significa el trayecto de sur a norte. México es grandísimo y diverso tanto en lo geográfico, lo cultural como en lo climático. Hay regiones desérticas, fértiles y selváticas, así mismo, zonas frías hasta el extremo de la congelación y otras que alcanzan entre los 40 y 50 grados centígrados bajo la sombra. Toda esa diversidad deben afrontar los migrantes, que durante el recorrido no saben en dónde están los pueblos y muchos no tienen ni la menor idea de los peligros y las contingencias.

Un 77.8% de los hondureños entrevistados dijo que antes de salir de su país con destino a EUA no tenía conocimiento sobre los riesgos y peligros, sólo 22.2% contestó que sí tenía cierta información al respecto. Con relación a cómo o por qué medio se enteraron 72.9% dijo que por experiencia propia; 22.2%, por familiares y amigos y 4.9%, por medios de comunicación. En consecuencia, algunos de los migrantes durante el extenso recorrido de sur a norte sufren accidentes y enfermedades. Un 79.17% de los hondureños aseguró que no había sufrido un accidente durante el recorrido, pero un 20.83% sostuvo que sí, y de éstos, 48.3% se cayeron del tren; 34.5% se golpearon las extremidades y 17.2% los arrastró el tren. De la misma forma, con respecto al lugar donde ocurrió el accidente los migrantes hondureños mencionaron los siguientes: 28.6% Veracruz, 19% Coahuila, 14.3% Estado de México, 9.5% San Luis Potosí, 9.5% Querétaro, 4.8% Puebla, 4.8% Distrito Federal, 4.8% Oaxaca y 4.8% Chiapas. También 39.6% dijo no haberse enfermado en el camino, pero la mayoría, 60.4% dijo que sí se había enfermado, y de éstos, 42.36% presentó dolencias respiratorias; 6.25% dolores musculares; 4.17% lesiones en la piel (quemaduras por el sol o frío); 3.47% fiebre; 3.47% enfermedades digestivas y 0.69% depresión.

También en lo que respecta a la migración en tránsito por territorio mexicano hoy se ha tornado más peligroso y pueden mencionarse acontecimientos trágicos como el ocurrido en

agosto de 2010, cuando 72 trabajadores migrantes, la mayoría hondureños, fueron asesinados en San Fernando, Tamaulipas. La matanza, por su forma y dimensión, alarmó e indignó al grado de ser repudiada a nivel mundial, pero lo cierto es que no se trataba de un suceso aislado sino que de una constante y sistemática violación a los derechos humanos.<sup>167</sup>

La situación de vulnerabilidad que enfrentan los migrantes en su tránsito por México con destino a EUA ha sido del conocimiento de las autoridades mexicanas, centroamericanas y sudamericanas, pero no habían escuchado las observaciones en materia de protección a los derechos humanos de los migrantes, mucho menos, trabajar de forma conjunta y en función para que eso no llegase a ocurrir. Como antecedentes pueden mencionarse algunos trabajos que desde principios de la década de los noventa señalaban algunas acciones irregulares y la dramática situación de los centroamericanos, pues su presencia había “creado nuevas posibilidades de ingresos extralegales para los agentes de los cuerpos de seguridad pública y los agentes de migración”<sup>168</sup>

También en el Primer Coloquio Internacional Migración y Desarrollo: *Transnacionalismo y nuevas perspectivas de integración* celebrado en octubre de 2003 en Zacatecas, México, donde asistieron académicos, investigadores, funcionarios del Instituto Nacional de Migración, así como de instancias gubernamentales y organismos internacionales, se presentaron más de cien trabajos sobre diversas temáticas relacionadas con el fenómeno de la migración internacional, pero solamente dos abordaron los temas de la migración, la violencia y la violación a los derechos humanos de los migrantes. Un punto coincidente

---

<sup>167</sup> Para más detalles pueden consultarse las ediciones de *Diario El Universal de México* “Maltrato a migrantes en México indigna al Mundo” y *Diario Vanguardia de México* “Masacre en San Fernando: Por negarse a ser sicarios los fusilan” correspondientes al 26 de agosto de 2010. También puede accederse a esa información en las direcciones electrónicas siguientes: [http://www.eluniversal.com.mx/hemeroteca/edicion\\_impresa\\_20100826.html](http://www.eluniversal.com.mx/hemeroteca/edicion_impresa_20100826.html), <http://www.vanguardia.com.mx/masacreensanfernandopornearseasercarioslosfusilaron-540517.html>

<sup>168</sup> Sánchez Munguía, Vicente. Matamoros. Sur de Texas: El tránsito de los migrantes de América Central por la frontera México-Estados Unidos. Estudios Sociológicos. Núm 9, vol 3, 1993. pág. 187.

de ambos análisis fue que en algunas ciudades y caminos hacia al norte se percibía un escenario violento a consecuencia del narcotráfico y el abuso contra migrantes, e incluso se brindan desde entonces los primeros datos de 258 migrantes reportados como desaparecidos y de éstos un 73.4% en territorio mexicano.

Del mismo modo, un informe de 2003 de la Relatora Especial de la Organización de las Naciones Unidas con respecto a los derechos humanos de los migrantes, señaló especial preocupación por las denuncias de acciones xenófobas y racistas sobre los migrantes. Por tal razón, se alertó a las autoridades “llevar a cabo investigaciones imparciales y exhaustivas” sobre las denuncias interpuestas por los migrantes sobre la presunta violación de sus derechos por parte de civiles y funcionarios públicos, así mismo se recomendó que “medidas administrativas o incluso penales deben ser tomadas contra los responsables de violencia física y psicológica”. Se consideró que tanto en “Estados Unidos como en México son necesarias campañas contra la discriminación y la xenofobia hacia los migrantes.”

Por otra parte, la intervención de múltiples autoridades e instancias que a veces no están capacitadas adecuadamente en materia de políticas migratorias, puede conducir a que durante la ejecución de ciertas acciones se vulneren las garantías individuales de las personas que migran y su derecho a un debido proceso, así como la creación de un ambiente favorable a la corrupción y la impunidad. Un 72.9% de los hondureños entrevistados fueron categóricos al señalar que durante su tránsito por México, sí habían sido objeto de golpes, robos o amenazas, y sólo 27.1%, sostuvo que no se cometió ningún tipo de violencia en su contra.

Con respecto a quién ejecutó la agresión física o psicológica, 45.71% contestó que las autoridades y 33.23% los civiles. En el caso de las autoridades mencionadas por los migrantes están las siguientes: 75.01%, policía (incluye a policías federales, municipales y estatales) 12.50%, agentes de migración; 2.78%, ejército mexicano; 2.78%, policía de Guatemala y 6.94% otras autoridades. Entre las personas civiles los migrantes indicaron las siguientes: 43.8% ciudadano; 35.38% vigilantes de los

trenes (garroteros); 13.44% pandilla (mareros); 4.62% vigilantes privados; 4.62% ladrones y 1.52% pollero. Con relación al tipo de agresión cometida en su contra, los migrantes señalaron las siguientes: 41.9% robo; 16.2% golpes y robo; 14.3% amenaza y robo; 6.7% intento de homicidio; 4.8% amenazas; 4.8% persecución; 3.8% extorsión; 3.8% golpes; 2.9% amenazas e insultos y 1% insultos. Con respecto al lugar donde se cometió la agresión, según lo expresado por los migrantes hondureños, ocurrió en los estados mexicanos siguientes: 23.6% en Chiapas, 17.9% en Veracruz; 16.3% en San Luis Potosí; 11.4% en Tabasco; 8.1% en el Estado de México; 5.7% en Coahuila; 4.9% en Distrito Federal; 4.9% en Nuevo León; 2.4% en Oaxaca; 1.6% en Puebla; 1.6% en Tlaxcala; 0.8% en Quintana Roo y 0.8% en Tamaulipas.

Ciertamente los riesgos y peligros que enfrentan los migrantes hondureños indocumentados en su aspiración de querer llegar hasta EUA son ilimitados al extremo de perder la vida. Quizá lo más difícil está en ciertas rutas de tránsito que se escogen para evadir los controles migratorios. Es allí donde muchos son víctimas de robo, extorsión, secuestro, golpes e incluso hasta homicidios por parte de autoridades y civiles. Sobresaliendo el hecho que muchos accidentes y acciones violentas ocurren en la denominada ruta del Golfo, desde el estado de Veracruz hasta Tamaulipas, incluyendo sitios estratégicos que conectan o sirven de entronque con el tránsito y cruce fronterizo del noreste mexicano.

### **Consideraciones finales**

Honduras, de ser una nación que abrió sus puertas a los inmigrantes y refugiados, pasó a convertirse en una de las naciones latinoamericanas que más personas expulsa hacia EUA. El desarrollo y la ejecución de programas de ajustes estructurales a la economía y toda una serie de políticas económicas neoliberales complementarias que se han venido desarrollando en distintos periodos de gobiernos han provocado un deterioro en el nivel de vida e ingresos de los hondureños, y al mismo tiempo, exacerbando los factores que desencadenan una

serie de problemáticas sociales y políticas que tienen cercada a la población, que en muchos casos no le queda otra alternativa que emigrar para sobrevivir.

Las cifras aquí analizadas nos señalan que es a partir de 1990 que el flujo migratorio empieza a crecer cada vez más ante una serie de cambios de orden económico, político y social en el ámbito nacional e internacional. Desde ese momento a la fecha la emigración es de forma *permanente* a un *alto nivel*. En una apretada síntesis se puede señalar que es durante los últimos seis gobiernos que el fenómeno ha mostrado una alza incontenible y nos lleva a inferir que aún no hacen lo suficiente para otorgarle a su población mínimas oportunidades que le permitan tratar de alcanzar una vida digna, y en cierta medida contener la marea de gente que a diario emigra hacia EUA. Así, el país corre el riesgo de colapsar al ir perdiendo cada día su fuerza de trabajo joven y productiva cuando ésta simplemente está pasando a ser la reserva laboral de las naciones más desarrolladas.

Sin lugar a dudas, uno de los aspectos más delicados del tema migratorio y que aquí fue abordado es el de la migración indocumentada hacia México y Estados Unidos ante las restricciones y estrictos controles adoptados en el otorgamiento de visas por parte de ambos países. Es a consecuencia de leyes y políticas migratorias restrictivas puestas en práctica en los últimos años y el surgimiento de nuevas y más peligrosas rutas de cruce fronterizo, que el noreste se ha convertido en uno de los principales caminos para los migrantes. En la medida que ha venido creciendo el flujo migratorio también han cambiado los escenarios y hoy las rutas y formas de migrar hacia EUA están adquiriendo una dimensión más compleja tornándose a la vez en una problemática mayor por el incremento de los niveles de inseguridad y delincuencia, lo cual sugiere que posiblemente en este momento esté dándose una recomposición de las rutas.

Debe tomarse muy en cuenta que el incremento de muertes ocurridas en el desierto de Sonora y a raíz de los trágicos acontecimientos sucedidos posteriormente en San Fernando, Tamaulipas, tanto el noroeste como el noreste, pueden considerarse

zonas de alta peligrosidad para los migrantes centroamericanos y mexicanos que tratan de cruzar a EUA.

Ciertamente, la migración indocumentada hacia EUA es un asunto de corresponsabilidad, que involucra no sólo a Honduras como Estado expulsor sino que también a los de tránsito y destino final de los migrantes: México y Estados Unidos. En el caso de Honduras pareciera que todavía no se asume como tal y apenas debe irse trabajando en el sentido de hacer conciencia nacional sobre el problema. En el caso mexicano, luego de la tragedia de San Fernando se han realizado algunas acciones en distintos ámbitos, desde lo administrativo hasta lo jurídico, pero aún falta mucho trabajo en materia de políticas públicas referentes a los migrantes en tránsito. Es importante resaltar que hoy a diferencia del pasado, existe un cambio en la forma de asumirse no sólo como un país de emigrantes, sino que también de tránsito de migrantes. Igual ocurre en EUA, donde instituciones y funcionarios públicos han mostrado mucha preocupación ante la problemática de la migración indocumentada y están coadyuvando en el combate al tráfico de personas a través del Departamento de Estado y de Seguridad. Si bien todo ese trabajo es valioso, falta que los países le presten más atención a las causas estructurales de la migración.

### **Fuentes consultadas**

ACNUR, La situación de los refugiados en el mundo, Madrid, Alianza, 1994.

Aguayo, Sergio, El éxodo centroamericano, México DF, Secretaría de Educación Pública, 1985.

Alanís Enciso, Saúl Fernando, “Entre el cielo y la tierra: las autoridades migratorias versus la iglesia Católica. El caso de los migrantes centroamericanos en la frontera entre México y Estados Unidos (Nuevo Laredo y Tamaulipas)”, *Vetas. Cultura y conocimiento social*, México, El Colegio de San Luis, A.C., 1999, año 1, núm. 3, diciembre.

Amaya, Jorge, Los judíos en Honduras, Tegucigalpa, Honduras, Guaymuras, 2000.

Arancibia, Juan, Relaciones Centroamérica-México. Honduras: En busca del reencuentro 1978-1986, México: cide, Programa de estudios de Centroamérica, 1987.

Banco Central de Honduras. Informes 1996- 2009.

Cáritas, Pastoral Social, Sueños Truncados. La migración de hondureños hacia Estados Unidos, Tegucigalpa, Honduras, Guaymuras Pastoral Social/ Cáritas, 2003.

Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, de la Comisión Económica para América Latina, cepal, Migración internacional de latinoamericanos y caribeños en Iberoamérica, características retos y oportunidades, disponible en [http://www.eclac.org/celade/noticias/paginas/1/26021/Migracion\\_conceptual\\_CELADE.pdf](http://www.eclac.org/celade/noticias/paginas/1/26021/Migracion_conceptual_CELADE.pdf)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (cepal), Migración y desarrollo en América del Norte y Centroamérica: una visión sintética. Serie Población y Desarrollo 1. Santiago de Chile, agosto de 1999.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (cepal), Vulnerabilidad socio-demográfica: Viejos y nuevos Riesgos para Comunidades, Hogares y Personas, 2002. Brasilia. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Disponible en <http://ccp.ucr.ac.cr/bvp/censos/honduras/cuadros/>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (cepal), Informe Panorama Social de América Latina 2011 Santiago de Chile, Noviembre 2011, disponible en <http://www.eclac.org/cgibin/getProd.asp?xml=/prensa/noticias/comunicados/8/45168/P45168.xml&xsl=/prensa/tpl/p6f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xsl>

Gobierno de Honduras, Plan Maestro de Reconstrucción y Transformación Nacional, Tegucigalpa, Honduras, Gobierno de Honduras, 1999.

Instituto Nacional de Migración (INM) de México, Informes y Boletines, México, INM, 1990-2011, disponible en [www.inami.gob.mx](http://www.inami.gob.mx)

Kepner, Charles Jr y Henry Soothill Jay, El imperio del banano: Las compañías bananeras contra la soberanía de las naciones del Caribe de Charles, Triángulo, Bueno Aires, 1957.

Lizárraga Hernández, Arturo [ponencia], “Narcotráfico, violencia, migración al extranjero: el caso del estado de Sinaloa, México”, Zacatecas, México, Primer Coloquio Internacional Migración y Desarrollo: Transnacionalismo y Nuevas Perspectivas de Integración, 2003, disponible en [http://meme.phpwebhosting.com/~migracion/primer\\_coloquio/9\\_2.pdf](http://meme.phpwebhosting.com/~migracion/primer_coloquio/9_2.pdf)

López Recinos, Vladimir [ponencia], “La violación de los derechos humanos de los migrantes hondureños en tránsito por México”, Zacatecas, México, Primer Coloquio Internacional Migración y Desarrollo: Transnacionalismo y Nuevas Perspectivas de Integración, 2003, disponible en: [meme.phpwebhosting.com/~migracion/primer\\_coloquio/9\\_3.pdf](http://meme.phpwebhosting.com/~migracion/primer_coloquio/9_3.pdf)

\_\_\_\_\_, “Una visión pasada y presente de las migraciones internacionales en Honduras”, en Socorro Arzaluz Solano (Coord.), La migración a Estados Unidos y la Frontera Noreste de México, México, Miguel Ángel Porrúa y El Colegio de la Frontera Norte, 2007

Organización Internacional para las Migraciones (oim), The Migration-Development Nexus: Evidence and policy Options, Ginebra, International Organization for Migration, 2003.

Organización de las Naciones Unidas, 2003, Informe Comisión de Derechos Humanos de la ONU.2003 Informes de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, 2004, 2005, 2006, 2008

Sánchez Munguía, Vicente, Matamoros-Sur de Texas: El tránsito de los migrantes de América Central por la frontera México-Estados Unidos, Estudios Sociológicos núm. XI, vol. 3, 1993.

Santibáñez Romellón, Jorge, “Transformación de la frontera México- Estados Unidos” en Foreign Affaire, edición para Iberoamérica e Instituto Tecnológico Autónomo de **México** (ITAM), vol. 6, núm. 4, 2006

Sorh, Raúl, 1989, Centroamérica en crisis, Alianza Estudios, México, 2009.

Zolberg, Aristide, Escape from Violence: Conflict and the Refugee Crisis in the Developing World, Oxford University Press, Oxford, 1989.

### **Recursos de Internet**

Diario El Universal <http://www.eluniversal.com.mx/>

Diario Vanguardia <http://www.vanguardia.com.mx/>

The United States Census Bureau: <http://www.census.gov>

celade: <http://www.eclac.cl/publicaciones/Poblacion>

Departamento de Estado de Estados Unidos. US Department of State: <http://www.state.gov/g/tip/>

# ETNOPOLÍTICA MEXICOAMERICANA EN HOUSTON Y NUEVOS EMIGRADOS

Mtro. Iban Trapaga de la Iglesia  
Universidad Autónoma Metropolitana

## Introducción

BASADA EN UN TRABAJO DE CAMPO etnográfico desarrollado durante seis meses en barrios hispanos de Houston, presento aquí unos resultados preliminares sobre la conformación de agrupaciones etnopolíticas mexicanas en su relación con los nuevos emigrados, procedentes estos últimos del norte de México (Tamaulipas, San Luis Potosí, Durango y Coahuila). El trabajo de campo se efectuó entre los meses de octubre a marzo de 2010 y formaron parte de una investigación diseñada para implementarse en los barrios históricos del Eastside houstoniano.

Las agrupaciones, formales e informales, representadas aquí por el *Chicano Center* y presentes en estas áreas favorecen la integración de los recién llegados a la ciudad petrolera. Sin embargo, estos nuevos residentes también manifiestan cierto distanciamiento de sus anfitriones, creándose fracturas afectivas y culturales entre ambos sectores. Además, las redes sociales de los barrios son diversas, cuando no complejas. Es entonces una integración diferencial donde priman las redes familiares y paisanaje sobre las parainstitucionales dominadas por agentes nacionalistas estadounidenses, tal y como se hace comprensible más adelante. En las próximas páginas discutiré la condición étnica de estos grupos, así como la dialéctica desarrollada entre asimilacionistas mexicoamericanos y la resistencia pasiva de

los neorresidentes. Dentro de esta dinámica de oposición y diferenciación, me concentraré en la descripción y análisis de las instituciones de atención a migrantes que implementan programas de reeducación destinados a la reproducción de estatus étnico-social hegemónico en Estados Unidos.

En una primera exposición, acercaré al lector a los conceptos y técnicas de estudio que crearon la posibilidad y las condiciones de lo aquí estudiado. A continuación, dirigiré mis esfuerzos descriptivos hacia la comprensión del contexto social que convive y permite la existencia del centro comunitario en cuestión. Los últimos apartados están dedicados a la descripción y análisis de las prácticas y discursos de trabajadores sociales, profesorado y administradores frente a la resistencia y discursos de los usuarios para terminar con unas primeras reflexiones sobre este tema no abordado aún por nuestra antropología nacional.

### **De etnias, minorías étnicas y etnopolítica**

La relación conceptual de la tripleta etnia, nación y estado, ha supuesto desde su explicitación conceptual una combinación polémica, aunque por causas principalmente políticas. Etnia refiere por lo común a una instancia premoderna en tanto consideremos al estado nacional como el actor fundador de la modernidad, y a ésta como representación polifacética del capitalismo industrial noratlántico. Es tan resbaladizo el devenir entre una y otra categoría que bien pudiera interpretarse en no pocas ocasiones a los grupos étnicos como naciones sin estado, y a la nación constituyente y constituida de cualquier estado en particular como una etnia históricamente hegemónica que ha transferido sus atributos culturales para la edificación de la ideología nacionalista garante del aparato estatal. Atendiendo esta faceta de la terna arriba referida es como planteamos la interacción entre las naciones y sus así llamadas minorías étnicas, donde las últimas se encuentran subsumidas, mayormente dominadas, bajo la panoplia ideológica del nacionalismo de turno. Esta construcción de las naciones modernas ha facturado casos paradójicos como el de Bolivia o Guatemala, naciones

cuyas minorías étnicas nativas rebasan numéricamente a su contraparte oficialista. También en México, donde encontramos decenas de grupos indígenas y afrodescendientes, o en Estados Unidos con sus considerables minorías étnicas procedentes de la migración y de su diezmada población aborigen, nos enfrentamos a paradójicas situaciones sólo comprensibles desde la ingeniería ideológica que dotó de empaque a estas formaciones históricas recientes.

Precisamente, son México y Estados Unidos las formaciones nacionales contexto del contenido del presente documento. Por una parte, nuestro país debiera considerarse como una nación multiétnica dada su riqueza cultural interna (alrededor de cincuenta grupos étnicos indígenas y afrodescendientes, amén de la suma de pequeños grupos inmigrados como chinos, judíos, sirio-libaneses, españoles, etcétera); por otra parte, Estados Unidos, «país de inmigrantes» y del *melting polt*, ha *minorizado* estos contingentes inmigrados o conquistados (nativoamericanos, mexicoamericanos) etnificando la diferencia social. La ciencia estadística, amén de otras tantas más han elaborado una clasificación étnica pivotando sobre el eje del modelo WASP<sup>169</sup> como patrón étnico nacional. Así, los mexicanos migrados a la Unión Americana son transformados de nacionales a minoría étnica apenas traspasan la frontera.

Para Stavenhagen, los grupos étnicos o etnias son:

[...] colectividad que se identifica a sí misma y que es identificada por los demás conforme a criterios étnicos, es decir, en función a ciertos elementos comunes tales como el idioma, la religión, la tribu, la nacionalidad o la raza, o una combinación de estos elementos, y que comparte un sentimiento común de identidad con otros miembros del grupo.(...) Los grupos étnicos así definidos, también pueden ser considerados como pueblos, naciones,

---

<sup>169</sup> WASP, acrónimo de *White Anglo Saxon Protestant* representa al núcleo socio-económico de élite fundador del estado- nación estadounidense y su proyecto económico: el capitalismo moderno. Fuera de esta identificación del «americano original» quedan tanto otros europeos (católicos, eslavos, etc.) como mexicanos, asiáticos, etc.

nacionalidades, minorías, tribus o comunidades, según los distintos contextos y circunstancias.<sup>170</sup>

Como señala el autor son “los distintos contextos y circunstancias” las que determinan la nominalización del grupo atendiendo a elementos comunes, como puede ser el idioma y se edifica sobre la identificación externa. Estamos ante el caso de nuestros connacionales en Houston y por extensión en todo Estados Unidos, aunque puedan en ocasiones ser subsumidos en otras categorías como *hispanos* o *latinos*. En la misma línea se expresa el marco teórico planteado desde los estudios culturales de la escuela de Birmingham sobre las identidades culturales, nicho de etnicidad y nacionalismo. Stuart Hall plantea la identificación como concepto central en el estudio de las identidades sociales. Podríamos plantear, entonces, una identidad como producto y una identificación — tanto exógena como endógena, pero siempre interactiva— como factor o inductor de las identidades. Este juego identidad-identificación está explícito en la teoría propuesta y desarrollada por Barth<sup>171</sup> en su secular compilación sobre las fronteras étnicas. En definitiva, y sin ánimo de extenderme más al respecto, las identidades étnicas o nacionales son situacionales —dependen de las situaciones espacio-temporales— y por ende cambiantes, amén de muy dependientes de factores externos al grupo.

Para continuar con esta rápida introducción a los fundamentos conceptuales de este documento, haré alusión a la noción de *etnopolítica* como categoría empleada en la antropología y las ciencias políticas para englobar fenómenos sociales recientes cuya forma y estructura interna, amén de sus reclamos, están basados mayormente en cuestiones étnicas, es decir, enarbolan las diferencias culturales e identitarias para conformarse en sujetos sociales emergentes. Bartolomé dirá que son “afirmaciones protagónicas de la etnicidad (...) orientadas hacia la defensa

<sup>170</sup> Stavenhagen, Rodolfo, (1991), *Los conflictos étnicos y sus repercusiones en la sociedad internacional*. RICS Vól. XLIII, núm. 1, disponible en <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/CONFLICTOS%20ETNICOS.pdf>

<sup>171</sup> Barth, Friederich, *Los grupos étnicos y sus fronteras*, Ciudad de México, FCE, 1976.

de los intereses étnicos.”<sup>172</sup> Un enunciado desarrollado sobre este planteamiento lo dará Barabas al afirmar que:

estos movimientos políticoseculares (...) que se valen de ideologías y estrategias secularizadas(...) Los movimientos etnopolíticos se expresan usualmente a través de organizaciones civiles, asociaciones voluntarias formadas por lo que llamaríamos grupos de interés, dentro de la comunidad, de la ciudad, o de un grupo de comunidades. Estas organizaciones convocan miembros a partir de la pertenencia étnica y los objetivos de reivindicación etnocultural e intentan relacionarse con el estado o con otras instituciones mediante lógicas negociadoras. Se han clasificado diversos tipos de acuerdo, por ejemplo, con las funciones centrales del movimiento: cooperativas económicas, artesanales o grupos de autoridades, de maestros, grupos activadores de la cultura o la lengua, etc...»<sup>173</sup>

Podemos hacer un ejercicio de traslación conceptual y retomar al movimiento por los Derechos Civiles en Estados Unidos como un movimiento social constituido sobre la etnicidad ya que fueron las minorías raciales de aquel país quienes protagonizaron una emergencia política basada en la diferencia étnica y nacional, valiéndose de un lenguaje o discurso “político-secular” aunque originado en comunidades religiosas de base llevaron la cuestión racial, es decir, étnica, a la defensa de sus intereses colectivos. En Houston, y en el *Eastside* de la ciudad portuaria en particular, los resabios históricos de este amplio movimiento constituyeron diversas organizaciones mexicoamericanas de defensa de la comunidad étnica y barrial, entre ellas emergió y persiste como producto contemporáneo el *Chicano Center* (ChC), objeto y escenario de esta investigación.

---

<sup>172</sup> Bartolomé, Miguel Alberto, *Movimientos etnopolíticos y autonomías políticas en México*. Serie Antropología. UNB, 1996. pag. 4

<sup>173</sup> Barabas, Alicia, *Los derechos indígenas, la antropología jurídica y los movimientos etnopolíticos*. Revista ILHA Vól. X, núm. 1, pp. 201-216. UFSC: Florianópolis, 2008.pag. 211.

## Metodología

El método etnográfico puede considerarse como el marco de producción de los sujetos antropológicos. Existe un consenso académico para emplazar a la etnografía como *alma mater* de la antropología moderna y contemporánea, casi definitoria de la disciplina, aunque no exclusiva de la misma.<sup>174</sup> Una de las peculiaridades de este método y su disciplina afín es su circunscripción microsocia de fenómenos y procesos más amplios (regionales, nacionales y mundiales). Llaneando las palabras, diríamos que los antropólogos estudiamos menudencias cotidianas escenificadas en terruños ajenos, considerando fenómenos sociales amplios o, como señaló Geertz, se estudia “en aldeas, no aldeas”.

Esta mirada microscópica, amén del recurso reiterado a técnicas más cualitativas que cuantitativas, ha llevado a criticar a la antropología su incapacidad para generar estudios y análisis que nos conduzcan a *los explanandum* nomotéticos o generales. Incluso muchos colegas sociólogos y afines consideran los métodos cualitativos, en el mejor de los casos, como funcionalmente exploratorios de cuestiones aún no planteadas entre las hipótesis explicativas de algún fenómeno o grupo de tales. Sin embargo, la antropología —ciencia del ser humano— instrumenta esta panoplia metodológica de sesgo marcadamente cualitativo hacia la comprensión holística del ser humano, que de una exploración de la alteridad u otredad perfile un conocimiento introspectivo del sí mismo colectivo e individual. El método central para este vasto fin es la intersubjetividad, indispensable en la aplicación de técnicas cualitativas como la observación participante, la entrevista, la biografía, etcétera. En definitiva, la *materia prima* del análisis etnográfico lo suponen básicamente cuestiones subjetivas, y la comprensión de los sujetos se consigue mediante la comprensión de sus esquemas sociales interiorizados — formas culturales— es el objetivo epistemológico.<sup>175</sup> Para ello se requieren de altas dosis

---

<sup>174</sup> Ferrándiz Martín, Francisco, *Etnografías contemporáneas. Anclajes, métodos y claves para el futuro*. Barcelona, Anthropos-UAMI, 2011.

<sup>175</sup> Ferrándiz Martín, Francisco, *Etnografías contemporáneas. Anclajes, métodos*

de extrañamiento, reeducación, interpretación, contextualización y contraste.

Aunque para los fines que aquí nos ocupan, es suficiente con esta acotación y con la relación de técnicas, campo de estudio y condiciones del mismo que sirvieron como cantera para la descripción y análisis aquí vertidos. El trabajo de campo etnográfico se desarrolló durante cerca de seis meses en una zona hispana del oriente houstoniano, relativamente cerca de su centro histórico. Este trabajo etnográfico estuvo enmarcado en el proyecto de investigación de doctorado que plantea una etnografía comparativa de las pandillas mexicanas. Durante el estudio del contexto social y discursivo de las pandillas de Houston oriental fue posible extraer suficientes trazos y datos para conocer mejor —antropológicamente— ese *terruño ajeno y cotidiano* de los mexicoamericanos y mexicanos en este escenario de investigación. Así, durante la etnografía de las instituciones locales participé como alumno de medio tiempo y durante el lapso de tres meses en el ahora objeto de estudio: el *Chicano Center*.

En ese periodo desarrollé una subrepticia labor basada en la observación participante, así como de entrevistas formales y una encuesta realizada a compañeros del curso — mayormente mujeres mexicanas vecinas de la zona—, casi todas en el exterior del centro, lejos de las obligaciones escolares. Asistí a tantas iniciativas, conferencias y asesorías como me fue posible. De este modo conocí casi todas las áreas de acción del centro. En el mismo periodo «sufrimos» cuatro sesiones colectivas y forzosas sobre la erradicación de la violencia de género. La primera de ellas, al menos, me sirvió como técnica de grupo focal. Las asesorías de salud (prevención de sida, educación sexual, higiene...) fungieron como entrevistas informales a profundidad que, insisto, subrepticamente apliqué a los trabajadores y voluntarios sociales que las realizaron. De igual modo me conduje durante las escasas comunicaciones informales con el personal administrativo y directivo. En suma, tejí una etnografía paralela sobre el sistema normativo de esta institución local, y sobre el modo de usarlo y *claves para el futuro*. Barcelona, Anthropos-UAMI, 2011.

y pensarlo de sus usuarios. Mi rol como estudiante vecino de la misma colonia ayudó sobremanera, y finalmente el presente escrito debería reflejar la comprensión analítica de este pequeño mundo de las instituciones benéficas para migrantes.<sup>176</sup>

### **El barrio hispano: Tributarios del *Chicano Center***

El *Mango Park* —o «Los Mangos» como aún se escucha entre los parroquianos de los antros portuarios— está ubicado en el extremo oriental del llamado *Eastside* del Houston. Acostado sobre la autopista a Galveston, este sector urbano colinda con varios municipios pertenecientes a la mancha urbana: Jacinto City y Pasadena —popularmente conocida como *Stinkydena* o *Apestadena*—, que concentran las instalaciones de la potente industria petroquímica texana. Siguiendo ese mismo derrotero también se encuentra el *Sitio Histórico de la Batalla de San Jacinto*, parteaguas histórico de la República independiente de Texas.

Aunque se extinguió administrativamente un siglo atrás, el *Eastside* permanece firme entre las conciencias locales y la memoria colectiva heredada. Este barrio simula un triángulo isósceles imaginario que partiendo del *downtown* abre sus ángulos hacia el nororiente y el suroriente, límites marcados por sendas autopistas principales. Al oriente, se erigen los municipios de Pasadena y Jacinto City como confin municipal. Todos ellos, en cambio, pertenecen al condado más populoso de Texas, el Condado de Harris, elevando a la ciudad de Houston al cuarto lugar nacional en número de residentes. Toda la superficie que ocupa el Segundo se corresponde a la llanura pluvial costera, por lo que carece de accidentes orográficos. En la base del triángulo discurre de nororiente a oriente el canal portuario, al que confluyen varios arroyos y riachuelos de esta subcuenca hidrográfica conocidos como *bayous*. Así, el *Cibola Bayou* al norte y el *Aryan Bayou* hacia el límite meridional, circundan y atraviesan la zona residencial urbana del Segundo Barrio. Es

---

<sup>176</sup> Usaré durante esta exposición referencias sobre mi experiencia en otro centro de beneficencia para migrantes ubicado en Ciudad Juárez y de cuyo estudio los resultados preliminares han sido publicados en la colección «Chihuahua Hoy».

de comprender, por lo tanto, el carácter lodoso de los terrenos adyacentes al puerto.

Históricamente, *Mango Park* fue un espacio de colonización reciente respecto al Barrio y al área denominada el *East End*. Mientras que los confines cercanos al *downtown* fueron ocupados tanto por peones de múltiples orígenes étnicos como por una parte de la élite local (donde destaca la parentela de Sherman, uno de los comandantes del ejército de Texas victorioso en San Jacinto), procedente en gran número de la burguesía comercial de la costa este norteamericana.<sup>177</sup> (McWhorter, 2011). Desde 1836 y hasta terminar el siglo diecinueve, la expansión urbana sobre esta área mantiene un patrón similar a lo largo del tiempo: inversiones de agentes de bienes raíces, hacendados y comerciantes que tras varias décadas de trabajos para establecer condiciones de habitabilidad parcelan sus propiedades para dedicarlas a partir de 1850 a zona residencial, o, más tarde, a la primera industrialización local. También es precoz la presencia de líneas ferrocarrileras en la zona, así como inversiones para habilitar el canal de navegación para naves de mayor calado que fomentarían un auge en el tráfico naviero. Por ejemplo, y en lo correspondiente a *Mango Park*, es un tal Brady el encargado de desarrollar esta colonia como zona de esparcimiento a partir de 1890, sin descuidar a la par las mejoras en el canal de embarque y la gestión de la empresa de ferrocarril. Para 1912 es transformada en colonia residencial, abandonando los fines lúdicos precedentes. En 1926 fue anexada a la ciudad de Houston y renombrada definitivamente como *Mango Park*.

Respecto a la evolución demográfica, durante el siglo XIX cabe destacar que no es hasta los albores de la Revolución mexicana que *Mango Park* llama la atención de pobladores mexicanos y mexicoamericanos. A lo largo de todo el siglo XIX, el grupo nacional dominante en el Segundo Barrio es el austro-germano, con un 40% aproximado de los residentes, mientras que la población mexicana apenas alcanzaba un 7%<sup>178</sup>

<sup>177</sup> McWhorter, T. *From Das Zweiter to El Segundo, a brief history of Hoston's Second Ward*, Houston History Magazine Vol. 8 No. 1 pp. 38-42, Houston, Center for Public History of the University of Houston, 2011.pag.40.

<sup>178</sup> Los datos pertenecen al US Census de 1910.

En rangos generales, *Eastside* en 1860 supone la quinta parte de la población total houstoniana y ya se consolidaba como el área de recepción de inmigrantes, ya que más de la mitad (53%) de sus residentes censados eran recién llegados. Es tal el ascendente foráneo que un actor social minoritario en Estados Unidos —la Iglesia católica— se instala en el sector en dos tiempos, señalados por la inauguración de templos: San Valente (1841), y la Anunciación (1871). Décadas más tarde, acorde con los cambios étnico-demográficos, se fundará el templo de *Nuestra Señora de Loreto* (1911), a la que seguirá la *Concepción* y otras más. Las Iglesias habían llegado para quedarse, erigiéndose en la principal institución social formal hasta la fecha.

La situación se repite hasta pasada esa década primisecular. *Mango Park*, como colonia durante la última década decimonónica, es ocupada y usufrutuada lúdicamente por contingentes alemanes que aún seguían fluyendo hacia Texas. Habían articulado una densa red de organizaciones étnicas que suponían su tarjeta de presentación ante la sociedad local y fungían como redes de apoyo a su paisanaje. Sólo a partir del exilio derivado de la Revolución mexicana es como *Mango Park* se irá constituyendo como un enclave étnico hispano, predominantemente mexicano. Los primeros asentamientos de mexicanos de clase obrera en la vieja colonia centro-europea de *Mango Park* procedían mayormente del noreste de México (Tamaulipas, Nuevo León, San Luis Potosí y Coahuila) y de las agencias de contratación radicadas en San Antonio, Texas. La industrialización de la zona se había iniciado exactamente en 1897, con el establecimiento de la *Houston Tracking Company* que compró varias propiedades de germano-americanos para ubicarse cerca del actual *Mango Park*.

La historia de los mexicoamericanos en Houston, aunque de larga data —Lorenzo de Zavala, el liberal yucateco que luchó junto a Sam Houston por la independencia texana, amén de otros mexicotejanos— carece de peso demográfico hasta la arriba citada primera industrialización y desarrollo de las comunicaciones portuarias y de ferrocarril. Desde San Antonio se enrolan familias

completas de mexicoamericanos viejos o *tejanos*<sup>179</sup> para servir en la estiba portuaria, la apertura de vías de ferrocarril, confección de textiles y calzado, y en la restauración.<sup>180</sup> De 2000 personas de origen mexicano en 1910 para todo Houston se pasó a 1.671.540 de individuos de origen hispano exactamente un siglo después (US Census, 2010). De este millón y medio largo, 710.000 aproximadamente habían nacido fuera de Estados Unidos.<sup>181</sup> Esto es, los hispanos en Houston constituyen actualmente el 41% de la población metropolitana local, porcentaje que se incrementa arriba de un 70% en *Mango Park* debido al constante arribo de mexicanos y centroamericanos al sector.

Aunque las actividades económicas pivotaron durante décadas sobre la industria del entretenimiento ilegal o inmoral —juego o *geimboleo*, prostitución y consumo de drogas lícitas e ilícitas— equiparando al grupo étnico con este nicho económico, los últimos años presenciaron una clara decadencia de los establecimientos dedicados a este *capitalismo de rapiña*.<sup>182</sup>

Rodríguez y Elizondo (1994) afirman que no es sino hasta mediados del siglo pasado que *Mango Park* sufre un marcado declive de su vida comunitaria para derivar hacia un modelo de «inner city». Pero no solo experimenta una depauperización económica, deterioro urbanístico y patrimonial, y estigmatización social; realmente, *Mango Park* en particular, y el *Second Ward* en

---

<sup>179</sup> Mexicanos establecidos antes de la independencia de Texas. El término *tejano* está dotado de fuerte carga étnica como desarrollaré más adelante.

<sup>180</sup> León, Arnoldo de, *Ethnicity in the sunbelt: a history of mexican americans in Houston*. Houston, University of Houston, 1989.

<sup>181</sup> Según el *U.S. Bureau of the Census, 2006-2008 American Community Survey* el número de residentes el *Greater Houston* nacidos en el extranjero oscila alrededor de 1.200.000 repartidos en diferentes orígenes nacionales. Así, el grupo nacional mayoritario lo constituyen los nacidos en México (578.000 [48,3%]), El Salvador (96.000), Vietnam (60.500), India (45.100), China (44.200), Honduras (41.300), Filipinas (26.100), Guatemala (25.900), Colombia (22.100), Pakistan (21.100), Canadá (14.000), Corea (10.200) e Irán (6.600). Nótese que considerando las cifras censales de hispanos se deduce una proporción mayoritaria (57,5%) de los nacidos en Estados Unidos frente al 42,5% de hispanos provenientes de la inmigración reciente. Si, como resulta plausible, se mantiene esta proporción puedo deducir que la mayor parte de los mexicanos en Houston son mexico-americanos.

<sup>182</sup> *Predatory capitalism*, en la definición original.

general, intensificaron la opción preexistente de ofertar servicios inmorales de diversión y esparcimiento. Aún hoy, la trama urbana aparece salpicada de *congales*<sup>183</sup> por doquier, añejos y noveles, decadentes y boyantes. La «economía de Casino» se ha mantenido en paralelo al lento pero sostenido declive del modelo industrial fordista hegemónico en la zona. Así, complejos fabriles asentados en la zona como la *Nabisco* resintieron la implantación del modelo neoliberal, trasladando la producción del puerto a ultramar. Durante décadas, este modelo industrial exportador concentrado en la zona portuaria caracterizó la economía y, por ende, la fisonomía urbana local. Actualmente, *Mango Park* y adyacentes exhiben un paisaje de segunda industrialización, con escasa terciarización excepto por la retícula de *congales*, negocios étnicos, edificios gubernamentales, de ONG's y zonas residenciales de bajos ingresos.

Junto a estos comercios —los servicios ilícitos—, que persisten también en el ámbito privado de los domicilios, el ámbito público exhibe una galería donde predominan los servicios: sociales y jurídicos, alimentarios, de transporte y una hipérbole de oferta espiritual representada por tres templos católicos, ocho protestantes, decenas de “centros espirituales” donde se ofrecen servicios de limpiezas, adivinación, y otros “trabajos” con *materias*.<sup>184</sup>

### ***Chicano Center enrolando a mexicanos recién llegados***

El popularmente conocido como *Parque Mexicano*, donde se exhibe una escultura de Miguel Hidalgo esencializa la conformación demográfica de esta colonia lindante y subsidiaria laboral y económicamente del Puerto de Houston. Como mencionaba

---

<sup>183</sup> Los así llamados no son sino prostíbulos, pero un modelo mexicano norteño «tradicional». Esto es, dirigido a segmentos de población de bajos ingresos y ubicados por edad entre los 30 y 70. Así, la baja inversión, calidad de oferta, cuota de beneficios e inversión son limitadas, el modelo empresarial es individual o familiar en ocasiones interrelacionado con base a redes informales. En general, y con fines sintéticos, se trata del modelo propio de las zonas de tolerancia existentes en todos los centros históricos o downtowns del norte de México (Monterrey, Chihuahua, Cd. Juárez, Torreón...) y sur de Estados Unidos (El Paso, San Antonio, Laredo, Nogales, Tucson...).

<sup>184</sup> Individuos que operan como mediadores entre el mundo físico y el espiritual. Sinónimo de *médium*.

arriba, desde el primer asentamiento en la década de 1920 *Mangos Park* ha representado un apéndice de México en Houston. Aunque actualmente la mayor parte de la población es mexicoamericana o, como ellos gustan decirse, *tejana*, también existen grupos notables de mexicanos y centroamericanos junto a incipientes grupos de afroamericanos. De hecho, la constitución poblacional está fundamentada en el recambio migratorio protagonizado por las segundas y terceras generaciones de sucesivos contingentes inmigrados originarios de Tamaulipas, Coahuila, San Luis Potosí, Nuevo León y Durango, principalmente.

La citada dualidad étnico-nacional se erige como cualidad de existencia de la vida comunitaria. Cabe resaltar que esta es una situación común al conjunto estatal texano y no una particularidad local, tal y como queda patente en varias obras<sup>185</sup> aunque con matices en sus enfoques. Así, Castellanos Guerrero asentará en la que fue su primera obra:

La discriminación en contra de los mexicanos, aunque en un grado mucho menor, es también ejercida por algunos sectores de la población chicana de los Estados Unidos (...) Esta situación se vuelve aún más compleja si se considera que la interacción con los chicanos es aún mayor que la que mantienen los mexicanos con los anglos, no sólo en los aspectos o vínculos familiares, sino también en la de carácter laboral o comercial (...) en muchas ocasiones son chicanos los “capataces” de los mexicanos que trabajan en Estados Unidos y “casualmente” un número creciente de autoridades de inmigración, del FBI y de la CIA son de origen mexicano. Algunos de los trabajadores que han laborado en los Estados Unidos expresan las contradicciones existentes en el interior de la clase trabajadora en ese país, al afirmar que en ocasiones recibían un trato peor de los chicanos (...) <sup>186</sup>

---

<sup>185</sup> Richardson, Chad, *Batos, Bolillos, Pochos, and Pelados. Class and culture on the south Texas border*. Austin, University of Texas, 1999.

<sup>186</sup> Castellanos Guerrero, Alicia, *Ciudad Juárez: la vida fronteriza*. Ciudad de México, Nuestro Tiempo, 1981. pag 75.

Mientras que Richardson desgrana las oposiciones identitarias y estereotipos desarrollados entre mexicanos y mexicoamericanos para demostrar el alto grado de inserción — aculturación— en la sociedad estadounidense de la mayoría de esta minoría étnica. León no se queda atrás, y describe el principio de la ruptura entre ambas comunidades en Houston a partir de la década de la segunda posguerra mundial. Caso sintomático — afirmará León— son las relaciones con el Consulado de México en Houston:

Indeed, it was the very meaning of the commemorations which in September 1973 produced a clash between what the Mexican American community thought the fiestas patrias to be, and what the Mexican consul understood them traditionally to symbolize. (...) For Fiestas Patrias leaders, the commemorations represented a well-established project, expanded upon during the 1960's when a comité patriótico ceased to function.(...) But the occasion served as an example of the continued americanization of the Mexican community which simultaneously preferred allegiance to the United States while stubbornly paying its respect to its Mexicanness.

Este parteaguas de la lucha por los derechos civiles de chicanos y mexicoamericanos en general derivó en las décadas posteriores a 1960 en la mayor efervescencia organizativa de este grupo étnico estadounidense, conformándose entre 1960 y 1975 —inicio de la decadencia del “movimiento”— los diversos “*centers*” del chicanismo local, que parecen provenir del crisol de organizaciones. La apuesta por la educación, la mejora de la raza económicamente que se apoyaba mayoritariamente sobre la solicitud y gestión de fondos gubernamentales proviene de las corrientes liberales del partido demócrata y de sus afines mexicoamericanos, considerando esta postura como moderada, incluso como conservadora (dentro de la coyuntura), aunque rupturista con la lealtad a Texas como principio de libertades liderada por los LULAC<sup>187</sup> y sus sucesores. El papel de la Iglesia Católica pa-

<sup>187</sup> Los LULAC son los primigenios o, al menos, más veteranos, clubes de inspira-

rece incierto, pero los llamados «conservadores» prodemócratas tenían sus cuarteles en el corazón de *Mangos*, justo dentro de las instalaciones del complejo católico del Corazón de Jesús<sup>188</sup>

Por lo tanto, hay que ubicar la fundación en 1972 del ChC, ubicando su sede en el corazón del barrio, dentro de esta dinámica postrera de repliegue de los «movimientos» chicanos por las libertades y el poder político (incluían dos formaciones partidistas, el RUP<sup>189</sup> como más importante). Se trataba de grupos de *tejanos* residentes del barrio, que incluidos los grupos católicos de base estaban participando en el movimiento por los Derechos Civiles o, al menos, se inspiraban en esa lucha pacífica de reivindicación de *La Raza*. No es un caso aislado y experiencias más o menos institucionalizadas como el *Tejano Community Center* se hallan en la misma zona. Aunque su adscripción política inicial es confusa actualmente manifiestan una fuerte tendencia hacia el partido Demócrata y, progresivamente, han pasado de la emergencia y la movilización social hacia una institucionalización etnopolítica con intensas dependencias y labores compartidas con ONG y empresas de carácter social. Aunque la educación como factor de ascenso social subyace a la política social de esta institución, el asistencialismo orientado hacia grupos vulnerables completa el cuadro de programas operados en las cuatro últimas décadas. Así es como encontramos un banco de alimentos y chequeos epidemiológicos entre sus actividades emblemáticas. El personal directivo y de base es mayoritariamente mexicoamericano, aunque no faltan otros latinos, algún afroamericano y varios angloamericanos altruistas y demócratas (miembros del Partido Demócrata) entre sus copartícipes. En este último caso, invariablemente se trata de profesores de lengua inglesa.

La educación impartida para la comunidad hispana del barrio consiste en formación ESL y GED.<sup>190</sup> En su carta fundacional, el ción étnica entre los tejanos de Houston.

<sup>188</sup> LEÓN, Arnoldo de, *Ethnicity in the sunbelt: a history of mexican americans in Houston*. Houston, University of Houston, 1989. Pag163.

<sup>189</sup> *Raza Unida Party*

<sup>190</sup> Cursos de lengua inglesa (*English Second Language*) y el certificado de pre-

ChC considera que el rezago socioeconómico del barrio se origina en la poca o nula aptitud lingüística de una parte considerable de sus residentes. El inglés es la llave de la integración a la nación, y ésta el requisito *sine qua non* es posible el progreso económico. Más adelante, plantearé la práctica cotidiana de este principio entre el personal de la institución.

Respecto a otros programas cabe decir que el reparto gratuito de alimentos se realiza todos los viernes. Desde temprano en la mañana, una nutrida formación de residentes, mujeres en su mayoría, se agolpan ante las puertas del establecimiento para tomar su turno. Dos a tres horas más tarde se inicia con la distribución controlada de alimentos frescos y procesados. Es necesario un gafete otorgado después de una evaluación realizada por el personal interino. Otros programas dirigidos específicamente a los usuarios hispanos del Centro son el control y prevención del virus del sida, de jóvenes criminales y el programa de prevención de la violencia machista.

Mientras que el programa orientado a la rehabilitación de jóvenes infractores pertenecientes a la demarcación urbana del Centro es un proyecto integrado por usuarios *tejanos* con ciudadanía estadounidense y donde destacan dos grupos: los infractores de normas de tránsito (DWI) y miembros de pandillas urbanas, los programas de control epidemiológico y de violencia contra las mujeres están dirigidos, en la práctica, hacia los nuevos inmigrados usuarios de los servicios educativos y alimentarios. Las pláticas privadas con el médico —mexicoamericano— del Centro están dirigidas a quien voluntariamente quiera recibirlas. También dispone de un instructor afroamericano pero éste sólo atendía a población no hispana. Se efectúan durante las clases o en los recesos de las mismas.

La plática informativa se centra tanto en el uso de preservativos como en un sutil cuestionario sobre los prejuicios sexuales y estereotipos del receptor. Así, junto al instructivo sobre el uso del condón y las diferentes enfermedades venéreas la mitad de la

---

paratoria (*General Educational Development test*) necesario para demostrar capacidad para ciertos empleos calificados o para acceder a estudios superiores.

asesoría estaba dirigida a cuestionar, debatir y eliminar la presunta homofobia del usuario. Durante la reunión que sostuve, el experto médico apuntaba continuamente a la normalidad de las relaciones homosexuales. “Porque hay ocasiones que tú vas a los congaes, bebes mucho y conoces una persona que tú crees que es mujer pero no hay ningún problema ¿tú sabes? — Sí, te puede gustar igual—, ¡*exactly!* es lo mismo, es lo mismo amar a hombres”, ésta y otras consideraciones fueron parte importante de nuestra conversación, y estimo lícito suponer que se trata de un esquema reiterado entre todos los usuarios, al menos los masculinos. Sin embargo, al tratarse de sesiones de participación voluntaria y por su contenido íntimo pocos eran los usuarios que acudían con este médico.

Por el contrario, las pláticas sobre violencia machista se desarrollaban obligatoriamente durante las horas lectivas y se ofrecían sólo en lengua española. La animadora sociocultural era una mujer nacida en San Luis Potosí, y se presentó como integrante de una ONG con visión y misión feminista. Este programa se impartió durante cuatro sesiones. Antes de las pláticas los responsables administrativos del centro nos visitaron advirtiéndonos sobre la obligación de la asistencia. La participación fue motivada continuamente por la oradora experta y se presentaron interesantes situaciones, tan ricas como en un grupo focal, para entender los roles y valores dominantes entre el conjunto de connacionales residentes en la zona. Junto a los valores tradicionales de la familia, las obligaciones domésticas compartidas, la inclusión plena en el mundo laboral de las mujeres y el respeto a la voz femenina, los partícipes defendían la posición de autoridad del padre de familia y las «buenas costumbres» de las mujeres (madres, hermanas y esposas).

La situación excepcional fue provocada ante la defensa de las sexoservidoras efectuada por la oradora: “Ser prostituta no debe ser razón de violencia contra estas mujeres, ¿ustedes no lo creen?” La opinión colegiada, de hombres y mujeres, mexicanos y salvadoreños, fue aceptar lo contrario: prostituirse es exponerse voluntariamente a la violencia física, sexual y verbal.

El incidente tomó notoriedad ante la cerrazón de la voluntaria feminista, finalmente se impuso el silencio por la autoridad de los administradores presentes pero en el receso, por los pasillos mientras se reunían ambulantes —también alumnos del centro— ante las mesas del café fue un intenso rumor cargado de crítica; se habló de imposición y, alguno expresó su negativa a continuar su asistencia al taller sobre violencia machista. También llovieron críticas de inconformidad referida a otro aspecto: las clases son de ESL, era perder el tiempo asistir a pláticas en español. Muchos de los asistentes trabajaban largas jornadas, incluida la labor doméstica y resultaba un sacrificio acudir a diario a las clases de cinco horas. La respuesta del centro no tardó, y un día más tarde amonestaba a una de las voces más críticas con una sanción de dos días sin derecho de asistencia. Se hizo muy patente la presencia de *orejas* entre nosotros que informaban puntualmente sobre nuestras «prácticas y discursos»; el grupo mantuvo su asistencia a las sesiones sobre violencia pero ya nunca más hubo participación.

Por lo anterior, es aún más relevante para los fines de este artículo resaltar la condición de los usuarios del Centro: casi todos ellos provienen de México y República del Salvador, junto a otros grupos nacionales centroamericanos; el resto son algunos jóvenes mexicoamericanos del barrio, infractores de normas o leyes. Es decir, nos encontramos ante una institución etnopolítica cuyo trabajo social se proyecta hacia otros grupos étnicos afines, ya que entran dentro del clúster *hispanos* o *latinos*, tomando cierta dirección cuando no una franca hegemonía. Esta hegemonía tiene sus orígenes —según la literatura al respecto— en la década posterior al segundo conflicto mundial, cuando la mayoría de los colonos *tejanos* optó por integrar una identidad estadounidense rompiendo los lazos con la «Madre Patria» salvo por los lazos estrictamente familiares.

Esta prominencia se logra en primera instancia desde la esfera político-jurídica: ciudadanos frente a residentes indocumentados; en segunda instancia, la secesión económico-laboral: asalariados cualificados y estables frente a subempleados y desempleados,

incluidos varios *jornaleros*; una censura más que subraya el predominio del grupo directivo es cultural: personal bilingüe con mayor asimilación cultural frente a neófitos monolingües. Tampoco hay que desdeñar la separación entre expertos e inmigrados. La oradora feminista fundamentaba su autoridad (y leve superioridad) sobre la opinión general basándose en su condición de experta estudiosa del tema. Y precisamente es desde esta esfera, la ideológica, simbólica y cultural, donde se instrumentan la mayor parte de los conflictos entre *minorizados* dirigentes y *minorizados* subalternos, tal como describiré a continuación.

### **¿Instituciones de aculturación o de resistencia?**

Desde los primeros pasos, los usuarios de la educación para ESL y GED reciben sucesivas pláticas públicamente y recomendaciones individualmente. La normativa se introduce mediante estas prácticas sociodiscursivas y se sanciona con la expulsión del programa. Junto a la normativa austera, diríase victoriana, que prescribe el uso de ropa y maquillaje para las mujeres, y el de cachuchas, gorros o sombreros, o la degustación de chicle para los hombres, se impone a los neófitos un cuadro de valores cuya adquisición es anunciada como prerequisite no sólo para recibir la formación académica sino para el éxito en Estados Unidos. Este fragmento del reglamento interno de «Conducta y Respeto» distribuido al inicio del curso de ESL entre los neófitos admitidos supone una viva estampa:

(...) los estudiantes deben vestirse de manera apropiada y deben mantener buena higiene personal. Si usted no sigue estas normas de vestir será enviado a su casa. Lo siguiente es considerado inapropiado: blusas sin mangas, blusas de tirantes, venir en brasier; vestuario que pueda alterar el procedimiento y concentración de los alumnos; blusas, pantalones o faldas cortas.

Esta normatividad resume la esencia del *nacionalismo cívico* anglosajón fundamentado en patrones de convivencia que privatizan las actividades sociales, ensalzan el éxito económico

sobre otros aspectos e inferiorizan parte del legado cultural portado desde México al tratarlo abiertamente como *atraso cultural y económico*. Así, en las pláticas públicas se aplica recurrentemente el argumento del *¿qué pensarán los americanos si vieran esto o aquello?*, referido, por ejemplo, al consumo de la goma de mascar, los restos de ésta pegados en el piso o bajo el pupitre. Mientras que en las pláticas privadas, cada uno de los usuarios recibíamos instructivos relacionados con nuestra conducta sexual, nuestras actitudes respecto a las mujeres, consumo de alcohol y actividades lúdicas, sancionados todos ellos como «pasos necesarios para ganarse la residencia o la ciudadanía». En suma, bajo los discursos cívicos y del éxito económico se introducen fuertes pautas aculturantes con la intención de conformar nuevas subjetividades americanizadas, *en español*.

La respuesta de los usuarios mexicanos se daba gradualmente pero, ante todo, silenciosamente. Al temor a perder los beneficios derivados de esta educación gratuita se unían factores como el control social interno del personal de confianza u *orejas* reclutados entre los mismos estudiantes; la pérdida de la probatoria —libertad condicional— entre los beneficiados por esta cláusula; sin menospreciar la fuerza intimidatoria de la misma vergüenza de ser expulsado ante tus propios compañeros.

No obstante, la educación como valor y progreso orilla a mis compañeros acudir a diario. Es decir, junto a motivos compulsivos como la pérdida de libertad condicional o la vergüenza de la expulsión, también emana del centro educativo una legitimación fundada en la ecuación «educación = progreso», en particular los estudios en lengua inglesa. Esta idea cohesiona la institución completamente, nadie opina lo contrario: «estudiar para no ser delincuentes» —afirma una joven madre soltera—, «estudiar en el HHC<sup>191</sup> para sobresalir y progresar» —afirma por otra parte Jessica, paisana duranguense—. En este sentido, el lema del ChC «*The cornerstone of ChC's is education*», coincide con la *doxa* de los usuarios mexicanos y posibilita el consenso de la

---

<sup>191</sup> *Houston Community College*. Las Escuelas Comunitarias son una opción de calidad y económica para cursar o acceder a estudios superiores.

dominación. Más allá de los aspectos positivos, este modelo de micropoder fluye imbricado con formas de control social y simbólico que se manifiesta en una fórmula de economía moral que, mediante el maniqueísmo ético, manipula las conciencias buscando un cambio de conducta. La diversidad o resistencia del pensamiento propio es rápidamente ninguneada, silenciada o reprimida.

Aunque este modelo educativo es identificable con otras formas de disciplina católica y cristiana en general, debo recalcar el contexto social y étnico-nacional. El grupo hegemónico instrumenta un dispositivo de subjetivación (Foucault, 2002) cuyo discurso reproduce la diferencia o estratificación étnico-nacional al interior de la sociedad estadounidense. Las constantes alusiones despectivas a valores incompatibles con el cuerpo cívico-moral estadounidense (homofobia, machismo, violencia, ignorancia) conforman la panoplia discursiva de superioridad cultural, los límites morales entre un ciudadano y un extraño. Además, sutiles alusiones a los ausentes —los angloamericanos— como modelo de comportamiento y superioridad (¿qué pensarán de ustedes los americanos?) uncido a su posición de mando y experiencia (profesorado) intramuros al Centro, no hace sino ratificar la inferioridad — y por ende, la necesidad de cambiar— de los inmigrados latinoamericanos. La disciplina moldeada por el cristianismo y sus centros de educación están al servicio de la ideología nacional dominante aunque en muchas ocasiones permita elementos y criterios de diversidad.

### **Consideraciones finales**

La lucha etnopolítica de los mexicanos en Houston corre por dos vías: la mexicoamericana y la propiamente mexicana. Para estos últimos, los intereses colectivos como minoría nacional o étnica están depositados más en las redes informales de parentesco, de paisanaje y vecinales, que en la acción igualmente etnopolítica de las viejas instituciones *tejanas* totalmente implicadas en un proyecto nacional estadounidense que aunque contempla la polietnicidad y multiculturalidad refuerza el espíritu del

nacionalismo preexistente. Las prácticas a que son sometidos los usuarios de estas instituciones deberían recibir no solo la crítica sino una modificación profunda respetuosa con sus etnicidades.

No parece próximo o posible un cambio en este modelo de dominación por origen nacional, pero la intervención de las autoridades consulares en este tipo de instituciones para monitorear los contenidos morales implícitos y explícitos se demuestra más que necesario: está en juego la defensa de los derechos ciudadanos y culturales.

Por último, una perspectiva comparada en el estudio de las instituciones de beneficencia para migrantes orquestadas por la Iglesia Católica apunta hacia continuidades o paralelismos en el modelo operativo, más allá de la ubicación geográfica. En Ciudad Juárez<sup>192</sup> se han observado idénticos mecanismos de encierro, disciplinamiento y reeducación de usuarios migrantes en y por instituciones católicas. Asimismo, ciertos prejuicios persisten: malas costumbres, adicciones, homofobia, violencia contra las mujeres, entre otras. Y la casi absoluta opacidad de estos centros a la mirada externa los hace más autoritarios y riesgosos de transformarse en centros que bajo la égida de los derechos humanos violenten los derechos de sus usuarios. La subjetivación de los migrantes por parte de instituciones históricamente orientadas hacia el control social y sexual orilla a pensar en un dispositivo más amplio.

### **Fuentes consultadas**

Barabas, Alicia, *Los derechos indígenas, la antropología jurídica y los movimientos etnopolíticos*. Revista ILHA Vól. X, núm. 1, pp. 201-216. UFSC: Florianópolis, 2008.

Barth, Friederich, *Los grupos étnicos y sus fronteras*, Ciudad de México, FCE, 1976.

---

<sup>192</sup> Trapaga, Iban, "Instituciones de asistencia a migrantes colonizadas por el discurso securitario: La Casa del Migrante de Ciudad Juárez", en *Chihuahua hoy. Visiones de su historia, economía, política y cultura*, Vol. X, Ciudad Juárez, México, UACJ, 2012

- Bartolomé, Miguel Alberto, Movimientos etnopolíticos y autonomías políticas en México. Serie Antropología. UNB, 1996.
- Brasilia, artículo en línea, disponible en [http://vsites.unb.br/ics/dan/serie\\_antro.htm](http://vsites.unb.br/ics/dan/serie_antro.htm)
- Castellanos Guerrero, Alicia, Ciudad Juárez: la vida fronteriza. Ciudad de México, Nuestro Tiempo, 1981.
- Ferrándiz Martín, Francisco, Etnografías contemporáneas. Anclajes, métodos y claves para el futuro. Barcelona, Anthropos-UAMI, 2011.
- Foucault, Michel, La hermeneútica del sujeto Ciudad de México, FCE, 2002.
- Hall, Stuart et DuGAY, Paul, Cuestiones de identidad cultural. Buenos Aires, Amorrortu, 2003.
- León, Arnoldo de, Ethnicity in the sunbelt: a history of mexican americans in Houston. Houston, University of Houston, 1989.
- Mcwhorter, T. (2011) From Das Zweiter to El Segundo, a brief history of Hoston's Second Ward, Houston History Magazine Vol. 8 No. 1 pp. 38-42, Houston, Center for Public History of the University of Houston, 2011.
- Richardson, Chad, Batos, Bolillos, Pochos, and Pelados. Class and culture on the south Texas border. Austin, University of Texas, 1999.
- Rodríguez, N. P., Elizondo, N., et. al., Political Mobilization in Houston's Magnolia. Pp. 83-114. En Barrio Ballots: Latino politics in the 1990 elections. Rodolfo O. de la Garza, Martha Menchaca, Louis deSipio. Westview Press: Boulder, CO, 1994.
- Stavenhagen, Rodolfo, (1991), *Los conflictos étnicos y sus repercusiones en la sociedad internacional*. RICS Vol. XLIII, núm. 1, disponible en <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/CONFLICTOS%20ETNICOS.pdf>)

Trapaga, Iban, "Instituciones de asistencia a migrantes colonizadas por el discurso securitario: La Casa del Migrante de Ciudad Juárez", en *Chihuahua hoy. Visiones de su historia, economía, política y cultura*, Vol. X, Ciudad Juárez, México, UACJ, 2012.

U.S.A, Census Bureau, 2010, disponible en <http://2010.census.gov/2010census/>

Wacquant, L., *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires, Manantial, 2000.

COMPARACIÓN DEL ESTADO DE SALUD  
CARDIOVASCULAR EN POBLACIONES DE TEXAS Y  
MÉXICO. ¿DÓNDE ESTÁ EL DESARROLLO HUMANO?

**Dr. Clicerio González-Villalpando**<sup>193</sup>

**Dra. Hellen Hazuda**

**Dra. Ma. Elena González-Villalpando**

**Dra. Linda Morales**

**Dr. Carlos Lorenzo**

**Dr. Julio César Campuzano**

LA SALUD DE UN GRUPO HUMANO, además de ser un elemento fundamental en la vida del mismo, es un indicador del grado de su desarrollo. Las sociedades más sanas tienen mayores opciones a ser las más desarrolladas. Esto es el producto que resulta de una interacción bidireccional recíproca. El desarrollo ocurre porque se cuenta con salud y a mejor salud mayor desarrollo. La mejor expresión del desarrollo es la salud integral de la sociedad. Por ello en múltiples situaciones donde se analiza nivel de desarrollo y salud dentro de una misma sociedad, los sectores más enfermos son los menos desarrollados.<sup>194</sup> Debe resaltarse que la definición de salud no solo es ausencia de enfermedad. Hay que incorporar aspectos biológicos, psicológicos y sociales de manera integral. Actualmente se entiende por salud:

---

<sup>193</sup> Unidad de Investigación en Diabetes y Riesgo Cardiovascular. Instituto Nacional de Salud Pública. México. División de Epidemiología Clínica. Departamento de Medicina Universidad de Texas. San Antonio, Texas. Centro de Estudios en Diabetes. México. The American British Cowdray Medical Center. México.

<sup>194</sup> Navarro V. The Political and Social Context of Health. Baywood Publishing Co. 2004.

La concepción compleja y sistémica del ser humano como entidad psicofísica y social y está representado por el estado en el cual el ser humano desempeña todas sus funciones, dentro de estos ámbitos, con normalidad. La salud se califica a partir del estado integral del cuerpo, la mente, las relaciones con los otros y la comunidad organizada y con el ambiente en su sentido más amplio. El desequilibrio funcional en una o varias de estas relaciones, en su intensidad y persistencia provoca el deterioro de la salud en distintos grados y acarrea, siempre, consecuencias individuales y colectivas (enfermedad).<sup>195</sup>

Asimismo, la definición de desarrollo no sólo es capacidad económica. La definición de las Naciones Unidas del desarrollo humano es:

[...] El proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno en el que se respeten los derechos humanos de todos ellos. También se considera como la cantidad de opciones que tiene un ser humano en su propio medio, para ser o hacer lo que él desea ser o hacer. Podría definirse también como una forma de medir la calidad de vida del ser humano en el medio en que se desenvuelve.<sup>196</sup>

El devenir histórico produce un resultado sociocultural que ejerce una fuerte influencia en la actitud hacia el desarrollo y la salud. Estas fuerzas sociales definen valores, principios y hábitos que moldean el comportamiento de los integrantes de la sociedad. Existen ejemplos donde pareciera que los integrantes de un grupo social equivocan la elección del camino hacia el desarrollo y sacrifican salud individual, colectiva y del medio ambiente. Esto generalmente es debido a la interacción de múltiples factores

---

<sup>195</sup> Official Records of the World Health Organization, N° 2, p. 100

<sup>196</sup> Informe Sobre Desarrollo Humano 2004. Publicado para el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD). Ediciones Mundi-Prensa 2004.

dentro de los cuales está la percepción de lo que es “desarrollo”. Lo mismo ocurre con la manera en que se entiende y percibe la salud propia así como la ajena. Esto define cómo el individuo participa o no en su autocuidado. Además, influye en la forma en que ocurre la dinámica salud-enfermedad y sus implicaciones para el desarrollo. El comportamiento del grupo humano se transforma como resultado de variables dependientes del entorno y de acuerdo a fuerzas que están siendo originadas dentro y fuera del mismo grupo social.<sup>197</sup>

La “frontera” geográfica entre países permite hacer más evidente el contraste de lo que llamamos desarrollo, salud, valores y hábitos. Cuando el contraste es entre naciones que tienen diferencias importantes en cuanto a indicadores socioeconómicos y culturales es posible ver con mayor énfasis las implicaciones que esto tiene. La frontera entre México y Texas además de extensión muy larga, tiene una historia de grandes contrastes y similitudes.<sup>198</sup> Esto permite visualizar la situación como un laboratorio sociocultural, donde se puedan comparar de manera sistemática, diversas variables que inciden en la salud y el desarrollo de los habitantes que integran esta región. Lo cual permite explorar preguntas científicas que ayuden a entender el mecanismo que da origen a ciertas enfermedades. Es posible así explorar sus implicaciones económicas y culturales.<sup>199</sup> En especial las enfermedades que son más frecuentes en ambos lados de la frontera y que las expresiones clínicas pudiesen ser diferentes en los sujetos que las padecen (o que padecerán) como resultado de las diferencias entre los entornos socioeconómicos. En la manera de comprender estos padecimientos, actualmente se incorporan conceptos de interacción de susceptibilidad genética

<sup>197</sup> Molina Salazar RE, et al. “Desarrollo Económico y Salud”. *Salud Pública México*. 1991; 33:227-234.

<sup>198</sup> Arboleyda, Ruth, “Cuando el agua se hizo frontera. La frontera política y la frontera agrícola en el noreste mexicano en los años 30 y 40 del siglo XX”. Ver en esta edición.

<sup>199</sup> Melesio Nolasco JC, “Problemas Fronterizo: El Norte y el Sur en el Siglo XX. En: Salazar Anaya D, Venegas Aguilera L. *El XX desde el XXI. Revisando un Siglo*”. Instituto Nacional de Antropología e Historia. Colección Científica 2008 (532) Serie Historia p 259-71.

con variables medioambientales inherentes a un determinado entorno y conducta social.

El propósito de este trabajo es presentar un resumen de los resultados de una línea de investigación prospectiva que ha cumplido 25 años de actividad. Esta línea de acción se encuentra centrada en la comparación de varios indicadores de la salud poblacional de dos comunidades representando ambos lados de la frontera entre México y Texas. Con técnicas de investigación epidemiológica formal, efectuamos un análisis sistemático, comparando diversos indicadores de salud y desarrollo, con el objeto de explorar el papel de la interacción del medio ambiente, que consideramos es diferente entre San Antonio y la Ciudad de México. El supuesto científico que permite construir el paradigma, es que la predisposición genética a la diabetes (y las enfermedades crónicas asociadas a ella), es semejante entre los sujetos de origen mexicano, independiente de su lugar de residencia, sea San Antonio, Texas o la Ciudad de México. Es importante resaltar que estos padecimientos en conjunto son la primera causa de muerte, así mismo, por su frecuencia y comportamiento clínico son también los rubros más costosos tanto en México como en los Estados Unidos.

Consideramos que el grado de vulnerabilidad conferido genéticamente es similar entre los mexicanos que viven en la Ciudad de México y la ciudad de San Antonio, Texas. Esto es: genes semejantes, entornos diferentes. Las diferencias que pudiesen resultar en las comparaciones podrían ser imputables a variables medioambientales ejerciendo una interacción genética o epigenética (resultado de la influencia de factores medio ambientales que modifican la función del gen) y que fomenta la mayor expresión de estas condiciones patológicas. Naturalmente, sería deseable que si algunos factores medioambientales resultasen ser determinantes y significativos motivando mayor expresión de estas patologías, la intervención preventiva, con objeto de reducir el impacto constituye el producto más útil de estas investigaciones.

Los llamados factores de riesgo cardiovascular son condiciones que con frecuencia coexisten en el mismo individuo y en muchas ocasiones en varios miembros de la misma familia. Estos factores

son: diabetes, hipertensión arterial, obesidad, hiperlipidemias (elevación de las grasas sanguíneas), sedentarismo y tabaquismo.

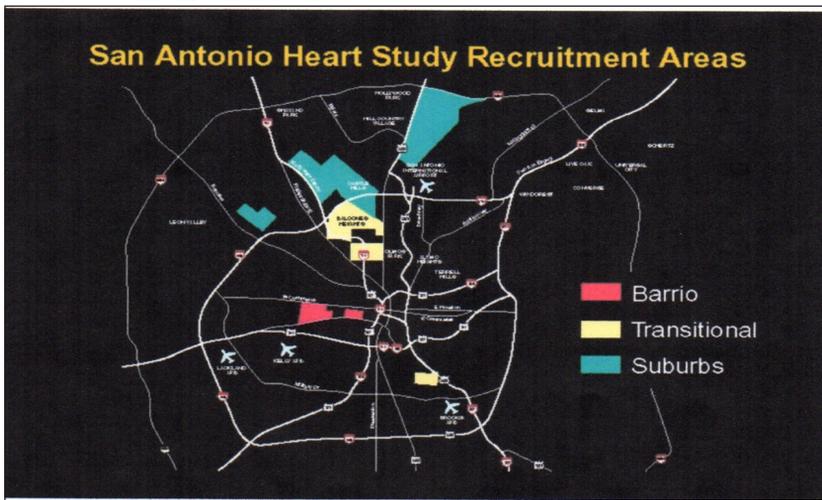
Para abordar este complejo reto, nuestra línea de investigación es el estudio de estas comunidades haciendo comparaciones poblacionales para estimar el comportamiento de estas enfermedades conocidas como factores de riesgo cardiovascular. Intentamos hacer una caracterización del entorno mediante cuestionarios que exploran de manera sistemática algunas de las variables que definen el medio ambiente, desde luego reconocemos que esta metodología produce resultados que dan una visión incompleta del problema. Exploramos la alimentación consumida mediante un cuestionario de frecuencia de consumo de alimentos, el cual ha sido adaptado y utilizado previamente tanto en los Estados Unidos como en México. Investigamos la actividad física de manera sistemática mediante un inventario que desarrolló la Universidad de Stanford y ha sido adaptado en México. Las investigaciones de base poblacional que comparamos fueron diseñadas integralmente. El diseño de los cuestionarios permiten una aproximación incorporando aspectos en las esferas social, demográfica, cultural, nutricional, de actividad física así como la perspectiva médica. Se explora el empleo, ingreso, salud previa, actitud ante el mundo. Las dos investigaciones que sirven para la comparación aquí presentada son:

### **1. El estudio del corazón en San Antonio Texas. (San Antonio Heart Study)**

Esta investigación, de base poblacional (es decir desarrollada en la comunidad) prospectiva, reclutó a los participantes en varias etapas y comprendió áreas de nivel económico alto, medio y bajo de la Ciudad de San Antonio, Texas. Los hogares de estos sitios fueron seleccionados al azar, todos los hombres y mujeres no embarazadas entre 25 y 64 años de edad que residieran permanentemente en ese hogar fueron invitados a participar. Dado que en la zona de estudio (Figura 1) residían tanto mexicoamericanos como blancos no hispanos, se usó la técnica de muestreo estratificado para asegurar un número proporcionado de ambos grupos étnicos y poder contar con representación

adecuada de cada grupo étnico. Es necesario destacar que el diseño experimental de una investigación implica aspirar a lograr la participación de la totalidad de la población que reside en la zona de estudio. Es decir, no solo a los que se saben o se sienten enfermos (que serían los que más interés tendrían en participar, induciendo un sesgo de selección).

La fortaleza de este diseño es que si se logra una respuesta alta a la invitación, se puede estimar la proporción de casos (con diabetes) y la proporción de normales (no diabéticos). Un estudio de base poblacional exitoso logra reclutar a por lo menos el 60% de la población elegible. Es imposible reclutar al 100% de los elegibles ya que esta es una invitación que se puede declinar sin que exista consecuencia alguna. Debe recordarse que a un sujeto que se le invita a realizar una serie de estudios como los mencionados aquí, le debe parecer muy extraño, por ello lograr una buena tasa de respuesta es un logro extraordinario. Esta investigación logró una tasa de respuesta de más del 65% en todos los sitios.



**Figura 1.** Plano esquemático de la Ciudad de San Antonio; se ubican los sitios donde se efectuó esta investigación. Cubre 3 niveles socioeconómicos: Bajo (barrio), medio (transitional) y alto (suburbs).

El protocolo de estudio comprendió visitar a todos los hogares ubicados en la zona, identificar a los potenciales participantes

e invitarles a contestar cuestionarios para explorar: Alimentación, actividad física, actitud hacia la salud, empleo, ingreso, historia médica previa. A todos los sujetos se les invitó a efectuar un examen físico y de laboratorio que incluyó: antropometría (peso, talla, circunferencias de cintura, cadera y medición de pliegues cutáneos) y estudios de laboratorio (curva de tolerancia a la glucosa con 75 gr. de carga de glucosa que es la prueba de diagnóstico para diabetes, niveles de insulina, lípidos, examen general de orina y electrocardiograma de reposo).<sup>200</sup> Todos son estudios usados en la evaluación clínica de estas enfermedades. Debe señalarse que en ningún caso los sujetos tendrían que hacer un pago por esta revisión médica ya que el estudio cubrió todos los gastos que fueron requeridos.

## **2. El estudio de la diabetes en la Ciudad de México. (The Mexico City Diabetes Study)**

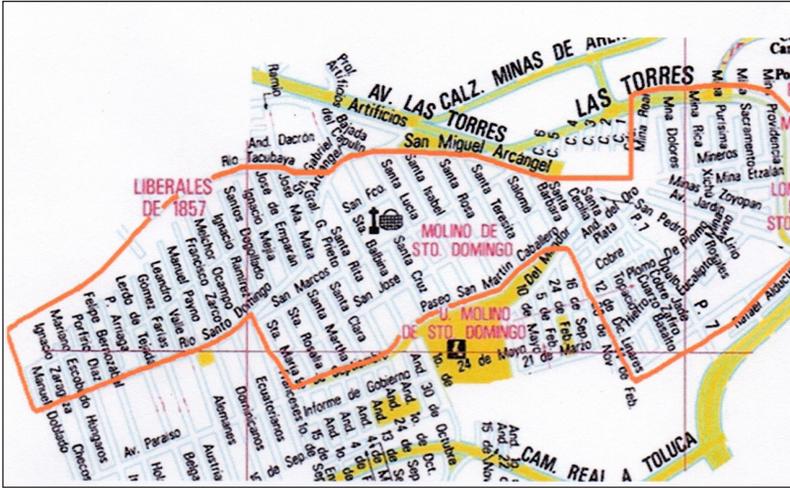
El Estudio de la Diabetes en la Ciudad de México es una investigación prospectiva, de base poblacional diseñada para estudiar la prevalencia (cuántos casos hay en una comunidad en el tiempo que dura la encuesta), la incidencia (cuántos casos nuevos ocurren a lo largo del tiempo) y la historia natural de la diabetes tipo 2 en población urbana de bajos ingresos viviendo en la Ciudad de México. Se ha desarrollado en seis colonias con una población total de 15,400 habitantes al inicio de esta investigación en 1990. (Figura 3)

Se definieron como elegibles a participar a todos los hombres y mujeres no embarazadas entre 35 y 64 años de edad y que residieran permanentemente en esa zona. El protocolo de evaluación es el mismo que se usó en el estudio del corazón en San Antonio, Texas. Se efectuó una entrevista domiciliaria y exploró la presencia de los factores de riesgo cardiovascular en los habitantes de la zona. En la entrevista también se investigó empleo, ingreso y actitud ante el mundo, la participación social, su actitud ante su autocuidado. (Figura 3,4) Al final se les invitó a un examen físico y de laboratorio igual al que se efectuó en el estudio del corazón en San Antonio. De nuevo, es preciso señalar

---

<sup>200</sup> Williams Ken, et al. "Secular trends in obesity in Mexico City and San Antonio". *Nutrition Reviews*. 2004; 62(7): 158-62.

que ninguno de los estudios efectuados ocasionó algún cargo o costo para los sujetos. Asimismo añadimos que los resultados de las evaluaciones fueron interpretados por un médico. Los resultados con la interpretación fueron plasmados en una carta resumiendo los hallazgos aunados a recomendaciones precisas.



**Figura 2.** Plano esquemático de la zona de estudio la cual está comprendida por 6 colonias de la Delegación Álvaro Obregón del Distrito Federal. Cada colonia comprende un área geoespacial básica que es la unidad censal.

Ambos estudios, sus protocolos de evaluación y sus procedimientos fueron revisados y autorizados por la Comisión de Ética e Investigación de las instituciones donde se efectuó la investigación.



**Figura 3.** Trabajadora social visitando un hogar de la zona de estudio, el ama de casa saluda con afecto a la trabajadora social. Una estrategia indispensable en una investigación como ésta es el de fincar y mantener una relación profesional de altura con los integrantes de la comunidad. Fuente: Centro de Estudios en Diabetes A.C.

**Figura 4.** La zona de estudio fue visitada en múltiples ocasiones para fincar una relación adecuada con sus habitantes. Se colocaron carteles con información útil en la alerta de estos padecimientos (nótese el dulce llamado “pirulí” en el cartel y el texto “La diabetes



no es dulce, es una enfermedad que puede amargar la vida”. Se visitaron los centros sociales, escuelas, iglesias y líderes comunitarios para lograr una buena relación. Con esta estrategia se pudo conseguir una tasa de respuesta de más del 65%. Fuente: Centro de Estudios en Diabetes A.C.

### **Resultados de las Comparaciones entre el Estudio del Corazón en San Antonio, Texas y el Estudio de la Diabetes en la Ciudad de México**

En el mundo existen poblaciones (grupos étnicos) que tienen mayor frecuencia de diabetes comparadas con otras. Estas diferencias hacen pensar que una determinada población puede tener más frecuentemente el trastorno porque hay determinantes genéticos o porque en el entorno donde estas poblaciones residen, existen factores medio ambientales con un efecto detonador o promotor. Por ello, intentamos captar posibles factores o determinantes medioambientales que pudiesen ser diferentes entre la Ciudad de México y la de San Antonio, Texas y que estos factores estuviesen relacionados con un mayor riesgo para la diabetes (y otras enfermedades relacionadas). A continuación presentamos algunas consideraciones resultado de estas comparaciones.

#### *Diabetes Mellitus Tipo 2*

Con las técnicas disponibles alrededor de 1990, se exploró la similitud de las poblaciones de acuerdo a elementos genéticos. Entonces se usaban antígenos (proteínas) de superficie celular como marcadores genéticos clásicos. Se sabe que estos marcadores

ocurren con una frecuencia característica en determinadas poblaciones. Usando estos métodos demostramos que la composición genética de ambas poblaciones es similar y con ello cumplimos el supuesto “genes semejantes”. Esto se infiere porque la estimación de carga genética de origen amerindio es semejante en ambas poblaciones. Usamos también la coloración de la piel como indicador adicional. Realizamos mediciones del color de la piel usando la técnica de reflectancia cutánea, y demostramos que el color de la piel es similar en ambos grupos étnicos, lo que apunta a una carga genética de antecedentes amerindios similar en ambos grupos.

**Tabla 1.**

Prevalencia de diabetes Mellitus Tipo 2, por edad, género y ciudad

	Hombres		Mujeres	
	Cd. México	San Antonio	Cd. México	San Antonio
Grupos de Edad (años)				
35-44	6.0	7.6	5.4	13.1
45-54	12.0	19.8	17.2	23.8
55-64	20.8	28.7	37.5	35.6
Tasa cruda	10.6	19.5	14.8	24.4
Tasa ajustada por edad	12.3	17.8	18.5	23.0
Razón de prevalencias Mantel Haenzel ajustada por edad	1.45 p=0.063		1.31 p=0.041	
Razón prevalencias Mantel Haenzel ajustada por edad y sexo	1.36 p=0.006			

Los valores se indican en porcentajes.

**Fuente:** Stern Michael P, et al. “Genetic and environmental determinants of type 2 diabetes in Mexico City and San Antonio”, en *Diabetes Care*, p.p. 41:484-92, 1992.

La prevalencia de diabetes se encontró 36% más alta en la población mexicoamericana comparada con la observada en la población mexicana (Tabla 1). Se demostró que los mexicanos residiendo en la Ciudad de México tienen menos obesidad que los mexicoamericanos residiendo en San Antonio. Esto no implica que la obesidad no fuese frecuente en la población viviendo en la Ciudad de México sino que, siendo muy elevada la frecuencia de sobrepeso y obesidad es todavía mayor en la población residente en San Antonio, Texas. Este hallazgo quedó confirmado por los resultados de las comparaciones de peso, índice de masa corporal (una medición de peso según la estatura), circunferencias de cintura (una estimación de la obesidad abdominal), cadera (una estimación de adiposidad en el segmento inferior), así como las mediciones de los pliegues cutáneos subescapular y tricípital (como indicadores de obesidad central o periférica).

En cuanto a la alimentación, encontramos que el consumo de calorías en las mujeres viviendo en la Ciudad de México es alta, pero aún así, es menor que el que se encontró en sus contrapartes en Texas. Los hombres, en cambio, consumen igual cantidad de calorías en ambos sitios. En la Ciudad de México, tanto hombres como mujeres consumen menos grasa que sus contrapartes en San Antonio (19% vs. 32 % del total de la energía). Asimismo en la Ciudad de México los participantes informaron un mayor consumo de carbohidratos (62 vs. 47 %) del total de la energía (Tabla 2).

Los habitantes de la Ciudad de México hacen más actividad física (trabajo) que sus contrapartes en Texas (Tabla 3). El consumo de azúcar refinada fue mayor en la Ciudad de México que en San Antonio.<sup>201</sup> Los parámetros de laboratorio demuestran que los habitantes de la Ciudad de México tienen niveles de colesterol más bajo y cifras de triglicéridos más altos

<sup>201</sup> González Villalpando Clicerio, et al. "Prevalencia de diabetes mellitus e intolerancia a la glucosa en una población urbana de nivel económico bajo", en *Revista de Investigación Clínica*, 1992; 44:321-28. Stern Michael P., et al. "Performance of semi-quantitative food frequency questionnaires in international comparisons; Mexico City vs. San Antonio", en *Annals of Epidemiology*, p.p. 300-307 1993.

que los sujetos viviendo en San Antonio. Esto lo interpretamos como un estado de alteración en el nivel de lípidos, elevación de triglicéridos (hipertrigliceridemia) inducida por mayor consumo de carbohidratos (no grasa) que no es contrarrestada por la mayor actividad física (Tabla 4). Estos hallazgos indican que hay factores en el medio ambiente que intensifican la expresión del riesgo para la diabetes conferido por los determinantes genéticos.<sup>202</sup>

**Tabla 2.**

Comparación de variables dietéticas en diabéticos de la Ciudad de México y de San Antonio, Texas.

	Diagnóstico reciente		P	Diagnóstico previo		P
	Cd. México	San Antonio		Cd. México	San Antonio	
Total de calorías	2139	2579	0.104	1881	1763	0.651
Calorías %						
Carbohidratos	63.2	47.1	<.001	61.7	47.5	<.001
Proteína	15.0	16.4	.056	16.4	19.1	<.001
Grasa	18.4	33.0	<.001	20.0	30.1	<.001

**Fuente:** Stern Michael P., et al. "Performance of semiquantitative food frequency questionnaires in international comparisons; Mexico City vs. San Antonio". *Annals Epidemiology*. 1993; 3:300-307.

<sup>202</sup> Stern Michael P., et al. "Genetic and environmental determinants of type 2 diabetes in Mexico City and San Antonio". *Diabetes Care* 1992; 41:484-92.

**Tabla 3.**

Comparación de variables de comportamiento (dieta y actividad física) de hombres y mujeres de San Antonio (mexicoamericanos) y de la Ciudad de México.

	Hombres		Mujeres		P ajust. x edad	
	SA	MC	SA	MC	Sexo	Ciudad
Total de calorías	2678	2689	2322	1966	SA.051 MC<.001	M.91 W<.001
Calorías %						
Proteína	14.4	14.7	16.5	15.6	SA<.001 C<.001	M.36 W.001
Grasa	31.0	18.4	32.6	19.0	.035	<.001
Carbohidratos	49.4	63.6	49.0	65.3	.007	<.001
Alcohol	3.1	2.9	0.2	0.3	<.001	0.94
Actividad Física MET						
Ocio	166	154	163	146	.026	.007
Trabajo	116	136	94	131	.29	<.001
Total	282	290	257	277	<.001	.004

SA: San Antonio. MC: Ciudad de México

MET Equivalentes metabólicos semanales (1 MET equivale al nivel de gasto de energía por hora en el descanso).

**Fuente:** Stern Michael P., et al. "Genetic and environmental determinants of type 2 diabetes in Mexico City and San Antonio", en *Diabetes Care*, p.p. 41:484-92, 1992.

**Tabla 4.**  
Características antropométricas, demográficas y metabólicas de sujetos en la Ciudad de México y San Antonio.

	<b>Cd. México</b>	<b>San Antonio</b>	<b>p</b>
Hombres %	45	35	.037
Diabéticos %	16	32	.002
LDL Subpatrón %			
A	58.6	46.8	
B	31.9	39.7	
I	9.4	13.4	.038
Tamaño LDL Å	258.6 (0.91)	255.9 (0.58)	.013
Edad años	47.4 (0.58)	52.9 (0.66)	<.001
IMC kg/m <sup>2</sup>	28.7 (0.33)	30.8 (0.38)	<.001
ICC	0.98 (0.004)	0.93 (0.005)	<.001
Triglicéridos mg/dL	186.05	154.4	.001
Colesterol Total mg/dL	184.2 (2.76)	219.6 (2.72)	<.001
LDL mg/dL	114.7 (2.64)	141.6 (2.45)	<.001
HDL mg /dL	32.5 (0.67)	42.6 (0.76)	<.001

IMC Índice de masa corporal, ICC Índice cintura cadera, LDL Lipoproteínas de baja densidad y

HDL Lipoproteínas de alta densidad

**Fuente:** Haffner Steven M., et al. "Low density lipoprotein size and subclass pattern in Mexico City residents and San Antonio Mexican-Americans", en *Arteriosclerosis, Thrombosis and Vasc Biol.*, p.p. 15:2136-41, 1995.

En cuanto a las comparaciones que efectuamos para estudiar el comportamiento biológico de la diabetes en las tres poblaciones (blanca no hispana, mexicoamericana y mexicana) pudimos constatar que la población de origen mexicano tiene un doble riesgo ya que, además de mayor susceptibilidad a la diabetes, cuando ésta ocurre, las formas clínicas (comportamiento) que presenta son en general más severas que las que se observan en la población blanca no hispana.

Esto hace que las personas que desarrollan diabetes sean afectadas más tempranamente y con mayor severidad, avanzando a las complicaciones en la vista, el corazón, el riñón y la circulación de manera más frecuente que en otras poblaciones. Un ejemplo muy impactante es que la afectación de la vista por la diabetes (retinopatía diabética) es más grave en la población que habita en la Ciudad de México comparada con la que reside en San Antonio, Texas.<sup>203</sup> (Tabla 5)

**Tabla 5.**  
Frecuencia de retinopatía en la Ciudad de México y  
San Antonio Texas

Grado de Retinopatía	Ciudad de México		San Antonio	
	n	%	n	%
Ninguno	106/210	50.5	121/204	59.3
No proliferativa (Leve)	37/210	17.6	39/204	19.1
No proliferativa (Moderada-Severa)	55/210	26.2	37/204	18.1
Proliferativa	12/210	5.7	7/204	3.4

**Fuente:** González-Villalpando, María Elena, et al., “Moderate-to-severe diabetic retinopathy is more prevalent in Mexico City than San Antonio Texas”, en *Diabetes Care*, p.p. 20 (5):773-777, 1997.

<sup>203</sup> González-Villalpando, María Elena, et al. “Moderate-to-severe diabetic retinopathy is more prevalent in Mexico City than San Antonio Texas”, en *Diabetes Care*, p.p. 20(5):773-777, 1997.

## Hipertensión Arterial Sistémica

Cuando comparamos la prevalencia (esto es, cuántos sujetos tenían elevada la presión independientemente si lo sabían o no) de hipertensión arterial en las poblaciones de estudio encontramos que los habitantes de la Ciudad de México tienen menor frecuencia de hipertensión, aun ajustando por peso, circunferencias, actividad física y estado metabólico -todas estas variables son capaces de afectar el nivel de presión arterial- (Tabla 6). Cabe resaltar que los métodos para medir la presión y los criterios de diagnóstico fueron los mismos en ambos lados de la frontera. Una vez más, invocamos nuestro supuesto científico: genes semejantes, entornos distintos, posiblemente reflejando diversos impactos en salud.

**Tabla 6.**  
Prevalencia de hipertensión por edad, género y ciudad

Hipertensión	Hombres			Mujeres		
	Cd. México	San Antonio	P	Cd. México	San Antonio	P
Leve	17.1	24.4	.001	17.4	22	.005
Moderada	8.9	12.8	.015	11.1	16.3	<.001
Con Medicación						
Leve	21.4	52.6	<.001	45.7	74.9	<.001
Moderada	42.9	80.7	<.001	71.4	88.4	<.001

Los valores se indican en porcentajes.

**Fuente:** Haffner, Steven M., et al. "Prevalence of hypertension in Mexico City and San Antonio, TX". *Circulation*, p.p. 90:1542-49, 1994.

Esta situación representa un patrón que difiere al encontrado cuando comparamos prevalencias de diabetes. Sin embargo se confirma que la población de la Ciudad de México tiene el riesgo de aumentar el grado de afectación si se incrementa el efecto de factores medioambientales que propicien el desarrollo

de hipertensión.<sup>204</sup> Existe evidencia sólida que demuestra que el sobrepeso, la obesidad, el sedentarismo y el mayor consumo de sal son detonantes de hipertensión arterial. Todos estos factores medioambientales tienen más frecuencia en San Antonio que en la Ciudad de México.

Podría esperarse que al paso del tiempo la frecuencia de obesidad, sobrepeso, sedentarismo y consumo de sal se incrementa a los niveles observados en la población que vive en San Antonio, Texas. Esto tendría un incremento en la frecuencia de hipertensión en la población mexicana.

### **Infarto al miocardio**

La comparación que efectuamos en este indicador (infarto al miocardio), fue usando electrocardiogramas de reposo con interpretación independiente, estandarizada bajo criterios internacionalmente aceptados (Código Minnesota). La prevalencia de infarto al miocardio fue casi 6 veces mayor en los hombres viviendo en San Antonio y dos y media veces mayor en las mujeres viviendo en esta misma ciudad comparados con las contrapartes en la Ciudad de México (Tabla 7).

La existencia de mayor diabetes y mayor hipertensión en San Antonio con respecto a México apunta en la dirección de mayor prevalencia de infartos ya que ambas condiciones son predisponentes para el infarto. Debe señalarse que esto puede ser influido por la elevada letalidad del padecimiento que puede afectar a la posibilidad de diagnosticar a las personas que han tenido un infarto y se mueren antes de ser examinados. Es decir no llegan a sobrevivir. Si el infarto es más grave en México por ello, las personas con infarto identificables (vivos) sean menos resultando en una menor prevalencia<sup>205</sup>. Esto es algo que exploramos activamente.

---

<sup>204</sup> Haffner, Steven M., et al. "Prevalence of hypertension in Mexico City and San Antonio, TX", en *Circulation*, p.p. 90:1542-49, 1994.

<sup>205</sup> Mitchell Braxton, D., et al. "Myocardial infarction and cardiovascular risk factors in Mexico City and San Antonio, Texas", en *Arteriosclerosis, Thrombosis and Vascular Biology*, p.p. 15:721-5, 1995.

**Tabla 7.**

Número de eventos cardiovasculares (Infarto Agudo al Miocardio) por género y ciudad

IAM	Hombres		Mujeres	
	Cd. México	San Antonio	Cd. México	San Antonio
Documentados por electrocardiograma				
Definitivo	0.8	2	0.1	0.3
Posible	2.4	3.5	1.3	3.4
Normal	905	380	1316	659
No se obtuvo ECG	1	17	1	40
Infarto agudo al miocardio autorreportado				
Presente	1.1	6.4	1.6	2.4)
Ausente	925	391	1313	705
Desconocido	1	1	1	2

Los valores se indican porcentajes.

**Fuente:** Mitchell Braxton, D., et al. "Myocardial infarction and cardiovascular risk factors in Mexico City and San Antonio, Texas", en *Arteriosclerosis, Thrombosis and Vascular Biology*, p.p. 15:721-5, 1995.

### Niveles de Lípidos (grasas) en la Sangre

Se sabe que los niveles de grasas en la sangre son un factor muy importante en el origen de la aterosclerosis (endurecimiento y estrechamiento de los vasos sanguíneos) que afecta arterias pequeñas, intermedias y grandes. Las comparaciones que efectuamos dieron resultados importantes.

La población mexicana residiendo en la Ciudad de México presentó niveles de triglicéridos (una forma de grasa en la sangre)

mucho más elevados que la población viviendo en Texas. La interpretación que le dimos a este hallazgo es que la población con triglicéridos altos tiene mayor consumo de carbohidratos, lo que induce este fenómeno. Dado que la tortilla de maíz es un alimento central en la dieta de nuestra población de estudio, concluimos que este alimento y otros más ricos en carbohidratos son los que están mediando el efecto.

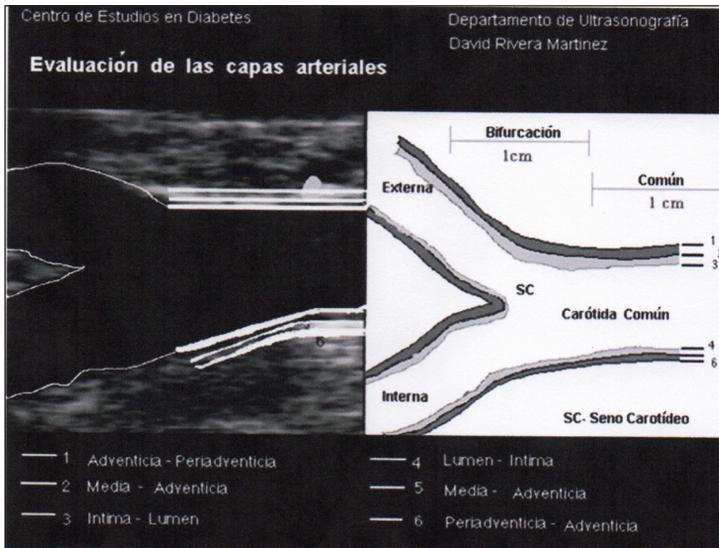
Por otro lado también exploramos la fracción más importante, que es la molécula conocida como LDL-Colesterol, la cual puede ser más aterogénica cuando es pequeña y oxidada. La comparación que efectuamos entre las poblaciones que viven en ambos lados de la frontera demostró que la molécula LDL-Colesterol es más pequeña y más aterogénica en los hombres y mujeres que viven en San Antonio.<sup>206</sup> Una vez más confirmando un riesgo cardiovascular más alto a la población que habita en San Antonio.



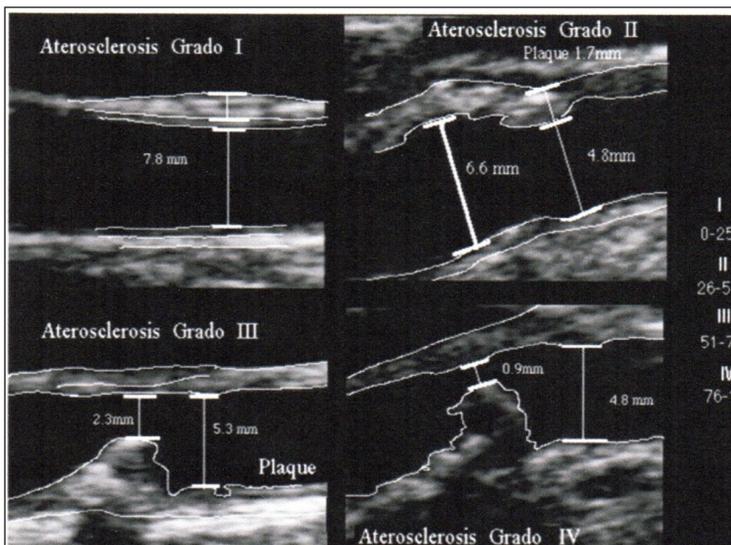
**Figura 5.** La ultrasonografía de alta resolución fue hecha para explorar la circulación en la arteria carótida, que es la que lleva la sangre al cerebro. Fuente: Centro de Estudios en Diabetes A.C.

---

<sup>206</sup> Haffner, Steven M., et al. “Low density lipoprotein size and subclass pattern in Mexico City residents and San Antonio Mexican-Americans”, en *Arteriosclerosis, Thrombosis and Vascular Biology*, p.p. 15:2136-41, 1995.



**Figura 6.** La imagen que se obtiene con ultrasonografía de alta resolución permite medir el espesor de la pared arterial y esto es un indicador de aterosclerosis (como resultado del depósito de grasa). **Fuente:** Centro de Estudios en Diabetes A.C.



**Figura 7.** Las imágenes que se muestran ilustran los diversos grados de aterosclerosis encontrado en la población estudiada. **Fuente:** Centro de Estudios en Diabetes A.C.

## **Sobrepeso y Obesidad**

De las tres poblaciones que fueron evaluadas: blancos no hispanos, mexicoamericanos y mexicanos, la que tuvo mayor impacto por efecto de la obesidad fue esta última. Se observó un impacto en las variables hemodinámicas y metabólicas como resultado de cualquier nivel de sobrepeso y obesidad. Debe hacerse notar sin embargo que los niveles de insulina (la hormona que baja la glucosa) observados para cualquier nivel de sobrepeso y obesidad fueron semejantes en los mexicanos y mexicoamericanos, sugiriendo que éstos se encuentran primordialmente controlados por factores genéticos. Para cualquier nivel de sobrepeso y obesidad los valores observados en triglicéridos y HDL colesterol fueron semejantes en las tres poblaciones. Esto puede interpretarse como que existe mayor influencia medioambiental en las cifras de estas variables. En contraste con lo anterior los valores de glucosa y presión arterial sistólica para cualquier nivel de sobrepeso y obesidad fueron diferentes en los mexicoamericanos en comparación con los observados en los otros dos grupos, sugiriendo que existe una interacción entre los genes y el medioambiente que influye fuertemente en estas variables.<sup>207</sup>

Estas comparaciones permiten notar una tendencia consistente. Las variables medioambientales ejercen un decidido efecto sobre la vulnerabilidad determinada por factores genéticos para estas condiciones patológicas. Los resultados son congruentes entre sí y hacen reflexionar acerca del papel del entorno que creamos y la implicación ética que conlleva. (Tabla 8)

**Figura 8.** El sobrepeso y la obesidad pueden evaluarse mediante la utilización de cintas métricas que miden la circunferencia de cintura y cadera. La acumulación de adiposidad en la cintura confiere más riesgo que el acumulo de grasa en el segmento inferior del cuerpo. Fuente: Centro de Estudios en Diabetes A.C.



<sup>207</sup> Valdez Rodolfo, et al. "Differential impact of obesity in related population", en *Obesity Research*, p.p. 3 (S):223-32, 1995.

**Tabla 8.**

Porcentajes de acuerdo a categorías de índice de masa corporal por género y tipo de población

Categoría IMC Kg/ m <sup>2</sup>	Hombres			Mujeres		
	Cd. México	MA SA	BNH SA	Cd. México	MA SA	BNH SA
< 24	18.8	15.1	21.7	12.8	14.3	46.7
24-27	34.6	22.1	31.7	25.7	20.9	22.1
27-30	28.6	34.4	24.5	27.0	18.9	13.8
30-33	12.9	14.2	13.7	19.1	18.1	7.8
≥33	5.0	14.2	8.4	15.4	27.8	9.4
Número total de individuos	765	317	498	113	503	614

Los valores se indican en porcentajes, excepto en el número total de individuos.

MA SA Mexicanos de San Antonio.

BNH SA Blancos no hispanos de San Antonio

IMC Índice de Masa Corporal

**Fuente:** Valdez Rodolfo, et al. "Differential impact of obesity in related population", en *Obesity Research*, p.p. 3 (S):223-32, 1995.



**Figura 9.** Las entrevistas para evaluar a los participantes fueron efectuadas por personal capacitado y siempre siguiendo un protocolo previamente establecido. **Fuente:** Centro de Estudios en Diabetes A.C.

**Figura 10.** Las evaluaciones médicas se realizaron usando tecnología de punta y siguiendo criterios internacionalmente aceptados. Aquí se muestra la forma de acceder a la comunidad usando una cámara retinal colocada en un camión habilitado y



poder así fotografiar el fondo de ojo. Este procedimiento es el estándar para diagnóstico de retinopatía diabética (afectación de la vista). **Fuente:** Centro de Estudios en Diabetes A.C.

## **Mortalidad**

Uno de los indicadores más sólidos para estimar la repercusión económica de un padecimiento es su letalidad (mortalidad asociada). Los expertos en economía de la salud con frecuencia hablan de indicadores de años de vida perdidos y de peso de la enfermedad. Esta estrategia es sin duda una forma de expresar una de las múltiples facetas del fenómeno diabetes. Para estimar la mortalidad ocasionada por un determinado padecimiento hay diversas metodologías.

Los estudios de cohorte, es decir los que siguen a un grupo de participantes a lo largo del tiempo, son particularmente útiles ya que permiten algunas ventajas para estudiar la mortalidad general y la asociada a un determinado padecimiento como la diabetes. Dentro de estas ventajas podemos citar:

1. Se puede estudiar la mortalidad de todas las personas que fallecen, no sólo las que tienen un determinado diagnóstico en el certificado de defunción, es decir, diabéticos y no diabéticos.
2. Se puede examinar el riesgo de fallecer en los pacientes con y sin diabetes.

3. Se puede estudiar el papel de factores de riesgo que no se encuentran en los certificados de defunción tales como: duración de la diabetes, edad al diagnóstico, control de la glucemia, tabaquismo, hipertensión y dislipidemia, entre otros.

Es preciso reconocer que los datos obtenidos en estudios de cohorte tienen limitaciones.

1. Pueden no diferenciar entre diabetes tipo 1 y 2. El efecto es menor ya que la prevalencia de la tipo 1 es baja.
2. El número de casos es reducido y esto limita el poder estadístico. Puede ser una limitación para estudiar diferencias entre grupos.
3. Algunos estudios tienen incluidos sólo a los pacientes que tenían diabetes al inicio del estudio y no actualizan el diagnóstico en los casos incidentes, esto puede ocasionar un subregistro y subestimar el impacto de la diabetes en la mortalidad.

Los estudios de cohorte pueden ser de base poblacional o basados en clínicas, empleo o grupo de participación. Se consideran más fidedignos los estudios de base poblacional ya que no tienen el sesgo de membresía o afiliación. Sin embargo los estudios de base poblacional pueden ser representativos de sólo un sector de la población total. Es difícil hacer comparaciones entre diferentes estudios porque existen diferencias metodológicas.

Dado que los protocolos de estudio son semejantes y que ambos estudios fueron diseñados para hacer comparaciones entre ellos y además tienen aproximadamente el mismo tiempo de seguimiento, es posible hacer una comparación en la mortalidad observada en ambas cohortes. Además se puede examinar el comportamiento de los tres grupos participantes, los mexicanos en México, los mexicoamericanos residiendo en San Antonio y los blancos no hispanos también residiendo en San Antonio, Texas.<sup>208</sup>

---

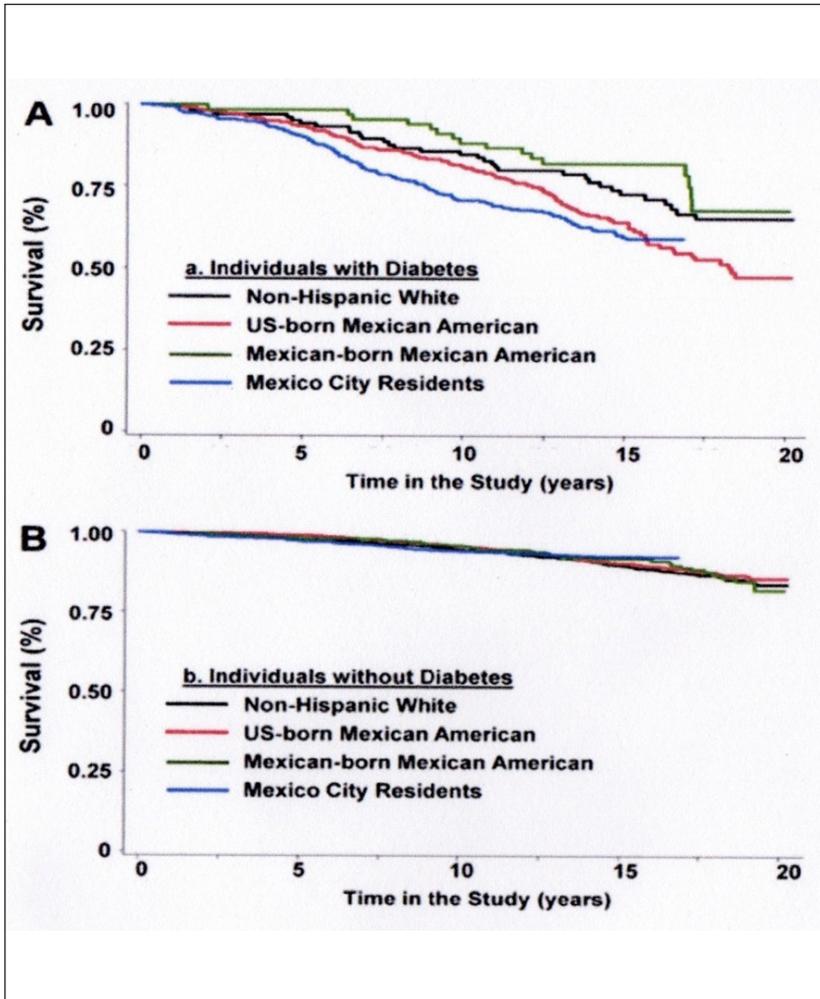
<sup>208</sup> Hunt Kelly J.; et al. "Diabetes is more lethal in Mexicans and Mexican Americans

Los resultados demuestran que los pacientes de origen mexicano con diabetes, independientemente de su lugar de residencia, tienen una mayor letalidad por diabetes que la observada en los blancos no hispanos. Ésta es la conclusión a la que llegamos después de hacer el siguiente análisis exploratorio: Se comparó el riesgo de fallecimiento por cualquier causa en los siguientes grupos: mexicoamericanos nacidos y viviendo en San Antonio, Texas (MASA), mexicoamericanos nacidos en México pero viviendo en San Antonio (MAM), mexicanos viviendo en México (MEM) y el grupo de blancos no hispanos (BNH). En los sujetos no diabéticos el riesgo para mortalidad general ajustado por edad y género, comparando MASA contra BNH fue de 1.10 (IC95% 0.88, 1.37). Comparando MEM contra BNH el riesgo fue de 0.97 (IC 95% 0.76, 1.22) indicando que la mortalidad general es similar independientemente de la ciudad o etnicidad. En pacientes con diabetes los MASA comparados con los BNH tuvieron un riesgo de 1.71 (IC 95% 1.16, 2.50). Comparando los MEM con los BNH el riesgo fue de 2.21 (IC95% 1.50, 3.25), indicando mayor letalidad en los pacientes diabéticos del grupo mexicano. Haciendo el ajuste por glucemia de ayuno, duración de la diabetes, terapia para la diabetes, tabaquismo, colesterol total, HDL, existencia de hipertensión y de historia familiar de enfermedad cardiovascular, el riesgo fue de 1.81 (IC 95% 1.11, 2.93) en los MEM comparados con los BNH. La letalidad por diabetes es mayor en la población mexicana comparada con la blanca no hispana.

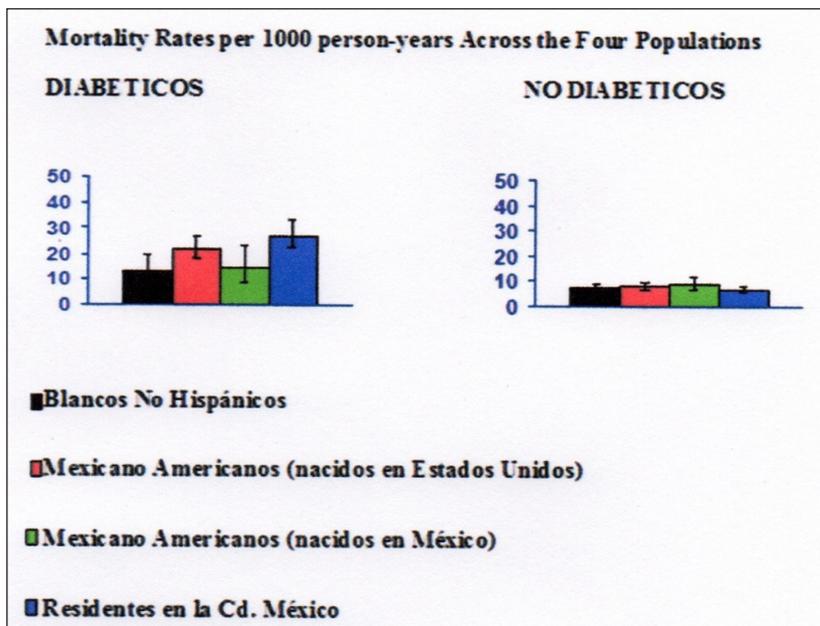
Esta es la primera ocasión que se compara la mortalidad de población diabética de origen mestizo mexicano residiendo en México con una población de la misma herencia genética pero viviendo en otro ecosistema, además se compara con la mortalidad observada en blancos no hispanos. Hay varias posibles interpretaciones al respecto y se está trabajando para esclarecerlas. Esta información concuerda con la que señala a la diabetes como la primera causa de muerte en población mexicana y pareciera

compared to non-Hispanic Whites”, en *Annals of Epidemiology*, p.p. 21(12):899.906; 2011.

señalar que la población mestiza mexicana tiene un doble riesgo, es decir, mayor predisposición a la enfermedad, mayor impacto por la enfermedad y mayor letalidad asociada a la diabetes. Es evidente la serie de consecuencias económicas y sociales que esta situación implica.



**Figura 11.** Porcentaje de supervivencia en Blancos No Hispánicos de San Antonio, Mexicoamericanos de San Antonio y residentes de la ciudad de México. **Fuente:** Hunt Kelly J.; et al. “Diabetes is more lethal in Mexicans and Mexican Americans compared to non-Hispanic Whites”, en *Annals of Epidemiology*, p.p. 21(12):899.906; 2011.



**Figura 12. Fuente:** Hunt Kelly J.; et al. “Diabetes is more lethal in Mexicans and Mexican Americans compared to non-Hispanic Whites”, en *Annals of Epidemiology*, p.p. 21(12):899.906; 2011.

El diseño experimental de estas investigaciones fue, como se ha dicho, buscando explorar la pregunta *¿de qué manera el medio ambiente afecta la prevalencia de diabetes si hay la misma susceptibilidad genética?* A lo largo del tiempo pudimos demostrar que sí hay un efecto considerable. Además de ello, demostramos que el entorno en el que habitan los sujetos que residen en San Antonio, Texas es muy hostil a la salud de los mexicanos. Queda demostrado que el esfuerzo por buscar un mayor “desarrollo” termina con una influencia muy nociva a la salud.

Lo más probable es que estos factores con el paso del tiempo se hagan presentes con mayor fuerza en la República Mexicana. Esto detonará niveles aún más graves de sobrepeso, obesidad, diabetes, hipertensión y dislipidemia. Esta situación indica que todo el esfuerzo por lograr un “desarrollo” se verá bloqueado por la epidemia de multimorbilidad que anticipamos, la cual será muy grave.

Es motivo de profunda reflexión el contradictorio fenómeno que estamos describiendo, en los esfuerzos por encontrar una plataforma de desarrollo los sujetos que optan por migrar, “vivir en el otro lado”, encuentran una situación muy hostil, con frecuencia terminan enfermando y por ende sacrificando su salud en “aras” del desarrollo mal entendido. El propósito de este ejercicio de divulgación es precisamente alertar a la sociedad al respecto.

### Referencias bibliográficas

Arboleyda, Ruth, “Cuando el agua se hizo frontera. La frontera política y la frontera agrícola en el noreste mexicano en los años 30 y 40 del siglo XX”. (Ver en esta edición).

González Villalpando, Clicerio, et al. “Prevalencia de diabetes mellitus e intolerancia a la glucosa en una población urbana de nivel económico bajo”, en *Revista de Investigación Clínica*, 1992.

González-Villalpando, María Elena, et al. “Moderate-to-severe diabetic retinopathy is more prevalent in Mexico City than San Antonio Texas”, en *Diabetes Care*, 1997.

Haffner, Steven M., et al. “Prevalence of hypertension in Mexico City and San Antonio, TX”, en *Circulation*, 1994.

Hunt Kelly J.; et al. “Diabetes is more lethal in Mexicans and Mexican Americans compared to non-Hispanic Whites”, en *Annals of Epidemiology*, 2011.

Informe Sobre Desarrollo Humano 2004. Publicado para el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD). Ediciones Mundi-Prensa 2004.

Melesio Nolasco, J.C., “Problema Fronterizo: El norte y el sur en el siglo XX”. En: Salazar Anaya D, Venegas Aguilera L. *El XX desde el XXI. Revisando un Siglo*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. Colección Científica 2008 (532) Serie Historia p.p. 259-71.

- Mitchell Braxton, D., et al. "Myocardial infarction and cardiovascular risk factors in Mexico City and San Antonio, Texas", en *Arteriosclerosis, Thrombosis and Vascular Biology*, 1995.
- Molina Salazar RE, et al. "Desarrollo Económico y Salud". Salud Pública México, 1991.
- Navarro V. The Political and Social Context of Health. Baywood Publishing Co., 2004.
- Official Records of the World Health Organization, N° 2, p. 100
- Stern Michael P., et al. "Genetic and environmental determinants of type 2 diabetes in Mexico City and San Antonio". *Diabetes Care*, 1992.
- Stern Michael P., et al. "Performance of semiquantitative food frequency questionnaires in international comparisons; Mexico City vs. San Antonio", en *Annals of Epidemiology*, 1993.
- Valdez Rodolfo, et al. "Differential impact of obesity in related population", en *Obesity Research*, 1995.
- Williams Ken, et al. "Secular trends in obesity in Mexico City and San Antonio", en *Nutrition Reviews*. 2004.

# Series editoriales del CEH

## Serie NortEstudios

1. La caída del algodón en México (1957-2020). El conflictivo ascenso de Chihuahua  
Luis Aboites Aguilar.
2. Españoles, algodón y empresas en La Laguna. Trayectoria y herencias de un gran terrateniente  
Mario Cerutti y María Isabel Saldaña (Coords.).
3. Semillas, insectos, agua y energía. El algodón en La Laguna (1880-1960)  
Eva Rivas Sada.
4. La agricultura comercial en Sinaloa en el siglo XX. Diversificación, reconversión y cambio tecnológico  
R. Arturo Román Alarcón y Arturo Carrillo Rojas.
5. Chihuahua: Un acceso de modernidad. Algo de su vida económica entre 1880 y 1920  
Ricardo León García.
6. La inversión estadounidense directa en el norte de México  
Ramiro Villasana Villalobos.
7. La minería en la conquista del septentrión dorado. Historia del imaginario, proyectos y economía  
Eduardo Flores Clair.
8. Inmigración y emprendimiento en Texas. Crónica de una experiencia (1995-2010)  
Edmundo Treviño Garza.
9. Perfiles protagónicos en el noroeste de México  
David Piñera, Araceli Almaraz, Mario Cerutti.

10. Imigração e empreen- dedorismo no Texas. Crónica de uma experiência (1995-2010)  
Edmundo Treviño Garza.
11. Constrabando nato del Seno Mexicano. Actores, rutas y prácticas de comerio ilegal por el norte de Tamaulipas (1821-1858)  
Benito Antonio Navarro González.
12. Colonia Cuauhtémoc. Vida cotidiana de una colonia obrera en Monterrey (1957-2020)  
Azucena Garza.
13. El sistema bancario porfiriano y las aportaciones de Enrique C. Creel  
Ricardo Solís Rosales.
14. Immigration and entrepreneurship in Texas. Chronicle of an experience (1995-2010)  
Edmundo Treviño Garza
15. Cuencas internacionales y construcción del espacio fronterizo. Paradojas y significados futuros de una relación  
Marco Antonio Samaniego López

## **Serie Cuadernos del Centro de Estudios Humanísticos**

1. Construyendo la región. La idea del noreste mexicano en Isidro Vizcaya Canales  
Edgar Iván Espinosa Martínez.
2. ¿Demasiado Ortodoxo? La ética dialógica de Martin Buber  
David Jiménez Martínez.
3. Re-sentimientos de la Nación. Regionalismo y separatismo en Monterrey  
Aarón López Feldman.
4. Filosofía del pensamiento complejo. Una reflexión sobre Edgar Morin  
José Luis Cisneros Arellano.
5. Creencia en el purgatorio. Perspectiva desde la Filosofía de la Cultura  
Beatriz Liliana De Ita Rubio.
6. Historia y patrimonio industrial de La Fama, Nuevo León  
Juan Jacobo Castillo Olivares.
7. Narradoras del norte: Adriana García Roel, Irma Sabina Sepúlveda y Sofía Segovia  
Michel Monter Arauz.
8. Joaquín Sabina. Estética y simbología de la desesperación  
Justo Zamorro González.
9. Los desahogos del desterrado. Destierro y legislación literaria en las Memorias de Nemesio García Naranjo  
Víctor Barrera Enderle.

10. Historia y literatura. Tres contextos: Conquista, Reforma y Revolución.  
Ludivina Cantú / Óscar Tamez / José Luis Cavazos / Celso José Garza (Coords.).
11. Las filósofas que nos formaron. Injusticias, retos y propuestas en la filosofía.  
Aurora Georgina Bustos Arellano / Mayra Jocelin Martínez Martínez (Coordinadoras).
12. Boredear la paz. Singularidad y poder en el pensamiento político de Hannah Arendt  
Heidi Alicia Rivas Lara.
13. La Acción Católica en Monterrey: Una generación con carácter social, 1930-1971  
Jesús Treviño Guajardo
14. Los principios del poder en la Era Digital  
Eladio de Jesús Tovar Ortiz.
15. El Noreste de México y Texas. Siete ensayos históricos  
Ruth Arboleyda y César Morado (Coordinadores).

## Serie Memoria del Noreste

1. El Patrimonio histórico documental de Nuevo León.  
César Morado Macías.
2. Transacciones económicas en Monterrey, 1856-1865. Síntesis de las escrituras del notario Tomás Pacheco.  
Ma. Magdalena Álvarez Hernández.
3. Capital comercial entre la República y el Imperio, 1866-1870. Síntesis de las escrituras del notario Tomás Pacheco.  
Ma. Magdalena Álvarez Hernández.
4. Aspectos económicos del Monterrey preindustrial, 1871-1883. Síntesis de las escrituras del notario Tomás Pacheco.  
Ma. Magdalena Álvarez Hernández.
5. Del ferrocarril a las metalúrgicas, 1884-1890. Síntesis de las escrituras del notario Tomás Pacheco.  
Ma. Magdalena Álvarez Hernández.
6. Auge industrial de Monterrey, 1891-1894. Síntesis de las escrituras del notario Tomás Pacheco.  
Ma. Magdalena Álvarez Hernández.
7. Tesoros de la Sierra Madre. Guía de los acervos históricos del Archivo General de Nuevo León.  
César Morado Macías.
8. Desde la cantera: Comentarios a las tesis sobre Historia presentadas en la FFYL de la UANL, 1981-2019.  
César Morado Macías y César Herrera.
9. Durante la República Restaurada: Catálogo del Periódico Oficial de Nuevo León, 1870-1875.  
César Herrera y Osvaldo Aguilar.

10. Recuperando la memoria. Batalla de Monterrey (1846).  
Documentos e interpretaciones.  
César Morado y Pablo Ramos (Coords.).
11. Perfil de Jesús Ávila Ávila. Archivista e historiador mexicano.  
Emilio Machuca Vega.
12. Javier Rojas: Investigador, docente, promotor de la historia.  
Oscar Abraham Rodríguez Castillo. Coordinador.
13. Diario de un misionero del Colegio de Guadalupe por el  
obispado de Monterrey, 1855-1857  
Lucas Martínez Sánchez.
14. Ni bárbaros, ni salvajes... Apaches y comanches en Nuevo  
León, 1836-1881  
Jesús Gerardo Ramírez Almaraz.
15. Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Nuevo León.  
Antecedentes, funcionamiento y extinción  
Héctor S. Maldonado

*El Noreste de México y Texas. Siete ensayos históricos* se terminó de imprimir en el mes de mayo de 2024. Corrección de estilo y cuidado de la edición a cargo de los autores. Diseño de portada: Nancy Saldaña. Diseño editorial para su publicación virtual e impresa: Concepción Martínez Morales.







